



---

# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## DIARIO DE SESIONES PLENO

---

Año 2005

VI Legislatura

Número 69

---

SESIÓN CELEBRADA  
EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2005

### ORDEN DEL DÍA

I. Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2006, y defensa de las enmiendas reservadas y votos particulares formulados.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 20 minutos.

### I. Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2006, y defensa de las enmiendas reservadas y votos particulares formulados.

El señor [Jiménez Torres](#), presidente de la Comisión, defiende el dictamen de la misma..... 2987

En el turno para fijación de posiciones sobre el dictamen y para la defensa de las enmiendas y votos particulares, intervienen:

Por el G.P. Socialista:

La señora [García Retegui](#)..... 2987  
 El señor [Cervantes Díaz](#)..... 2989  
 La señora [Peñalver Pérez](#)..... 2991  
 La señora [Moreno Pérez](#)..... 2993  
 El señor [Abellán Soriano](#)..... 2995  
 El señor [Carpena Sánchez](#)..... 2996  
 El señor [Escudero Sánchez](#)..... 2998

Por el G.P. Mixto, el señor [Jaime Moltó](#)..... 2999

Por el G.P. Popular:

El señor [Lorenzo Egurce](#)..... 3008  
 El señor [Chico Fernández](#)..... 3009  
 El señor [Sánchez López](#)..... 3010

La señora [Nicolás Martínez](#)..... 3011  
 El señor [Segado Martínez](#)..... 3012  
 El señor [Nogueroles Pérez](#)..... 3013  
 El señor [Marín Torrecillas](#)..... 3014  
 La señora [Carreño Fernández](#)..... 3016  
 El señor [Mercader León](#)..... 3017  
 La señora [Lorenzo Gabarrón](#)..... 3018  
 La señora [Cabrera Sánchez](#)..... 3019

En el turno de réplica, intervienen:

La señora [García Retegui](#)..... 3021  
 El señor [Jaime Moltó](#)..... 3023  
 El señor [Iniesta Alcázar](#), del G.P. Popular..... 3024

Se someten a **votación** las correcciones técnicas y las enmiendas transaccionadas ..... 3027

Se someten a **votación** las enmiendas reservadas y votos particulares del G.P. Mixto ..... 3027

Se someten a **votación** las enmiendas reservadas y votos particulares del G.P. Socialista ..... 3027

Se somete a **votación** el dictamen ..... 3027

La señora [García Martínez](#), consejera de Economía y Hacienda, interviene a continuación..... 3027

Se levanta la sesión a las 14 horas y 30 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se abre la sesión.

Orden del día: debate y votación del [dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto al proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para el año 2006, y de las enmiendas reservadas y votos particulares mantenidos para su defensa en Pleno](#).

Para la presentación y defensa del dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, tiene la palabra don José Carlos Jiménez Torres.

SR. JIMÉNEZ TORRES:

Señor presidente, señorías:

El día 31 de octubre del corriente año tuvo entrada en el registro de la Asamblea Regional de Murcia el Proyecto de ley número 15, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2006.

La Mesa de la Asamblea Regional, en sesión celebrada el día 31 de octubre pasado, acordó admitir a trámite el referido proyecto de ley, su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional y la apertura de un plazo, que concluyó el día 22 de noviembre, para la presentación de enmiendas a la totalidad, concluyendo el pasado día 24 de noviembre el plazo para la presentación de enmiendas.

Al referido proyecto de ley se formularon dos enmiendas a la totalidad, una presentada por el grupo parlamentario Mixto y otra del grupo parlamentario Socialista, en ambas se pedía la devolución del proyecto al Consejo de Gobierno. Las referidas enmiendas fueron rechazadas en la sesión plenaria celebrada el día 23 de noviembre de 2005. Asimismo se han presentado 1.368 enmiendas parciales, siendo 453 del grupo parlamentario Mixto, 883 del grupo parlamentario Socialista y 32 del grupo parlamentario Popular.

La Mesa se pronunció sobre la admisión de las enmiendas y las correcciones a las mismas presentadas por los grupos parlamentarios en sesión celebrada el día 30 de noviembre, efectuándose su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional número 88, con fecha 15 de diciembre de 2005.

La Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, en sesiones celebradas los días 12, 13, 14, 15 y 16 de diciembre, ha debatido las enmiendas parciales, emitiendo el oportuno dictamen, que ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional número 90, con fecha 20 de diciembre de 2005. En dichas sesiones ha sido retirada una enmienda por el grupo parlamentario Mixto, siendo aprobadas treinta y dos enmiendas de las presentadas por el grupo parlamentario Popular, doce de las formuladas por el grupo parlamentario Socialista, dos de ellas mediante transacción, y dos enmiendas de las formuladas por el grupo parlamentario Mixto. En contra

de la aprobación de tres enmiendas del grupo parlamentario Popular han sido formulados tres votos particulares por el grupo parlamentario Mixto y dos por el grupo parlamentario Socialista.

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 13 de diciembre, acordó la inclusión en el orden del día de hoy del debate del dictamen y de las enmiendas reservadas para su defensa ante el Pleno, así como de los votos particulares que se han presentado, con sujeción a los criterios establecidos en el artículo 128 del Reglamento de la Cámara.

Señor presidente, en nombre de la Mesa de la Comisión, agradezco la ardua y excelente labor desempeñada por la Secretaría General de la Asamblea durante la preparación y asistencia en la tramitación de los presupuestos, con mención expresa del letrado, señor Montaner, y de la Oficina Presupuestaria.

Y ya para terminar, señor presidente, me va a permitir una felicitación y un deseo. En primer lugar, felicito la Navidad a todos los que trabajan en esta casa y a sus familiares, a los medios de comunicación, a los miembros de la Policía Nacional que velan por la seguridad de este edificio y de todos nosotros, y, cómo no, a mis 46 compañeros diputados, mención al señor Durán y a la señora Manzano, que esperemos que estén pronto entre nosotros. Y, en segundo lugar, deseo que en el año 2006, en él avancemos todos en justicia, igualdad y solidaridad para todos los españoles.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno de fijación de posiciones sobre el contenido del dictamen, enmiendas reservadas y de los votos particulares mantenidos.

Conocen sus señorías la estructura del debate. Cada grupo ha designado distintos oradores, ruego la colaboración de todos ellos para que se puedan respetar los tiempos.

En primer lugar, por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Begoña García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, y en nombre del grupo parlamentario Socialista, felicitar al presidente de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, a la Mesa de la Comisión, a los servicios de la Cámara, incluida la Oficina Técnica Presupuestaria, por el apoyo brindado, a ujieres, letrados, periodistas, por las facilidades que, como siempre, hemos encontrado en el trabajo de la Comisión.

Decir desde aquí que creo que es cierto que hemos trabajado duro, que hemos utilizado la palabra en un

debate intenso, y que pese a ello no hemos podido culminar en un encuentro con las posiciones de la mayoría, que hasta ahora se ha mostrado poco receptiva con nuestras pretensiones, aunque, todo hay que decirlo, en general no ha argumentado en contra de nuestras enmiendas, habiéndose limitado en la mayoría de los casos a invalidar nuestras pretensiones con argumentos fundamentalmente técnicos. De todas maneras, esperamos que a lo largo del debate de esta mañana todavía podamos arrancar de su generosidad la aprobación o la transacción a alguna de nuestras enmiendas. Me dicen que sí con la cabeza. Empezamos con espíritu navideño, esperemos a ver cómo acabamos la mañana.

Voy a intervenir en nombre de mi grupo para dar una visión global del presupuesto y defender las enmiendas parciales al articulado de la ley. Hablamos de un presupuesto de más de 3.600 millones de euros o, como decíamos en el debate, en la presentación de los presupuestos, utilizando la nueva unidad de valoración de nuestro presidente Ramón Luis Valcárcel, en número de plazas de garaje de San Esteban, nos encontramos con un presupuesto de 120.000 plazas de garaje. Por cierto, siguen sin corregirse errores en los datos del presupuesto.

Además, y dada la falta de información en términos de contabilidad nacional y la dispersión de datos al no facilitarnos la información desde la Consejería de Hacienda, hemos tratado de analizar la cuenta financiera consolidada con empresas públicas desde un punto de vista presupuestario, y los resultados elaborados y cotejados con la Oficina Técnica Presupuestaria tenemos que decir que no son presentables.

Los presupuestos administrativos, si se aprueba el presupuesto tal y como está, que presenta a las empresas públicas regionales, no son de recibo. Hay empresas que aparecen con resultados negativos, otras que ingresan pero no gastan, con lo que al intentar establecer la capacidad o necesidad de financiación agregada sólo nos caben dos posibilidades, y nos gustaría que a lo largo de esta mañana nos pudieran aclarar cuál de las dos es. O bien tenemos una necesidad real de financiación de un 0,1%, que es lo que sale en la cuenta financiera, o las cuentas presentadas contienen errores.

La conclusión para nosotros, sea una cosa o la otra, es fácil: hay que mejorar la presentación de las cuentas regionales, y para ello lo primero que pedimos desde esta tribuna es que se haga para el año 2006 realidad la adaptación de la ley regional a la ley estatal. Nuestra norma ha quedado obsoleta, precisa de reforma y modernización. Sólo así será posible lo que venimos reclamando: establecer objetivos y prioridades presupuestarias, evaluar la eficiencia y la eficacia, y medir el impacto económico y social de los presupuestos y de su ejecución, siendo o haciendo posible consolidar las cuentas de organismos y empresas públicas, tal y como lo hace el Estado. Por eso pedimos desde aquí que

se traslade a la consejera de Hacienda la necesidad de la adaptación de la ley regional.

Por otro lado, llamar también la atención sobre la falta de sensibilidad demostrada por la consejera a la hora de hacer posible que los diputados dispusiéramos de las auditorías de las empresas públicas en tiempo y forma. Parece de mal gusto, o quizás sólo sea expresión de la prepotencia del ejercicio del poder, el que ayer se hayan recibido en esta Cámara algunas de estas auditorías. ¿Qué había que esconder para no presentarlas antes? Es más, ¿qué hay que esconder para no haberlas presentado todas? Todavía a estas alturas no hemos recibido el oficio que nos traslada el que realmente en la Asamblea Regional estén las auditorías, aunque sí es posible localizarlas, ya que están en el Ágora. Por cierto, pedimos también desde aquí que se pida a la Consejería de Hacienda que se cuelgue de la página web de la Consejería las auditorías de las empresas públicas para 2004.

Tampoco ha sido posible, pese a nuestro empeño, conocer lo que cobran los altos cargos de las empresas públicas; otra muestra más de la falta de transparencia.

Empecemos con los ingresos. Ingresos previstos en donde destacan de forma extraordinaria los incrementos de las subvenciones finalistas del Estado en más de un 21%, las subvenciones corrientes del Estado en más de un 38%, y lo hacen para políticas sustanciales: conciliación, inmigración, dependencia, empleo, sociedad de la información, en definitiva, unos ingresos del Estado que sumados a las inversiones previstas por la Administración central en la región para 2006 reflejan el compromiso del Gobierno socialista con Murcia.

Del aumento en los impuestos, destacar el crecimiento del 28,1 de los impuestos directos. Habrá que agradecer, entre otros, el proceso de normalización, proceso que ustedes, por un lado, han bendecido y, por otro, criticado, para tener que reconocer que, efectivamente, ha sido beneficioso, tanto por la consecución de derechos de ciudadanía, de derechos laborales, de derechos sociales, como por el efecto tan extraordinario que supone para la economía regional el haber aflorado tantas personas que son o se han convertido en contribuyentes tanto de cuotas de Seguridad Social como de impuestos.

Destacar también el aumento de recursos para la sanidad derivados del compromiso de Zapatero en la última Conferencia de Presidentes. El PP se abstuvo en la votación, no se ha abstenido de consignar las partidas presupuestarias, aunque hay que reconocer que ha hecho verdaderos juegos malabares para no reconocer la cuantía que supone para el 2006, que aún se verá incrementada, no dudamos, con aportaciones vinculadas a la gestión, que esperamos buena, de la Consejería de Sanidad.

Respecto a los gastos, tenemos que decir que, a juicio del grupo parlamentario Socialista, la estrella de los presupuestos son los más de 43 millones de euros para la

televisión, ya conocida como “Televalcárcel”; del resto no tenemos mucho a destacar: autovías, autopistas que han dejado de ser autopistas y vuelven a ser autovías, inversiones que creemos que no responden a la realidad regional. Mientras la rúbrica “alta dirección” ha crecido un 123%, bienestar social solamente lo hace en un 4,8%.

Por cierto, alegrarme porque cuando digo una noticia un año mala y al año siguiente se convierte en buena, también me gusta dar la enhorabuena. Hace un año decía yo que no desaparecía de los presupuestos el maldito panóptico, que nunca sabremos lo que nos costó. Este año tengo que alegrarme de que, por fin, el panóptico ha desaparecido de los presupuestos regionales. Por fin hemos conseguido lo que pretendíamos hace un año.

Respecto a las enmiendas al articulado, el grupo parlamentario Socialista ha presentado cuarenta enmiendas. Su objetivo en la mayoría de los casos ha sido mejorar los presupuestos y mejorar la transparencia dotando de los instrumentos que la hicieran posible. Como ejemplo, el tribunal de cuentas regional se contrarrestó con el argumento de que hay controles suficientes, pero ese argumento, ya lo dijimos en la Comisión, caerá por su peso si, como es el caso, en la próxima reforma del Estatuto, sea cuando sea ésta, acordemos su creación y puesta en marcha, no habrá posibilidad de decir que ya hay controles suficientes, porque estableceremos un control más que, a nuestro juicio, podría ser posible que viera la luz en el año 2006.

Creemos que nuestras enmiendas eran razonables, razonadas, y viables técnica, política y económicamente.

Bueno, damos la bienvenida al debate a la consejera de Economía.

El PP no ha sido receptivo con ninguna de las enmiendas al articulado. Persisten por ello en el presupuesto aspectos que, a nuestro juicio, no deberían estar: la suspensión un año más de artículos que hacen referencia al 1% cultural, la suspensión de artículos importantes en la Ley de Servicios Sociales o de Función Pública, que creemos sinceramente que vulneran el espíritu de lo que aprobamos en esta Cámara.

Se han rechazado nuestros intentos por luchar con un plan contra la inflación, por mejorar el control de gasto público, o incluso se han rechazado algunas enmiendas que sólo pretendían reflejar compromisos del Gobierno regional que no están en el presupuesto que nos han presentado.

El grupo Socialista, tengo que decirlo, ha sido más generoso que el grupo parlamentario Popular. Ha sumado su voto a enmiendas del Partido Popular porque entendíamos recogían compromisos presupuestarios o venían a mejorar o a corregir el texto presentado. El año pasado ocurrió algo parecido, y como anunciamos entonces el presupuesto de 2005 ha tenido que sufrir modificaciones posteriores. En 2004 el conjunto de modificaciones supuso más de 160 millones de euros, y en 2005 vamos camino de superarlo.

En definitiva, este presupuesto viene a consolidar un modelo de crecimiento, un modelo de región que no compartíamos y que no compartimos. Decíamos en el debate de la totalidad que la realidad regional, como todas las cosas, tiene dos caras, y estos días los datos que hemos venido conociendo avalan nuestras tesis: al lado de la complacencia, el 25% de murcianos que viven en la pobreza, trabajadores jóvenes con contrato precario, pensionistas con salarios de miseria. Al lado de los que nos hablan de una región próspera y rica que es cierta, los datos que hablan también del descontrol de los precios, del menor aumento de la productividad, de los menores salarios, de la menor capacidad de compra, de la menor capacidad de ahorro al lado de los buenos datos del desempleo, la realidad de la precariedad, de la temporalidad, de siete puntos por encima de la media nacional. Al lado del anuncio de nuevas empresas, algunas de las cuales se anunció y no acaba de llegar, cierre de empresas tradicionales, problemas en el curtido, en Zincsa o de la empresa Bioferma.

No tengo más tiempo, voy a terminar ahora, espero que después del debate en la última parte podamos analizar en conjunto qué es lo que ha ocurrido, qué enmiendas han sido aprobadas, y que dispongamos entre todos esta vez sí de un presupuesto que conforme una realidad que tenga las dos caras que vemos desde el Partido Socialista y que no hemos conseguido todavía acercarles a ustedes a ellas.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra don Diego Cervantes.

SR. CERVANTES DÍAZ:

Señor presidente, señorías:

Mi intervención en este variopinto Pleno de final de año, poco de todo y mucho de nada, se va a circunscribir a algunas reseñas, en función del tiempo de que disponemos cada orador o cada oradora, en relación con las secciones 11, 12 y 14, comprenderán ustedes que no me pueda extender.

La sección 11, exactamente lo que tiene que ver con el ámbito de Administración local y seguridad civil o Protección Civil. Las enmiendas de nuestro grupo han ido dirigidas a esta sección fundamentalmente, no exclusivamente pero fundamentalmente a dos grandes bloques. Uno que tiene que ver en general con el ámbito de nuestros ayuntamientos, de nuestros municipios, por entender que detrás de cada corporación local, pues indudablemente estamos todos de acuerdo en que hay ciudadanos que merecen una mejor calidad de vida y disponer de más y mejores servicios en los municipios de nuestra región. A partir de ahí hemos focalizado una

serie de enmiendas directamente a incrementar para corporaciones locales lo que son los fondos que estas corporaciones destinan a esos servicios que he dicho anteriormente, y si acaso una reseña especial en relación con los barrios y diputaciones de Cartagena y en relación con el convenio singular de Cartagena.

No necesitamos decir que los ayuntamientos, como Administración más cercana, han venido haciendo durante los últimos años un esfuerzo importante, han tenido que ir asumiendo carencias de otras administraciones, de la Administración central o del Estado, de la Administración autonómica, que han tenido que asumir, digo, las corporaciones locales como Administración más cercana al ciudadano, y que ustedes saben que supera en este momento el 30% de su propio endeudamiento.

A partir de ahí no hemos visto desde luego en la Comisión, en los debates de Comisión no hemos visto aprobada ninguna de nuestras enmiendas en ese sentido, y simplemente decirles y recordarles, señores del Partido Popular, que el Gobierno de la nación, el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, ya ha comprometido partida destinada a corporaciones locales o a pactos locales en los presupuestos de 2006. Esperemos que ahora en Pleno, que yo sé que a ustedes les gusta más si es que tienen algún pequeño caramelo, verdad, guardárselo para este Pleno, espero que piensen un poco y que ahí ya no un caramelo a este portavoz ni tan siquiera a este grupo, sino un caramelo a las corporaciones locales de la región, donde hay, como ustedes conocen, alcaldes socialistas, populares e inclusive no recuerdo en este momento pero me parece que también hay uno de Izquierda Unida. No, ninguno, me dice el señor Iniesta, con lo cual él siempre lleva la razón, ninguno.

Entonces quería decirles a ustedes que también hay otro apartado en esta sección 11 que tiene que ver con la seguridad, con emergencias y Protección Civil. Aquí hemos planteado distintos planes de actuación en relación con determinados riesgos químicos como es el caso de La Aljorra, planes de emergencia municipales que aún a las alturas que estamos hay muchos municipios que no tienen hechos sus propios planes de emergencias, y el señor consejero ya lo advirtió en su comparecencia, que en esta ocasión no íbamos a hablar de urgencias y emergencias porque precisamente esas cuestiones se iban a debatir en esta Cámara próximamente con la incorporación de la ley de urgencias y emergencias.

Indudablemente así ha sido, el grupo parlamentario Popular ha respondido en Comisión rechazando también todas las enmiendas de este grupo en relación con esta materia. Esperemos que hablemos pronto de urgencias y emergencias y entre en la Cámara esa ley que el propio consejero comprometió.

Quiero hacer también otra referencia en relación con aspectos de empleo, en relación con aspectos de economía, y aquí me agrada volver a retomar una vieja práctica que, como saben ustedes, yo tenía en el grupo

parlamentario y era debatir con María José Nicolás, persona que cuenta con mi aprecio, como ella sabe, y decir que en general los presupuestos del Gobierno regional incumplen algo fundamental, que es el Pacto por el Empleo. Observando las distintas partidas de estos presupuestos, la sección 12, capítulo de empleo, hay un incumplimiento permanente de ese pacto local. Fíjense ustedes que hoy mismo un secretario general de una organización sindical viene a poner en evidencia ese incumplimiento y además cuestiona mucho el Pacto por el Empleo firmado con los agentes económicos y sociales, indicando que no ha servido para uno de sus objetivos que era bajar la inestabilidad, bajar la temporalidad en la Región de Murcia que, como todos ustedes saben, supera en estos momentos el 50% de los trabajadores.

Este presupuesto también podríamos decir que no aborda en materia de empleo cuestiones tan importantes que tienen que ver con la calidad y que tienen que ver con la realidad del mundo laboral de la Región de Murcia. En su consecuencia, yo creo que hay poco esfuerzo por parte del Gobierno de la región y que comparativamente con el que está realizando el Gobierno de la nación queda bastante lejos en estos momentos. Voy a darles solamente un dato, fíjense que la propia Consejería en su memoria, cosa que le honra, reconoce que el esfuerzo, el incremento que el Gobierno del Estado ha realizado en 2006 en relación con las escuelas-taller supone un 41%. Ese mismo incremento tenía que haberse dado en el ámbito de la Administración regional, en el ámbito del Gobierno regional, y no se ha producido.

Indudablemente hay una serie de enmiendas que no hemos tenido la suerte de que nos hayan sido aprobadas, esperemos que aquí también y contando con la generosidad que siempre he disfrutado, digamos, por parte de la portavoz, el año pasado, por cierto, no estaba en la Cámara cuando se me aprobó una enmienda específica sobre puesta en marcha de viveros de empresas en el polígono industrial de Mula, quiero agradecerlo con un año de retraso, a la vez que invitarle a que recuerde al Gobierno que aún está sin ejecutar esa enmienda en el polígono industrial de Mula. Muchas gracias de todas maneras.

En definitiva podríamos estar hablando de empleo, podríamos estar hablando en relación con algo tan importante como tiene que ver con el propio Instituto de Seguridad y Salud Laboral. Fíjense ustedes, hablando de la calidad en el empleo este organismo nadie lo ha discutido nunca, he de decir que nosotros participamos también en su elaboración, pero deja mucho que desear, y deja mucho que desear en algunas actuaciones, y baste como botón de muestra una referencia que les voy a hacer. La propia consejera de Trabajo y Política Social, en contestación a una solicitud de información formulada por mi compañera y portavoz en materia de economía Begoña García Retegui, le contesta, cuando ella se interesa por qué no se ha puesto en marcha un estudio sobre

financiación pública en prevención de riesgos laborales, le contesta expresamente que no se ha puesto en marcha por -intentaré resumir- varias razones, entre las que se encuentra que el técnico superior sociólogo que estaba con carácter de interino se había suspendido el contrato, que hasta tres meses después no se incorpora un nuevo técnico (y esto ocurrió en mayo de 2005), y que hasta el día de hoy la persona que ha ocupado esa plaza no había dispuesto de tiempo para conocer los proyectos de su área, desde mayo hasta aquí. Pero fíjense, nosotros no quisiéramos pensar -y además no lo pensamos- que es un problema de esta persona, de esta trabajadora, pensamos más bien que es un problema de las prioridades que establece el propio Instituto.

Esto valga como botón de muestra para reseñar que no disminuimos en lo que es la accidentalidad y para pedirles a ustedes que, en la medida de lo posible, se cuestionen un poco lo que ha de ser el tratamiento que le den en este Pleno a las enmiendas presentadas en este apartado.

Por último, quiero hacer ya con mucha brevedad también una referencia expresa a lo que es el capítulo de presupuesto en relación con infraestructuras, donde principalmente aborda dos grandes temas, las enmiendas presentadas y el debate en Comisión han girado por tanto en relación con dos grandes temas: uno de ellos que tiene ver con infraestructuras propiamente dichas y otro con una cuestión social de primer orden, como es el tema de la vivienda en la región.

Fíjense que el programa de conservación de carreteras, el propio Gobierno regional en el tratamiento que le da a su presupuesto, ha descendido, y cuando entramos además en asuntos tales como la planificación se nota un incremento importante en relación con autovías. Indudablemente nosotros planteamos que estas dos cuestiones hay que abordarlas, pero con lo que no estamos de acuerdo es que en la primera, o sea, lo que es la conservación de carreteras convencionales sufra una disminución para que se incremente el tratamiento de autovías. No creemos que sea justo, y por eso en ese sentido hemos dirigido una serie de enmiendas que superan las 150 y que en Comisión tampoco hemos tenido ninguna suerte, no nos ha tocado ni la pedrea... una, me corrige el señor portavoz del Partido Popular, una. Entonces en ese sentido la suerte ha sido escasísima con una enmienda.

Y, por último, quisiera hacer una referencia a lo que son viviendas. Fíjense, la vivienda de promoción pública es la única alternativa que desde el Gobierno regional se puede ofrecer a las familias murcianas por esas características que ustedes conocen y que ya ha citado anteriormente Begoña, la diputada García Retegui, de encontrarnos en la Región de Murcia con un nivel de renta familiar baja y con una situación de precariedad en el empleo, etcétera, etcétera, y la única posibilidad que, a nuestro juicio, a juicio del grupo parlamentario Socialista, tienen las familias de acceder a la vivienda es me-

dante la promoción pública. Pues bien, ahí también el Gobierno regional no solamente, fíjense ustedes, no solamente es que no contempla ninguna actuación de vivienda, sino que inclusive ha descendido en relación con lo previsto en el 2005.

Por lo tanto, ya para concluir porque no hay más tiempo y creo que me he excedido, simplemente decirles que esperamos que hayan reorientado un poco cuál es su posición de cara a las enmiendas de hoy, y que si yo tuviera que creer en los Reyes, cosa que..., digo en los Reyes Magos, pienso que a ustedes les tendrían que traer hoy en estos días bastante, bastante carbón, bastantes sacos de carbón. De todas maneras, yo lo en lo personal les deseo felices Navidades.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Cervantes.

Tiene la palabra doña Rosa Peñalver.

SRA. PEÑALVER PÉREZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en mi intervención voy a expresar la valoración que desde el grupo Socialista hacemos de los presupuestos referidos a las secciones 12, 15, 51 y 56. Son muchas secciones, por lo tanto ya pido disculpas de antemano a las personas que tendrán que transcribir después esto porque tendré que ir deprisa para explicar y para decir todo.

Yo diría, señorías, que si hay unas secciones sensibles en el presupuesto donde es fácil analizar ese modelo de desarrollo que el presidente Valcárcel cuando aparece ante esta Cámara menciona orgullosamente como el "modelo Valcárcel" es en estas secciones precisamente, las secciones que tienen que ver con la política social del Gobierno del Partido Popular, y mucho me temo que estos presupuestos que entraron siendo unos presupuestos antisociales, injustos e insolidarios, después de haber pasado por la Comisión van a seguir así porque no se nos ha aceptado además ninguna de nuestras enmiendas. Seguirán siendo los mismos presupuestos que entraron, habrán pasado por la Comisión, pero la Comisión no habrá pasado por ellos.

Pero vamos por secciones, en políticas de mujer se van a aprobar unos presupuestos que mantienen congeladas por tercer año consecutivo todas las partidas destinadas a ayuntamientos para mantenimiento de casas de acogida a mujeres maltratadas, en una región donde cada día casi cinco mujeres denuncian maltrato. Eso sí, este año los presupuestos del Instituto de la Mujer presentan una notable novedad, y es que destinan 850.000 euros directamente a entidades empresariales; es decir, no hay financiación para los ayuntamientos, pero sí que hay dinero para las grandes empresas, como en años anterior-

res. Se congelan también para las corporaciones locales los proyectos de igualdad de oportunidades y las partidas presupuestarias para inserción laboral en una región donde, pese a que está disminuyendo el paro tanto en hombres como en mujeres, la tasa de paro de las mujeres siempre, siempre, siempre, insisto, sigue duplicando la de los hombres, de tal manera que cuando en esta región lleguemos (en caso de que podamos llegar) a paro técnico, las únicas paradas serán precisamente las mujeres.

Por cierto, hemos llegado a una situación en el Instituto de la Mujer donde de cada 100 euros que se gastan 9 los pone el Gobierno de Rodríguez Zapatero; o, dicho de otro modo, las únicas políticas de género que se hacen en la región son las que está financiando el Gobierno de Madrid, el resto son políticas para financiar a los empresarios.

Pero el presupuesto del Instituto de la Mujer va más allá en su antología del disparate presupuestario, y es que desaparecen todas las partidas destinadas a mujeres inmigrantes en una región donde la inmigración representa el 12% de la población. Según el señor consejero, él no entiende que haya partidas específicas para mujeres inmigrantes porque para él todas las mujeres son iguales en principio de igualdad de oportunidades. Eso es lo que recoge este presupuesto y eso es lo que se ha dicho en esta Cámara en la sesión plenaria.

Pero no crean ustedes que el tema de mujeres va en política social; en la Dirección General de Inmigración tampoco ahí aparece. La Dirección General de Inmigración el único eje que no desarrolla del convenio que tiene firmado con Madrid para atención e integración de los inmigrantes es justo el eje de género, únicamente ése. Por tanto, nada en estos presupuestos recoge las políticas de mujer e inmigración.

De todas formas, en política social, en la Consejería de Política Social, y es el presupuesto que vamos a analizar ahora, tampoco sabemos quién va a ejecutar este presupuesto. Sabemos que va a haber una estructura nueva en esa Consejería, la consejera lo ha dicho repetidamente en los medios de comunicación, no en esta Cámara, porque a la consejera en esta Cámara le hemos pedido en reiteradas ocasiones que lo explique y no ha tenido la deferencia de venir a explicarlo. Bien, ¿quién va a ejecutar el presupuesto de política social, la nueva estructura de la Consejería, la estructura antigua? ¿A qué modelo organizativo responden estos presupuestos? Nos quedamos sin saberlo, señorías. Curioso, ¿no?

En cualquier caso, la estructura actual o la nueva estructura lo que sí que evidencia en estos presupuestos es el abandono a su suerte de los ayuntamientos una vez más por el Gobierno Valcárcel, están congeladas todas las partidas de prestaciones básicas de atención primaria a los ayuntamientos por tercer año consecutivo, seguimos con unos servicios sociales con la ratio más baja de España de trabajador social por habitante (1 por 11.000). Pero eso sí, cada año la consejera nos trae una gran es-

trella, la gran sorpresa de los presupuestos, el año pasado fue el bono residencia, 100 bonos residencia para personas mayores, ayuda de 400 euros para personas mayores en toda la región; este año ese bono residencia se ha reducido al 50. ¿Pero cuál es la gran novedad de este año? La teleasistencia, la teleasistencia que no va a llegar ni siquiera a la mitad de las personas que están en lista de espera, y que todo hay que decirlo, la teleasistencia viene financiada directamente por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales del Gobierno de Zapatero, que va a llegar a nivel nacional a 170.000 ciudadanos, ésta es la gran novedad de estos presupuestos.

Programa familia, ni siquiera se incrementa el IPC, y además se congelan todas las partidas para familias numerosas y partos múltiples, se congelan todas las partidas a los ayuntamientos para atención familiar, y desaparecen las ayudas a familias monoparentales. Sabíamos que tenían ustedes problemas con las familias monoparentales, hemos tenido que traer iniciativas en esta Cámara para que no fuesen discriminadas en su acceso a los servicios de atención 0-3; ahora definitivamente del presupuesto las ayudas a estas familias desaparecen.

Mayores. No me extiendo, bono residencia reducido al 50% con respecto al año pasado, pero aquellas personas que no tengan derecho al bono residencia o estén en una lista de 1.800 personas en lista de espera que no se preocupen, para ellos se congelan las ayudas para la atención a mayores en el medio familiar.

Éstos son los presupuestos sociales del Gobierno Valcárcel y éstas son sus políticas sociales, les decía que son las que mejor evidencian el modelo de desarrollo del Gobierno del Partido Popular...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Peñalver, un momento.  
Continúe.

SRA. PEÑALVER PÉREZ:

...un modelo que hace brecha entre los que más tienen y los que no llegan a fin de mes, un modelo que significa o que supone que en la última encuesta del Instituto Nacional de Estadística sobre condiciones de vida aparezca que un 24% de los murcianos están por debajo del umbral de la pobreza, y ante esa situación se rechaza nuestra enmienda tendente a incrementar con una compensación económica todas las pensiones más bajas de nuestra región, porque son ellos, mayoritariamente las personas mayores, y por ende las mujeres en un 80%, las que tienen dificultades para vivir dignamente; porque también tuvieron en su día en esta región los salarios más bajos, ahora tienen las pensiones más bajas y no se les va a compensar con una partida presupuestaria, como ocurre en otras comunidades autónomas,



esas pensiones más bajas.

Son estos presupuestos los que no permitirán aumentar la ayuda domiciliaria nada más que a 3.600 personas más, no llegando ni siquiera a la mitad de las listas. Son estos presupuestos los que dejan de nuevo sin plan de integración a los discapacitados. Ahora bien, ustedes dirán que estos presupuestos incrementan o que la Consejería se ha incrementado; efectivamente, y hay que decirlo aquí en esta Cámara para que quede muy claro, la Consejería se incrementa con más de 12 millones de euros que el Gobierno de Madrid ha puesto para el nuevo plan de dependencia, para el plan concertado y para la acogida e integración de los inmigrantes.

Insisto, señorías, por eso podemos decir y tenemos muy claro que son unos presupuestos antisociales e insolidarios, porque el crecimiento económico que está experimentando la Región de Murcia no llega a todos, está llegando a unos pocos y muy concretos, no está llegando a los más desfavorecidos, no está llegando a los más necesitados, no sirve para rebajar listas de espera para personas mayores, no sirve para rebajar listas de espera en centros de enfermos mentales, no sirve para atención domiciliaria, no sirve para mujeres inmigrantes.

Pero podemos pasar a educación, y la Consejería de Educación buscar en ella bondades que no tiene Política Social también es una tarea vana. El Gobierno regional va a incumplir un año más su promesa electoral de la gratuidad de los libros de texto, sólo 14.000 alumnos de esta región tendrán ayudas para libros de texto... miento, serán 56.000 porque el Gobierno de España destinará 41.000 ayudas a libros de texto para las familias murcianas.

Tampoco son éstos los presupuestos que van a acabar con las elevadas ratios de los centros educativos, ni siquiera se recogen todos los centros educativos que se necesitan en esta región, ni siquiera se recogen todos los que demandan las asociaciones de padres y los sindicatos. El plan de arreglos del pasado año no se ejecutó en su totalidad y este año el plan de arreglos apenas tiene 700.000 euros que no servirán ni siquiera para evitar las manifestaciones en la puerta de la Consejería cada vez que a un centro se le derrumbe el techo o cada vez que en un centro tengan problemas de seguridad en sus instalaciones, como ha venido ocurriendo a lo largo de este principio de curso.

También los ayuntamientos serán los grandes perdedores de este presupuesto y serán los grandes perdedores porque lo que antes era una cesión de terrenos y una responsabilidad de la Consejería dotar a ese municipio con un centro nuevo, ahora se convierte en una responsabilidad para los ayuntamientos. Son los ayuntamientos, con unas condiciones draconianas, quienes tienen que hacer el nuevo centro; y si se exceden en el presupuesto, poner lo que haya faltado; y si es insuficiente, ponerlo de sus fondos, siempre escasos. Una responsabilidad que muchos ayuntamientos no pueden abordar y que hace

que muchos ayuntamientos prefieran seguir haciendo chapuzas y pocos arreglos en lugar de pedir centros nuevos, que sería lo conveniente, en cada localidad.

Pero es que además este presupuesto incumple en educación la gran promesa, la promesa estrella del presidente Valcárcel, las 10.000 plazas de 0-3. Las 10.000 famosas plazas no aparecen en el presupuesto de Educación; los 40 millones de euros que, según el consejero, se recogían en el Pacto por la Educación no están en la Consejería de Educación. Y no vale decir que están en Política Social, tampoco están en Política Social, en Política Social hay una serie de partidas destinadas a grandes empresas para conciliación de la vida laboral y profesional. Eso no son centros de 0-3, eso no es la promesa que el presidente Valcárcel tenía comprometida en esta Cámara.

Por último, para terminar, cultura y universidad. El presupuesto de cultura para 2006 no aporta en absoluto ninguna novedad. La única novedad que presenta cultura es la colocación de un alto cargo más, en contra precisamente de las promesas del presidente Valcárcel. Saben ustedes que no compartimos en absoluto el modelo de gestión que ustedes tienen planteado, y que nuestra propuesta es la desaparición de Murcia Cultural y la creación de un solo centro de gestión, el instituto cultural de la Región de Murcia, también planteada con escaso éxito.

Universidad, para ir terminando. El crecimiento de presupuesto de universidad está por debajo de la media del crecimiento de los presupuestos para 2006. El gran reto, la adaptación al espacio europeo de educación superior, tiene una cantidad prevista de un 33% menor que la prevista para 2005. Su gran reto será también la planificación del sistema universitario, que desde aquí marcaremos muy de cerca.

Señorías, termino con esto. Éstos son los mismos presupuestos que entraron, dado que nuestras enmiendas en absoluto han sido aceptadas. Unos presupuestos injustos, unos presupuestos antisociales, unos presupuestos donde el crecimiento y la bonanza económica que está experimentando nuestra región una vez más va a servir para alejar a los que más tienen de aquellos ciudadanos más necesitados y que están en peores condiciones.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra doña Mari Carmen Moreno Pérez.

SRA. MORENO PÉREZ:

Señor presidente, señorías:

Mi intervención va dirigida dentro de la Consejería de Industria y Medio Ambiente a las enmiendas que el grupo parlamentario Socialista ha presentado a medio

ambiente y ordenación del territorio. De las enmiendas presentadas y debatidas en Comisión no fue aprobada ninguna. Aunque no tengo demasiada confianza, la verdad, espero que esta mañana y después de haber estudiado algunos días estas enmiendas más detenidamente sean ustedes un poco más benevolentes y aprueben alguna.

Desde el grupo parlamentario Socialista hemos presentado toda una serie de enmiendas a esta sección destinadas simplemente a mejorar la política medioambiental y de ordenación del territorio de la Región de Murcia, y con la finalidad de que el Gobierno regional adquiera un mayor compromiso con el medio ambiente en nuestra región. Son toda una serie de enmiendas donde ya no es que solicitemos un mayor esfuerzo presupuestario por parte del Gobierno regional, sino que lo que solicitamos por parte del Gobierno regional es un compromiso con el medio ambiente de la Región de Murcia, compromiso que como se ha puesto de manifiesto con los últimos acontecimientos no existe hoy por hoy en la Región de Murcia por parte de este Gobierno, ni por el responsable de esta Consejería, que ante las sucesivas denuncias se dedica a insultar y faltar el respeto ante la falta de argumentos. Pongan de manifiesto con hechos que a este Gobierno le importa, que a este Gobierno le interesa la protección del medio ambiente. Desarrollen por ejemplo los planes de ordenación de recursos naturales, que aún están casi todos sin aprobar, que lo único que han hecho desde el año 1999 es aprobar por tercera vez consecutiva inicialmente tres planes de ordenación de recursos naturales; por lo tanto, están incumpliendo lo que dice la Ley 4/92. Ése sería un buen ejemplo, señorías, de compromiso con el medio ambiente. Lo que ocurre es que si ustedes hubieran cumplido con la ley y hubieran aprobado estos planes de ordenación de recursos naturales no podrían estar haciendo ahora lo que están haciendo, aprobando urbanizaciones, como la de la Zerrichera, en espacios protegidos. ¿Será por eso que ustedes no han hecho ni hacen nada en este asunto?

Pongan también de manifiesto su compromiso con el medio ambiente aprobando la enmienda que hace referencia a la vía pecuaria de la cañada real de Torrea-güera, donde se quieren construir 1.500 viviendas en el trazado de esta cañada real, cuando lo que se debería llevar a cabo es el deslinde y amojonamiento de esta cañada entre El Palmar y La Alberca en su trazado original. Pongan en marcha los objetivos que ustedes mismos se marcaron cuando desarrollaron y aprobaron y presentaron a bombo y platillo la Estrategia Regional de Biodiversidad, la mayoría de los objetivos hoy por hoy incumplidos.

Aprueben la estrategia regional forestal, que ya tienen ustedes presentada desde hace dos años y aún sin aprobar. ¿Por qué no la aprueban, será porque no tienen presupuesto para desarrollarla? Si es por eso, señorías, ahora tienen la oportunidad de fijar un presupuesto serio

para aprobar, desarrollar y poner en marcha esta estrategia, porque esta estrategia ya ha sido presentada, ha pasado por todos los organismos pertinentes y, sin embargo, está sin aprobar y sin poner en marcha.

Hemos presentado también un conjunto de enmiendas destinadas a la gestión y mejora de la masa forestal en la región, a la reforestación de tierras agrarias, a la reforestación de monte, en definitiva para realizar una planificación y ordenación forestal sostenible en áreas protegidas.

Y dentro de la Dirección General de Calidad Ambiental, con una importante disminución en su presupuesto, según el consejero supeditado el incremento de este presupuesto al cobro de impuestos medioambientales (por cierto alguno de ellos que ya no se va a cobrar, como es el de vertido de desaladoras, gracias a una enmienda del grupo parlamentario Socialista, no lo olvidemos), con esto, señorías, el Gobierno regional pone de manifiesto la ausencia de un compromiso medioambiental serio para la Región de Murcia no fijando un presupuesto serio por ejemplo en esta Dirección General. Dentro de esta Dirección General presentamos enmiendas para la adaptación de la región a los impactos del cambio climático, así como para controlar las autorizaciones de emisiones de gases de efecto invernadero.

En cuanto a la gestión de residuos, qué podemos decir aparte de que es un auténtico desastre que ha quedado patente con diversos acontecimientos. Una región donde la mitad de las plantas de basuras cometen irregularidades. Y para qué hablar del plan de residuos peligrosos, de eso ni hablamos. Llevamos años y años esperando ese plan y ustedes ni palabra.

Por otro lado, tenemos la Dirección General de Ordenación del Territorio y Costas, con todas las directrices, exceptuando las del litoral, sin aprobar. Ahora, eso sí, aprobando y aprobando macroubanizaciones sin ningún orden y sin ninguna lógica y planificación.

Hagamos las cosas paso a paso, aprobemos primero las diferentes directrices encargadas de ordenar todo el territorio de la Región de Murcia, y luego aprobemos las urbanizaciones siguiendo un orden, siguiendo una planificación.

Señorías, la ausencia de planes de impacto territorial previos a la aprobación de las directrices territoriales de la Región de Murcia pone de manifiesto lo que desde el Partido Socialista se viene denunciando sucesivamente, y pone de manifiesto la falta de un desarrollo territorial ordenado, organizado, planificado para esta región, así como la falta de un desarrollo para esta región sostenible económica, social y medioambientalmente.

Por lo tanto, planes de ordenación de recursos naturales sin aprobar, planes rectores de usos y gestión sin aprobar, planes de gestión de espacios naturales protegidos sin aprobar, directrices territoriales sin aprobar. Resultado: una región con una ordenación territorial mal hecha, más bien una desordenación territorial, o lo que

es lo mismo, una región en manos de unos pocos que son los que en definitiva están planificando el desarrollo de esta región.

Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra don Pedro Abellán.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Señor presidente, señorías:

Mis primeras palabras, como pueden suponer, han de ser, lo son además con suma satisfacción, para desearles a todas sus señorías que pasen unos muy felices días de Navidad, así como también que el año próximo nos traiga muchas venturas, muchos bienes a todos.

Naturalmente este deseo lo hago extensible a ese reducido pero fiel número de seguidores que asisten impertérritos a las sesiones de esta Cámara prácticamente todos los días en que celebramos Pleno.

Como igualmente he de extenderlo a los medios de comunicación y al personal que nos sirve en esta casa con gran diligencia y profesionalidad.

Lógicamente también estos deseos para todo el sector agroalimentario y pesquero de nuestra región.

Por esta razón, porque les deseamos un año 2006 próspero a pescadores, a agricultores y ganaderos, hemos presentado a los presupuestos de la Comunidad para 2006, a la Consejería de Agricultura, un paquete de enmiendas que, si son aprobadas esta mañana, si ustedes las aceptan mejorarán las condiciones de vida y las expectativas económicas del principal y más complejo entramado socioeconómico en cuanto a la creación de empleo de la Región de Murcia.

Los datos, señorías, son contundentes. Algo más de 65.000 personas de alta en la Seguridad Social, a los que debe añadirse la ingente cantidad de mano de obra ocupada en el manipulado de frutas y hortalizas, en las fábricas de conserva, en las empresas auxiliares como cartón, madera, plástico, hoja de lata, transporte, dependen del sector agroalimentario murciano, como bien saben sus señorías.

Por esta razón les pedimos que empiecen ya, desde el 1 de enero, con la aplicación de medidas que protejan al sector, que mejoren sus posibilidades de crecimiento y desarrollo porque su peso en nuestra seguridad económica y en la cohesión social condiciona aún hoy de manera decisiva el futuro de las familias de nuestra región, de nuestra querida Región de Murcia.

Los socialistas murcianos, señorías, también venimos pidiendo desde hace tiempo que se elabore con la mayor rapidez posible un plan estratégico para la agricultura murciana que favorezca la competitividad, la especialización y el desarrollo rural. Pero la situación

que padece el campo murciano, señorías, como bien saben, no puede esperar a que se redacte este plan. Precisa de medidas urgentes que pueden aplicarse desde hoy para mejorar las condiciones del sector. Además bien saben que estas medidas pueden facilitar la aplicación del futuro plan estratégico.

No pueden esperar un año más, señorías, las inversiones que están solicitando los agricultores profesionales para la modernización de sus explotaciones porque perjudicarán su capacidad de competir y sus posibilidades de sobrevivir económicamente.

No pueden tampoco esperar el impulso a la investigación y a la transferencia tecnológica. Es imprescindible para que las producciones hortofrutícolas regionales mantengan su peso relativo en los mercados europeos.

En Murcia se investiga muy poco en comparación con las necesidades reales del sector agroalimentario. Además, las estructuras que debieran abordar y hacer efectiva la transferencia tecnológica, como las OCA (las Oficinas Comarcales Agrarias) están ocupadas en la gestión y tramitación de las ayudas procedentes de la Unión Europea, el Estado y la Comunidad Autónoma, y además en las labores que les corresponden de inspección de la concesión de estas ayudas.

En la práctica, señorías, la Consejería no hace nada real y efectivo de manera directa en materia de transferencia tecnológica. Por esta razón presentamos enmiendas que proponen más recursos y más apoyo para estos menesteres.

Como también pedimos más apoyo a la comercialización de la producción ecológica y la producción integrada, que tanto futuro tienen en la agricultura en general y en particular en nuestra región, y que tiene una dotación económica claramente insuficiente. Y hemos propuesto, por tanto, en nuestras enmiendas más recursos, más fondos y más medios para estos fines.

El desarrollo rural está infradotado y exige, por tanto, más inversión en el acondicionamiento y conservación de caminos rurales. La partida de conservación de caminos rurales, señorías, he de decirles que cuenta con una dotación de 510.000 euros para toda la región, 510.000 euros para el mantenimiento, la conservación de todos los caminos de la región, piensen lo que estoy diciendo, y además está bloqueada, cuenta con los mismos recursos desde hace cuatro años, lo que indudablemente es insuficiente para atender las muchas necesidades del campo murciano en general y en particular de las zonas más alejadas de los grandes núcleos urbanos.

También hacen falta más recursos para electrificación rural, porque los que se dispone hoy en día son naturalmente insuficientes y no llegan a todos los rincones de la región como debiera de estar ocurriendo ya.

Hace falta más equipamientos para estas zonas rurales, más impulso a la diversificación de las actividades económicas en el campo. Los esfuerzos en la moder-

nización de riego tradicional, especialmente en las ayudas para la implantación de riego localizado mediante sistemas y redes de goteo, dispone de la pírrica cantidad de 100.000 euros para toda la región. Aquí, señorías, hablamos mucho de lo que hemos hecho para mejorar el aprovechamiento del agua, para conseguir optimizar ese recurso escaso y valiosísimo en nuestra región. Sin embargo, como digo, el Gobierno regional dedica solamente 100.000 euros para instalar redes que lleven cada gota de agua hasta la raíz de la planta y se eviten pérdidas de este líquido, reitero, precioso. Una cantidad, reitero, que no puede sostenerse y que hemos pedido una ampliación notable.

También la ganadería regional precisa sin demora de mayores esfuerzos para erradicar las epizootias que padece la cabaña murciana, especialmente para luchar contra la brucelosis y la enfermedad de Aujeszky, que tan seriamente está afectando en este caso la enfermedad de Aujeszky, al porcino.

Hay también que prestar más apoyos a los ganaderos que se comprometan con la producción de carne de calidad en el bovino; para la mejora genética del ganado y la protección y recuperación de razas autóctonas en peligro de extinción; para la adecuación sanitaria y ambiental de las explotaciones; para la promoción de los productos ganaderos murcianos de calidad.

Igualmente he de decir para la pesca, señorías. También hemos presentado un conjunto de enmiendas que proponen nuevas medidas y mejores apoyos para la pesca, porque si no se mejoran las condiciones actuales no sobrevivirá mucho tiempo. Son imprescindibles medidas de protección del medio natural marino más exigentes, mayores esfuerzos destinados a la formación y diversificación de las actividades de los pescadores, más recursos para la modernización y renovación de la flota pesquera y un largo etcétera que no admite aplazamiento.

Señorías, en la comparecencia del consejero de Agricultura en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, decía el señor consejero que el peor de todos los males que sufre la agricultura es la diferencia que hay entre el precio que se paga a los agricultores en el campo y el que hemos de pagar cuando acudimos al supermercado. Es cierto, estamos de acuerdo con él en esa apreciación. También reseñó el señor consejero como causa de perjuicio para la defensa de los intereses del agricultor la dispersión y atomización de la oferta. Sin embargo, señorías, fíjense, no se aumenta en este presupuesto los recursos para apoyar la fusión o alianzas comerciales entre empresas productoras, para dar mayor poder de negociación al agricultor frente a los agentes de la intermediación.

Nosotros les proponemos, como es lógico y como debiera de aceptar el Partido Popular en cuanto a la enmienda que les planteamos, un aumento de recursos para este objetivo, que ha pasado en tres años de una dotación

económica para esa concentración de la oferta, para esa fusión de empresas, de 1.200.000 euros, reitero, en 2004, a sólo 800.000 en 2006.

También les proponemos un aumento de recursos para que el Ente Público del Agua, ese ente creado a bombo y platillo, para atender las demandas de todos los sectores en materia hídrica, y que sin embargo el consejero ha manifestado que en absoluto va a hacer nada para los agricultores, que concentrará toda su actividad, influencia y trabajo en conseguir recursos para que no se demore, para que no se pare el crecimiento turístico, el crecimiento urbanístico de la región, les pedimos que acepten la enmienda que aumenta los recursos con destino a que se cree un departamento dentro de ese Ente Público del Agua que tendría como objetivo, que tendrá como objetivo de manera exclusiva trabajar para obtener recursos y facilitárselos al sector que más angustiosamente necesita el agua en estos momentos de extrema escasez, de extraordinarios problemas en el campo murciano.

Acepten la enmienda, señorías, porque la propia definición para la creación de esta Ley del Ente Público del Agua establecía como objetivo el atender otras demandas, pero especialmente las demandas de los agricultores, y sin embargo según el consejero serán los que se quedarán sin una gota de agua proveniente de este ente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Abellán, le ruego que concluya.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Termino ya, señor presidente, como empecé, reiterándoles a todas sus señorías lo mejor para este año y para el próximo, y desde luego que acepten ustedes nuestras enmiendas porque ello va a contribuir sin duda a mejorar la situación del campo murciano que bien necesitado está de la generosidad, por lo menos de la justicia que debe de aplicarle el Gobierno de la región.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Abellán.

Tiene el uso de la palabra don Domingo Carpena.

SR. CARPENA SÁNCHEZ:

Señor presidente, señorías:

Sean mis primeras palabras para felicitarles a todos las Pascuas, espero no hacérselas con mi discurso, en fin, no sólo a ustedes, señorías, sino a los medios de comunicación, al personal de la Cámara, etcétera.

Entre otras, una de las funciones de la oposición es

controlar la acción del Gobierno presentando alternativas e iniciativas para mejorar la gestión.

En la sección 18, de sanidad, que me toca a mí analizar, difícilmente lo hemos conseguido porque la auditoría externa del Servicio Murciano de Salud, a pesar de los compromisos de esta Cámara, a pesar de las promesas de la señora consejera de Economía y Hacienda, hace quince minutos que nos la han entregado, quince minutos. Pero ya hemos deducido algunas cosas, que a pesar de intentar tapar un agujero, ya sabemos a cuánto llega el agujero, 206 millones de euros, más 60 millones que le inyectaron el año pasado.

Pero tenemos más cosas. En un presupuesto de 1.236 millones de euros ya sabemos que les debemos a los acreedores 300 millones de euros. No está mal, ¡eh! Con un aumento de la deuda de 40 millones de euros en este año, en el año 2004, y con una deuda a corto que aparece en la auditoría de 60 millones de euros. Mire cómo estamos hablando.

Esos datos nos hubiera gustado tenerlos cuando empezó el debate presupuestario y los hemos tenido hace quince minutos. Presentaremos todas las iniciativas una vez que hayamos estudiado el documento.

Estamos hablando de transparencia, de falta de transparencia, de oscurantismo y de opacidad. Eso no lo podemos consentir en aras a nuestra propia dignidad, ¡eh!, señores del Partido Popular, señores diputados.

La característica principal de los presupuestos de Sanidad para el año 2006 es el continuismo, continuismo por los derroteros, bajo nuestro de punto de vista, equivocados. Son repetitivos, reiteran un año más compromisos no ejecutados en el 2005, desde el Hospital de Los Arcos hasta el Centro de Salud Mental de Lorca, de Molina o de Yecla, o las obras del Hospital de Yecla.

Certifican por escrito el retraso año tras año en la construcción de infraestructuras; por ejemplo, el Centro de Salud de Ceutí que tenía que estar, se empezó tarde, o el de Molina, que tenía que estar terminado y no se ha terminado.

Pero siendo esto más importante, no es menos todavía que la Fundación Hospital de Cieza la siguen ustedes manteniendo, sigue el Gobierno manteniendo como fundación cuando se ha demostrado ya que el modelo de fundación no es bueno para gestionar la sanidad pública.

Pero decía que siendo esto importante aún es más importante la falta de una apuesta estratégica por el futuro. El futuro, señorías, está en la Atención Primaria y en la atención sociosanitaria, que ahora entraremos a hablar de ella, en favorecer la accesibilidad y poder de resolución en la puerta de entrada al sistema en nuestros centros de salud y, sobre todo, en la atención a aquellas personas más desfavorecidas: ancianos, dependientes y personas sin recursos.

Estos presupuestos, señorías, no servirán para mejorar las listas de espera, ni para evitar el colapso de las urgencias hospitalarias, ni para terminar con las camas

en los pasillos, como está sucediendo en el hospital Virgen de la Arrixaca, y a lo que no podemos ni debemos conformarnos. Y no servirán, señorías, porque ustedes no han querido, han rechazado un paquete de enmiendas de nuestro grupo que suponía impulsar la Atención Primaria. Optimizar la Atención Primaria de salud es, según todos los expertos, desde los expertos del Consejo de Primarias Interterritorial de Salud hasta los expertos del grupo del "Informe Abril Martorell", potenciar la Atención Primaria es la única forma de acabar con las listas de espera. Ustedes han rechazado destinar casi 2.000 millones de las antiguas pesetas para ampliar las plantillas de médicos, enfermeras y plantear un verdadero plan de urgencias o construir nuevos equipamientos en Primaria.

Estos presupuestos tampoco valdrán para mejorar la dignidad de los hospitales públicos, cuando el presupuesto de conciertos para centros privados aumenta un 44%, aumenta en más de 32 millones de euros (más de 5.000 millones de las antiguas pesetas), el mensaje que se envía a los centros públicos es evidente: se prefiere apoyar a la sanidad privada antes que capitalizar los hospitales del Servicio Murciano de Salud. Pero no sólo es eso, sino que se le está impidiendo a los pacientes ejercer un derecho que tienen de elegir entre la sanidad pública, que según todos los datos es lo que prefieren, y otras opciones. Se les envía a la privada por decisión política de ustedes, señorías, que aprobarán estos presupuestos, y del Gobierno al que sustentan.

Pero tampoco servirán estos presupuestos de sanidad para sentar las bases futuras para implantar la atención sociosanitaria. Nuestro grupo presentó una enmienda para el desarrollo de la atención sociosanitaria, una enmienda que se nos ha ofrecido una transacción que vamos a aceptar. La enmienda que nosotros presentábamos para impulsar un plan regional sociosanitario estaba en los 2,5 millones de euros, se nos ofrece una transacción en torno a 60.000 euros que nosotros vamos a aceptar, porque consideramos que es fundamental iniciar, poner las bases al menos para iniciar ese plan de atención sociosanitaria para atender a las personas excluidas sociales (a los ancianos, a las personas que están incapacitadas en su domicilio, etcétera, etcétera).

Y desde luego, señorías, estos presupuestos tampoco van a servir para mejorar la atención a la mujer, lo que se denomina la atención sanitaria desde la perspectiva de género, no van a acabar con el dislate que se está produciendo en los programas de atención a la mujer. Señorías, el Programa Integral de Atención a la Mujer que se está llevando a cabo es un auténtico desastre, tan desastre es que saben ustedes -y si no lo saben se lo digo yo- que la propia Consejería de Sanidad a primeros de enero lo va a cambiar, y siendo aún esto así no nos han votado las enmiendas, las mujeres embarazadas ya no saben a dónde acudir para ser atendidas, si a las UGA por las matronas, a los ginecólogos, si a su médico de

cabecera, eso donde hay UGA. Por no hablar del control y seguimiento de la planificación familiar, prácticamente inexistente, o el descontrol en determinados programas de detección del cáncer. Todo ello genera angustia, desamparo y conduce a la mayoría de las mujeres a acudir a las consultas privadas.

Señorías, hemos propuesto enmiendas para realizar un plan de salud nuevo y distinto para la atención a la mujer, para consolidar y optimizar la planificación familiar, para, en definitiva, ofrecer una atención integral a las mujeres más allá que el recurso al que el Gobierno del Partido Popular las obliga, es decir acudir a la sanidad privada, porque desgraciadamente la sanidad pública no ofrece, por la gestión de la Consejería, unos niveles de calidad aceptables para este tipo de pacientes y en la época que vivimos.

Todo ello sin un plan de racionalización del gasto farmacéutico (los datos de noviembre siguen siendo alarmantes).

Y el tema de la participación ciudadana. Nosotros llevábamos una enmienda también de desarrollo de los consejos de participación ciudadana y se nos ha ofrecido una transacción de poner un euro para esta enmienda. Nosotros también vamos a aceptar la transacción que querían.

Pero además digo que esto es posible hacerlo, todo lo que ustedes se han opuesto es posible hacerlo desde la racionalización y el sentido común. Con políticas activas del control de gasto farmacéutico se puede llegar, creciendo incluso por encima de la media nacional, a liberar recursos por encima de los 10 millones de euros. Del mismo modo reduciendo el gasto en conciertos a la mitad, sacaríamos otros 16 millones de euros. Es decir, controlando el gasto farmacéutico, creciendo el año 2006 por encima de la media obtendríamos 10 millones de euros en recursos, y reduciendo el gasto en conciertos a la mitad, al 22%, otros 16 millones de euros.

En definitiva, señorías, unos presupuestos que ponen negro sobre blanco el fracaso de la gestión cotidiana, que no terminarán con las listas de espera, que degradan cada día más la sanidad pública en beneficio de la privada, que parecen aceptar como un hecho cotidiano irreversible la hospitalización en los pasillos. Estos presupuestos no terminarán con la masificación en los centros de salud, no apuestan definitivamente por la atención a los mayores o a las personas dependientes, los más desfavorecidos, y que terminan enviando a las mujeres a las consultas privadas. Son absolutamente rechazables, señores diputados. Ustedes con sus votos no han querido que fueran mejores, no han querido, ustedes sabrán por qué.

Orientar la gestión sanitaria hacia mayores cotas de equidad, igualdad, calidad, eficacia, eficiencia y solidaridad ha sido nuestra intención. Nuestras enmiendas eran posibles, eran reales. Todas nuestras enmiendas podían salir del gasto farmacéutico y de la reducción de los

contratos con entidades privadas para favorecer la sanidad pública.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carpena.

Tiene la palabra don Juan Escudero.

SR. ESCUDERO SÁNCHEZ:

Buenos días, señor presidente, señorías.

Concluye nuevamente un año en donde el grupo parlamentario Socialista presenta toda una serie de iniciativas, de propuestas, de sugerencias, que en definitiva vienen a ser ni más ni menos que el reflejo de las inquietudes y reclamaciones de los ciudadanos de la Región de Murcia. He de suponer y supongo que no son muy interesantes para el Partido Popular estas enmiendas cuando en su inmensa mayoría son rechazadas con la legitimidad que le da su mayoría absoluta.

Con respecto a la sección 19, en materia turística, son más de una treintena de enmiendas las que se presentan en esta Cámara, treintena de enmiendas que no son admitidas por parte de sus señorías populares. Lo decíamos en el debate de presentación de los presupuestos en materia de turismo, ésta es una sección que sabe perfectamente la consejera que es una sección presupuestariamente maltratada, haciendo poca alusión a lo importante que el Gobierno le da al turismo, pero lo poco que después lo refleja en materia presupuestaria al considerarlo no un pilar básico de nuestra economía.

No obstante, quisiera detenerme de manera esencial y especial en una cuestión que está planteada como enmienda, que no se ha aceptado (ni ésta ni ninguna), en materia de lo que significa la apuesta y el planteamiento que hace el Gobierno regional, el grupo parlamentario, sobre el Plan de Infraestructuras Turísticas. Yo estoy convencido, estoy seguro de que todos los alcaldes de la región (aquí hay algunos que nos acompañan, alcaldes del Partido Popular y alcaldes socialistas) estaríamos de acuerdo, seguro que estaríamos de acuerdo, en distribuir de una forma distinta, diferente lo que son los fondos en materia turística para infraestructuras turísticas, por eso proponemos una enmienda. Y esa enmienda tiene mucho que ver también con lo que dice la propia Federación Regional de Municipios y Provincias de la Región de Murcia, una enmienda que va destinada a que cuando se repartan los fondos en materia turística en ese Plan de Infraestructuras Turísticas, que como decía la señora Cabrera yo conocía perfectamente bien y por eso, porque lo conozco, propongo esta enmienda, sería de recibo, sería más justo, más responsable, más honesto políticamente que ese dinero se repartiera con un criterio objetivo y no como se hace, porque se hace a dedo. Sabe usted perfectamente que se hace a dedo y todos los alcaldes

estarían de acuerdo, los populares y los socialistas, en que esa enmienda se pudiera llevar a cabo para no tener que estar sometidos a decisiones arbitrarias que no se ajustan en absoluto a un criterio racional de los recursos turísticos, porque para el Gobierno regional, que no está todavía presentado plan de turismo regional, habla de comarcas turísticas. ¿Hay un solo ayuntamiento de la Región de Murcia que no tenga una componente turística cuando estamos hablando de distintas modalidades de turismo? Por tanto, el reparto de esos fondos, además de ser totalmente insuficientes, son fondos que están repartidos totalmente a dedo. Yo creo que de esta forma, como digo, se daría cumplimiento a las propias resoluciones de la Federación de Municipios de la Región de Murcia.

Pero, bueno, la pregunta sería: si estaríamos todos los alcaldes posiblemente de acuerdo, ¿por qué no lo está el Partido Popular? Yo creo que la respuesta es evidente.

Pero también hay otra cuestión importante, se debatió aquí no hace mucho tiempo y no hace muchos días nos convocaba el presidente del Gobierno, el presidente Valcárcel, a todos los alcaldes, yo creo que nos convocaba fundamentalmente con una preocupación, hace unos días también lo hace la patronal, lo hacen los agentes económicos y sociales, y nos transmitía su preocupación sobre la cuestión de la imagen del urbanismo en la Región de Murcia, asistíamos todos los alcaldes. Se nos invitaba también a proponer, a aportar ideas, a aportar sugerencias, y lógicamente aquí en esta misma Cámara se ha aportado ideas, se ha aportado sugerencias, y yo creo que son importantes incluso desde hace dos años...

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Escudero, le ruego que vaya resumiendo.

SR. ESCUDERO SÁNCHEZ:

Voy resumiendo, señor presidente.

... incluso desde hace dos años. Pondríamos sobre la mesa una propuesta para establecer un acuerdo sobre la ordenación y capacidad de los campos de golf, que yo creo que es fundamentalmente que toda esta situación de escalada urbanística, de acusaciones y de debate que se está produciendo en la sociedad murciana responde de manera esencial a esa apuesta que hace la región por un nuevo modelo económico, cuando son los propios empresarios también los que dan el indicativo de luz de que asistimos a un proceso de terciarización de nuestra economía. Y pregunto yo, señorías, si esta propuesta fuese una propuesta que, apoyada por los grupos políticos, tiene puntos de encuentro en común, ¿esto es malo, esta propuesta? ¿Por qué no se aprueba? ¿A quién perjudica? ¿Por qué no se hace? ¿Quién lo impide? En definitiva, señorías, yo creo que ustedes no tienen la voluntad polí-

tica de hacerlo a pesar de tenerlo aprobado y a pesar de otro tipo de discursos. Y créanme que les digo que bien podría ser ésta una de las fórmulas, así me lo manifiestan y lo manifiestan muchos empresarios, que diera más confianza y seguridad a sus propias inversiones, inversiones que en algunos casos pueden peligrar y que no servirá de nada mirar para otro lado o simplemente echarle la culpa al partido que está en la oposición.

Señorías del Partido Popular, ustedes son el Gobierno, ustedes son los responsables, pero también a ustedes les corresponde una ordenación del territorio que, por legal que resulte, no resulte eficaz y sostenible en el tiempo, y no es menos cierto que en algunos casos esas circunstancias se dan.

También quisiera, si me lo permite el presidente, en referencia a la sección 16, se presentan toda una serie de enmiendas agrupadas en cinco grandes bloques temáticos (sociedad de la información, Instituto de Fomento, polígonos industriales, energías renovables y electrificación rural). Todas estas enmiendas el grupo parlamentario Popular de nuevo las rechaza sistemáticamente, al parecer no le interesa para nada una evaluación del Plan de la Sociedad de la Información, algo que no se realizó el pasado año a pesar de estar presupuestado; no acepta el que exista un plan de alfabetización digital en todos los municipios de la región; no comparte el criterio de extender a todos los municipios de la región y pedanías aulas de libre acceso; rechaza, por otro lado, la enmienda destinada a realizar un plan de evaluación de la calidad de los centros tecnológicos; aún hoy seguimos hablando en esta región de electrificación rural en municipios como Archena, Ricote, Ulea, Calasparra, Moratalla, Bullas, Cehegín, Mula, Pliego, Albudeite, Campos del Río; a todo ello el "no" del grupo parlamentario Popular.

En definitiva, señorías, hoy cuando ustedes mismos hablan de que la agricultura está reduciendo su peso en esta región, en el sector primario, poco esfuerzo se realiza para el sector secundario, para la industria, y apenas invierten en el terciario, turismo, que seguro que cada vez tendrá más peso en esta región. A mi juicio, su camino es difuso y su política no conduce a buen puerto.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor diputado.

Por el grupo parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías, buenos días, señora consejera.

Quiero igualmente también dar la bienvenida a las

personas que nos acompañan en el debate de esta mañana, a los representantes de los trabajadores de Española del Zinc que también se han acercado a este Pleno, a los que espero que les podamos transmitir alguna respuesta positiva.

Señorías, me recuerda este presupuesto a aquel famoso libro de García Márquez de "Cien años de soledad". Recuerdan que en ese libro en su primera parte había un Macondo donde todo era fiesta, alegría, donde los fastos no cesaban, y en la última parte del libro de "Cien años de soledad" el Macondo de García Márquez terminaba con un paisaje mustio, abandonado, desolado, donde no quedaba nada. Y en buena parte este libro de presupuestos que estamos en este momento intentando mejorar a través de enmiendas puntuales tiene cierto parecido, porque empieza con los fastos, empieza con los fastos de la sección 10 del presupuesto, que es la que más aumenta, la Secretaría General de la Presidencia, y en particular los 45 millones de euros que ustedes van a destinar, si nada lo remedia, a la creación, a la dotación de la empresa pública de Radiotelevisión de la Región de Murcia, la "Televalcárcel"; sin embargo, el presupuesto acaba mustio, cuando sobre todo trata la política social, y finalmente el turismo, que es el que tiene el peor comportamiento de crecimiento de este presupuesto.

Señor presidente, nosotros, sin embargo, pensamos que es posible que esta región tenga una televisión pública para dar un tratamiento a los asuntos de esta Comunidad Autónoma con un menor coste. Para eso hemos presentado una enmienda por importe de un millón y medio para establecer un convenio con Radio Televisión Española al objeto de utilizar las infraestructuras que ya existen, el edificio al que contribuimos todos los murcianos, también a que físicamente esté en este momento funcionando y que son unas instalaciones magníficas. Podríamos aprovechar todos los profesionales que en este momento trabajan en Televisión Española en la Región de Murcia, lógicamente a través de ese convenio se debería de ver incrementada su propia plantilla.

También presentamos enmiendas para que la puesta en marcha del sector televisivo en la Región de Murcia, en el ámbito privado y en el ámbito público, tenga un mecanismo de participación a través del Consejo Audiovisual, al que dotamos con 150.000 euros.

Incrementamos también en la Secretaría General de la Presidencia las cuantías previstas para las becas de formación, también para que la Región de Murcia en relación a Europa pueda establecer campañas para la investigación científica de la Región de Murcia en Europa. Señorías, conocen perfectamente los 2.000 millones de euros que va a haber disponibles en los nuevos escenarios presupuestarios en la Unión Europea, en relación a la política científica, a la investigación, el desarrollo y la innovación. Por tanto, también debe tener el presupuesto un eco de planteamiento para que las empresas de esta región sepan aprovechar los marcos de financiación

que se establecen ya en Europa.

Igualmente, para que las empresas de la Región de Murcia tengan también un vínculo con el presupuesto en relación a las políticas comerciales con terceros países de la Unión Europea.

Y estamos hablando de esta partida que tiene que ver con la situación que tiene el mueble en Yecla, con la situación que tiene el curtido en Lorca, con la situación que tiene el textil y con la situación incluso que tiene la propia fábrica de Española del Zinc en Cartagena, donde dependen de países terceros de la Unión Europea las relaciones comerciales, las materias primas que están abasteciendo a nuestras empresas.

En lo que se refiere a Europa también hemos presentado una enmienda por importe de 300.000 euros para establecer un convenio con la Universidad de Murcia, al objeto de que se pueda trabajar en el ámbito de nuestra región sobre las posibles reformas que se establezcan en relación al tratado por el que se crea una Constitución europea para el ámbito de la Unión Europea.

Igualmente, en cooperación internacional pretendemos dejar de ser la última región de España que cumple los objetivos de cooperación internacional al desarrollo. Somos la última, tanto en los municipios como a nivel autonómico, los que menos cumplimos la recomendación de Naciones Unidas en relación a la cooperación internacional al desarrollo. En ese sentido planteamos enmiendas para abordar los desastres naturales que se están produciendo en todo el mundo, que Murcia contribuya a esa situación, para la cooperación internacional en América latina, en el África subsahariana, en el sudeste asiático y también con el pueblo saharauí, con el que mantenemos también un elemento de vínculo histórico y de deuda moral y política todavía en este momento.

Planteamos, en consecuencia, cumplir el 0,7%, y en ese sentido planteamos el que los programas, a los que se accede a través de solicitud de propuesta por parte de las ONG, se vean incrementados en cinco millones de euros. Igualmente, planteamos el que se aborde un cursillo sobre el código deontológico profesional que debe de guiar a todas las consejerías del Gobierno de la Región de Murcia en su relación con los medios de comunicación, deslindando el funcionamiento de la Administración pública al objeto de evitar las tentaciones para influir, condicionar o instrumentalizar medios de comunicación de carácter privado.

Son éstas las propuestas que planteamos en relación a la Secretaría General de la Presidencia. Entrando en la Consejería de Presidencia, sección 11 del presupuesto, hemos planteado mejorar la financiación de la Confederación de Federaciones de Asociaciones de Vecinos de la Región de Murcia. Pensamos que no puede ser solamente la relación del ámbito municipal con las asociaciones de vecinos, sino que tiene que ser también la Comunidad Autónoma la que logre vertebrar a todo el



conjunto de asociaciones de vecinos regional en una confederación regional. Para ello se precisa una subvención para el funcionamiento y los gastos corrientes de esta Confederación, y también para dignificar las instalaciones de esa Confederación de Federaciones de Asociaciones de Vecinos.

Planteamos, al igual que se realiza con el Foro Taurino de Murcia, el que se atienda el planteamiento, no satisfecho, del Foro Taurino de Cartagena, que, como ustedes conocen, ya trece años no dispone Cartagena de un coso taurino. Hay una asociación cultural que está desarrollando toda una serie de charlas en la ciudad de Cartagena y que está sufragando con sus propios medios toda esa actividad cultural. Planteamos que, en consecuencia, al igual que se hace con el Foro Taurino de Murcia, se dote de una cuantía de 6.000 euros al Foro Taurino de Cartagena.

Igualmente, planteamos el que se establezca a través de convenio con el Ayuntamiento de Murcia para la elaboración de la recuperación de la memoria histórica de la Región de Murcia; es decir, establecer un procedimiento para honrar a quienes lucharon por la democracia y las libertades en el período de la dictadura franquista en nuestra región.

También, para incrementar las becas de formación para la Escuela de Práctica Jurídica, para abordar la tan famosa ley de comarcalización en la Región de Murcia a través de una enmienda con un importe de 155.000 euros, incrementar los convenios singulares de la Consejería con los ayuntamientos de Murcia, Cartagena, Lorca y Molina de Segura. Dotamos con 71.000 euros más de los previstos en el presupuesto para este asunto.

También para mejorar la financiación de la Federación Regional de Municipios de la Región de Murcia, incrementar los distintos programas de financiación de la Consejería con los ayuntamientos de la región, tanto en el programa de cooperación municipal, en el Plan Operativo Local para ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes, para el fondo de pedanías y para los planes de obras y servicios.

Igualmente, enmiendas para mejorar los planes de emergencia y de Protección Civil. Ayer mismo en Cartagena se producía un hecho; en fin, hay también situaciones de queja con respecto a lo que ha sido esa respuesta, siempre todos los medios en relación a la Protección Civil son pocos, pero nosotros entendemos que lo reflejado en el presupuesto debe de verse mejorado. Quinientos mil euros más planteamos para esta actuación.

También abordamos enmiendas en relación a la ley del fuego por importe de 200.000 euros, para mejores equipamientos en materia de Protección Civil por importe de 250.000 euros.

Ya en lo que son las políticas de deporte, fundamentalmente echamos en falta un mayor esfuerzo en relación al deporte en edad escolar, planteamos el adicionar 317.000 euros, también a los deportistas de base,

y abordar determinadas infraestructuras de carácter deportivo que no ha previsto el presupuesto, como la piscina municipal de Yecla, cubierta lógicamente, también la de Las Torres de Cotillas, la pista polideportiva de Albu-deite y la piscina climatizada en La Unión.

Igualmente, en relación a lo que significa el Instituto de la Juventud, plantear el que se deben incrementar las transferencias a las corporaciones locales para actividades juveniles. Planteamos el incrementar el gasto en 430.000 euros.

Igualmente, planteamos el dotar de un servicio de información y asesoramiento juvenil a Albudeite, más financiación para las organizaciones juveniles de la región, también más financiación para las instalaciones juveniles de los distintos municipios de nuestra Comunidad Autónoma, abordar el Centro Social de Jóvenes de Santomera y establecer un convenio con el Ayuntamiento de Murcia para un nuevo centro juvenil en esa ciudad.

En relación al Instituto de la Mujer, planteamos el incrementar las cuantías para la atención a mujeres inmigrantes, para las situaciones de alojamiento, acogida y actuación contra la violencia de género. Incrementamos en 79.000 euros esta partida; también las actuaciones de mujer en el ámbito rural, para colectivos en situación de riesgo de exclusión social. Dotar bien al Consejo Regional de la Mujer, con 120.000 euros, establecemos esa enmienda.

Y otras enmiendas que van desde la 9.649 hasta la 9.654, que pretenden el fomento de la igualdad en las políticas de la mujer.

Finalmente, a esta sección, a la sección del Instituto de la Mujer, hemos formulado un voto particular a la enmienda 10.932, del grupo Popular, en el cual se establece que la cuantía inicialmente prevista de 600.000 euros para adquirir vehículos contra incendios, por importe de 600.000 euros, lo que ustedes están estableciendo a través de esa enmienda es hacer un renting, de tal modo que sería el mismo gasto, pero no habría propiedad por parte de la Comunidad Autónoma, sería lógicamente el pago por el alquiler. Nosotros entendemos que si la cuantía es insuficiente para dotar de los vehículos que son necesarios, pues lo que hay que hacer lógicamente es incrementar la partida para poder dotarnos de la propiedad de esa situación de medios de los que necesita Protección Civil.

Entrando ya en las políticas de Trabajo y de Política Social, fundamentalmente lo que pretenden es mejorar la atención primaria de servicios sociales, investigando las nuevas situaciones de demanda social que existen en la región. Yo creo que es muy ilustrativo el último informe sobre la pobreza que se ha realizado. Ese informe nos viene a plantear nuevas situaciones que se producen, situaciones de pobreza relativa de gente que no son esos marginados tradicionales que tenemos en mente, sino que son esas nuevas figuras que nos están describiendo

estos estudios, de gente, fundamentalmente mujeres con hijos a su cargo, que está en una situación de pobreza, y es gente formada incluso, gente que ha tenido un empleo y que lo ha perdido y que se queda en esa situación, jubilados que tienen una pensión muy baja. Esos son los nuevos pobres que se pueden abordar políticas de solución, en tanto en cuanto establezcamos también mecanismos de investigación de las situaciones de pobreza. En ese sentido también planteamos el que se mejore, a través de enmiendas, la investigación en relación a esta situación.

Mejorar los programas de inserción, mayores partidas para colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión social; mayores partidas para atención a inmigrantes; incrementar en 60.000 euros las cuantías para el voluntariado social; mejorar las actuaciones de empleo a colectivos desfavorecidos por importe de más de un millón de euros; dotarnos de los suficientes centros de acogida para inmigrantes, elevando la cuantía en 77.000 euros más de los que prevé el presupuesto; abordar programas de actuación de apoyo a la infancia, con 300.000 euros a través de una enmienda; también la gestión pública de las políticas de protección del menor, a las que dotamos con unos fondos de 2,1 millones de euros; también mejorar la atención a personas mayores, 250.000 euros para esta actuación; mejorar la atención a personas con discapacidad, dotamos esa partida con cuatro millones de euros; también inversiones públicas para residencias de personas mayores, aquí hay una ausencia total de respuesta por parte de la Administración, más de 1.000 personas que están esperando de algún modo una respuesta pública, para eso se necesitan presupuestos; también las que tienen que ver con personas mayores en situación de discapacidad, para las que no hay suficientes plazas públicas, y también para abordar con mayor intensidad presupuestaria los programas de actuaciones de apoyo a la familia, y también para la inversión en centros públicos de conciliación de la vida laboral y familiar, esas guarderías que ustedes asocian prácticamente, solamente al marco de las empresas y que nosotros pretendemos que se aborde fundamentalmente a través de la propia actuación de la Administración pública.

Lo que son las políticas de trabajo pretendemos incrementar los fondos contra la economía sumergida, también que existan más fondos en relación con la prevención de riesgos laborales, y también para incrementar los recursos en relación con el apoyo a la inversión de la economía social.

En relación con el Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, planteamos más inversiones a través de los ayuntamientos para la tutela de personas discapacitadas, para más plazas públicas con personas con trastorno mental, para atención a personas mayores y para programas de inserción social. También el incrementar la partida que nutre las prestaciones y ayudas de

protección e inserción social, que prácticamente se han reducido un 30% en un plazo de diez años. No existen pobres para ustedes, para el Partido Popular, en la Región de Murcia, no existe gente sin recursos en la Región de Murcia, y sólo desde esa perspectiva se logra entender que lo que en otro momento fueron más de 2.000 millones de euros de pesetas que se atendían para el pago de estas subvenciones, de estas ayudas periódicas que se establecen por parte de la Administración, en este momento la partida presupuestaria se sitúa tan sólo en 7 millones de euros.

Igualmente planteamos el dotar de más becas de investigación al Instituto de Seguridad y Salud Laboral al objeto de analizar las bajas laborales que se producen como consecuencia de patologías de carácter psicosocial, fundamentalmente las depresiones, el mobbing, el acoso laboral que se produce en muchas empresas, que desde luego tiene un coste directo para el trabajador pero también está teniendo un coste directo para las empresas, y también un coste para la propia Seguridad Social. Merecería la pena estudiar esta situación y también a través de la investigación poder abordar soluciones y propuestas que se pudieran poner en marcha, que pudiera impulsar el propio Instituto de Seguridad y Salud Laboral.

También más fondos para la prevención de los riesgos laborales, más recursos para las escuelas-taller y casas de oficio al objeto de facilitar la inserción laboral de los jóvenes y los parados en la Región de Murcia, más recursos para las iniciativas de desarrollo rural, un millón de euros más de los que prevé el presupuesto. Y, sobre todo, poder cumplir la moción que fue aprobada en esta Cámara, a propuesta del diputado que les habla, en relación con los 4.500 jóvenes sin empleo anterior que tenemos en la Región de Murcia y que el presupuesto prevé una cuantía que nosotros entendemos que es insuficiente para que tenga su primera experiencia laboral el próximo año. En ese sentido adicionamos 120.000 euros a los que hace el presupuesto para que todos los jóvenes de esta región el próximo año que no hayan trabajado nunca tengan la posibilidad de tener un contrato aunque sea temporal, una primera experiencia laboral.

Señorías, en relación con lo que es la Consejería de Economía y Hacienda planteamos enmiendas para dotarnos de un tribunal de cuentas, para que ese tribunal de cuentas lógicamente disponga de los medios necesarios. Abordar políticas fuertes en relación con la lucha contra el fraude fiscal. También establecer campañas publicitarias para concienciar a la sociedad de las consecuencias negativas que tiene para toda la sociedad ese fraude fiscal y la necesidad de pagar impuestos para poder redistribuir la riqueza. También el establecer convenios con las universidades públicas para analizar el sistema tributario autonómico. Igualmente realizar convenios con la Universidad de Murcia para abordar la situación del fraude fiscal en la Región de Murcia. También establecer análisis y estudios con la Universidad de Murcia para

analizar las prácticas especulativas que se producen en el sector inmobiliario en la Región de Murcia. Y otra serie de enmiendas que tienen que ver con el estudio sobre la comarcalización, ya de carácter patrimonial, con la adquisición de la Casa del Piñón, con el memorial a las víctimas del franquismo y también la adquisición de la denominada Casa de la Rusa en San Pedro del Pinatar, así como convenios con los ayuntamientos de la región para eliminar los monumentos franquistas y los callejeros franquistas de las calles de los distintos municipios de la Región de Murcia.

Entrando en la Consejería de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Puertos, nosotros entendemos que la principal prioridad de esta Consejería debería ser la vivienda protegida, la vivienda de promoción pública y la vivienda protegida. En ese sentido hacemos una enmienda que pretende que las actuaciones lo sean en todo el territorio de la Comunidad Autónoma. Planteamos en consecuencia por cada una de las comarcas cuantías concretas para que se desarrollen esos programas de vivienda pública; también para que en todas las comarcas de la región se pueda llevar adelante el programa de vivienda joven, eso sí, con criterios claros de que la adjudicación de las viviendas jóvenes lo sean con criterios objetivos, en base a la renta que tengan los jóvenes, es decir, no establecer o dejar solamente en manos de los promotores la adjudicación de esas viviendas; igualmente planteamos el incrementar las políticas de rehabilitación de viviendas en todas las comarcas de la región; también abordar determinadas rehabilitaciones que pueden tener un carácter patrimonial importante, como pueda ser la rehabilitación del edificio de Telégrafos en La Unión, también la restauración de la Casa del Piñón, abordar la rehabilitación del polígono de La Paz en Murcia.

Toda una serie de propuestas también tendentes a la supresión de barreras arquitectónicas en la Región de Murcia, aquéllas que impiden a los discapacitados moverse con libertad, moverse con autonomía al igual que el resto de ciudadanos. En ese sentido planteamos enmiendas en todas y cada una de las comarcas de la región. Y también planteamos por comarcas la necesaria inversión en la conservación y mejora de las carreteras regionales. En ese sentido planteamos iniciativas en todas las comarcas (Guadentín, Noroeste, Altiplano, comarca de Cartagena, comarca del Mar Menor, Murcia, etcétera), algunas actuaciones concretas en materia de carreteras, la F-13 en el puerto de El Garruchal, en la carretera C-9 de Zarzadilla de Totana a Lorca, también la mejora de la N-332 en Cartagena tramo Mazarrón-Águilas; también planteamos la mejora de la comarca del Río Mula en sus comunicaciones; la autovía Santomera-San Javier, que sea autovía lógicamente como se ha afirmado, y que finalmente ustedes descarten a través del compromiso presupuestario el que vayan a desarrollar una autopista; mejorar también lógicamente la comuni-

cación de Totana con Mazarrón, el desdoblamiento de la comunicación Cartagena-Alhama a través del actual trazado de la MU-602, proceder al desdoblamiento de la carretera que comunica Jumilla con Venta del Olivo y su conexión, su continuidad con el Noroeste a través de una cuantía de 5 millones de euros, y el desdoblamiento de la comunicación entre Caravaca y Lorca también por importe de 6 millones de euros.

Establecer un compromiso que ya adquirió la Cámara en 1997, que era el hacer la variante oeste de La Unión. Llevamos ocho años incumpliendo aquella resolución de la Asamblea Regional e Izquierda Unida presenta una enmienda para que pueda la Asamblea ser coherente con sus decisiones. También la mejora de la comunicación de la carretera que comunica Murcia con El Carche, la A-15, una carretera en la que además se inserta una famosa bodega de Casa La Ermita, en este momento con un trazado sinuoso, peligroso y en mal estado; también la mejora de la comunicación de Yecla con Fuente Álamo, la comunicación Jumilla-Ontur, la comunicación Yecla con la carretera de Pinoso, también la mejora de la comunicación de Yecla con la carretera de Villena, y el desdoblamiento de esa carretera de Villena hasta la autovía en Yecla; igualmente planteamos la construcción de una glorieta en la C-415 para comunicar correctamente a Moratalla con esa autovía; igualmente planteamos la ampliación de caminos de servicio de la autovía del Noroeste y la construcción de un tercer carril en el enlace de la autovía del Noroeste con Moratalla; dar una respuesta al puente del barranco del Comendador, que comunica Moratalla con el famoso camping de La Puerta.

Y establecer también a través de la propia Universidad de Murcia un convenio al objeto de realizar un estudio que derive en un plan de infraestructuras náuticas-deportivas en la Región de Murcia, en ese sentido establecemos que en tanto no exista ese plan de puertos deportivos en la Región de Murcia debería establecerse una moratoria en la construcción de los mismos.

Entrando en la sección ya 15, la sección que tiene que ver con la política educativa y cultural, lógicamente las propuestas de Izquierda Unida lo son para incrementar las subvenciones a las universidades públicas, planteamos incrementar esa financiación en 5,8 millones de euros. Planteamos en ese sentido el que la Universidad de Murcia disponga de recursos suficientes para abordar las competencias desleales que se están planteando en este momento, y en ese sentido los "numerus clausus" que en este momento tiene la Facultad de Medicina debería incrementarse al objeto de dar una respuesta a la demanda que existe por parte de la población estudiantil en nuestra región y evitar que se juegue con el factor geográfico por parte de universidades privadas intentando implantar estudios de naturaleza que ya existe en este momento en la región, en vez de plantear titulaciones en las que pueda existir demanda en la Región de Murcia y

que no se están impartiendo en nuestra Comunidad Autónoma; planteamos también partidas concretas para que se pueda abordar el tema de la convergencia europea en el espacio europeo de educación superior, el proceso de Bolonia; también para la creación de un servicio en la Universidad Politécnica de Cartagena destinado al asesoramiento y preparación de proyectos; también el que se puedan implantar las conexiones de las ciencias humanas y técnicas a través de investigación y desarrollo de la Universidad Politécnica de Cartagena; el que se establezca también en la Universidad Politécnica de Cartagena esa convergencia europea en el espacio europeo desde un punto de vista responsable, lógicamente contando con partidas para que se pueda abordar; planteamos el que se dote de una cuantía de 216.000 euros el museo universitario de la historia de las ciencias y las técnicas en la Universidad de Murcia; también para que se pueda establecer vínculos de conexión entre las ciencias humanas y ciencias técnicas en la Universidad de Murcia; para que se pueda dotar de asesoramiento y preparación a los proyectos de la Universidad de Murcia en relación con la Unión Europea; planteamos en relación con edificios el que se incremente en 450.000 euros las actuaciones de inversiones para atender al tratamiento educativo del tramo 0-3 años desde una perspectiva de titularidad pública y desde una perspectiva no asistencial, como ustedes están tratando, sino también desde un planteamiento educativo; en ese sentido planteamos la construcción de escuelas infantiles en Cieza, en Blanca, en Puente Tocinos, en Lorca, también en Las Torres de Cotillas, igualmente en Yecla, en Jumilla, también en Santomera y en las instalaciones anexas al colegio de Infantil y Primaria de La Paz; planteamos en ese sentido también una enmienda por importe de 200.000 euros para la dotación de orientadores a centros educativos de Infantil y Primaria de la Región de Murcia; y también otra enmienda en la cual pretendemos dotar de 1 millón de euros para la contratación de ayudantes técnicos educativos al objeto de la realidad que se produce en ese tramo de edad 0-3 años (el control de esfínteres, al que lógicamente no puede dar una respuesta el propio profesorado).

Señorías, pretendemos incrementar -y en este sentido le tengo que manifestar una cierta expectativa producto de lo que fue la intervención del grupo Popular en Comisión- en relación con la financiación de las confederaciones y federaciones de asociaciones de padres y madres de la Región de Murcia, planteamos incrementar en 100.000 euros el gasto corriente, las transferencias corrientes de la Consejería a quienes vertebran, a los padres y madres de la Región de Murcia, en el ámbito educativo, por entender que están insuficientemente financiados y que precisan de un mejor tratamiento presupuestario.

Hacemos toda una serie de propuestas de construcción de nuevos centros tanto de educación de Infantil y

Primaria como de Enseñanza Secundaria Obligatoria, de institutos, en distintos puntos de la región, entendiendo que es una respuesta necesaria que está siendo demandada por los municipios, que está siendo demandada por la propia comunidad educativa.

Y planteamos ya en el ámbito de la cultura el que se aborde la construcción del museo histórico municipal de Molina de Segura, el que se aborde también el desarrollo de proyectos ligados al teatro para la democracia y la interculturalidad (una partida de 100.000 euros); financiar mejor a las fundaciones, federaciones y asociaciones socioculturales por importe de 100.000 euros adicionales a los que prevé el presupuesto; dotar mejor la partida que financia el funcionamiento y la inversión de museos municipales, incrementamos 300.000 euros la partida que prevé el presupuesto; una partida de 200.000 euros para el museo del vino en Jumilla; también una partida de 10.000 euros para el museo del esparto en Cieza.

Señorías, también, entrando ya en la sección 16 del presupuesto, la sección que aborda la política industrial y la política de medio ambiente, nosotros presentamos una enmienda por importe de 3 millones de euros, una enmienda importante, para dotar de un centro tecnológico de energías renovables a Lorca; para abordar lo que ya ha aprobado el Ayuntamiento de Yecla, que es dotar de un observatorio del mueble en Yecla, lo que debatíamos recientemente en la Asamblea hace poco tiempo; también el dotar la constitución de la mesa del curtido.

Planteamos una enmienda a la que yo le requiero especial sensibilidad, la enmienda 11.141, que va destinada a la industria del zinc. Señorías, conocen la existencia de un plan de viabilidad que establece distintas etapas para intentar que en España no exista un monopolio en la industria del zinc. Conocen que solamente hay dos industrias del zinc en España (en Asturias, Asturiana del Zinc, y en Cartagena). Tenemos una situación complicada de la empresa, una situación en la que se está en este momento en fase concursal; conocemos que el 1 de enero los trabajadores se reintegran a la actividad en la empresa, que existe un problema de suministro de materia prima, que no van a poder empezar a trabajar una vez que vuelvan a su puesto de trabajo si no tienen esa materia prima. Estamos estableciendo también determinados requisitos por parte de la Administración para que la empresa realice determinadas inversiones al objeto de ajustarse al cumplimiento de la legalidad. Pues bien, esta enmienda lo que pretende es dotar con 200.000 euros inicialmente el apoyo de la Comunidad Autónoma a los proyectos de inversión iniciales que tiene que realizar la empresa, aunque sabemos que el fin último de la empresa debe de ser su desplazamiento hacia el Valle de Escombreras y la dotación de una nueva empresa que asegure la viabilidad futura de Española del Zinc. Yo les quiero reclamar sensibilidad para con esta enmienda porque supondría un gesto de complicidad del Gobierno y de todos los diputados de esta Cámara, de correspon-

sabilidad también para evitar la pérdida de los empleos, la pérdida de actividad de Española del Zinc en la Región de Murcia. Les quiero hacer un llamamiento para que atiendan esta enmienda, para que tengan una sensibilidad y podamos aprobar un compromiso político de toda la Cámara con Española del Zinc.

Planteamos una serie de propuestas que van dirigidas, al igual que lo de Española del Zinc, a que todas las producciones industriales que se realizan en la Región de Murcia tengan una partida presupuestaria para que esas producciones sean limpias, no sean producciones contaminantes, y en ese aspecto introducimos partidas para distintos sectores productivos, para que existan producciones limpias en el sector agroalimentario, en el sector metalúrgico, en el sector químico, también para que se pueda fomentar el asociacionismo empresarial en las distintas comarcas de la región. Si no se produce el asociacionismo empresarial tanto en la comarca de Cartagena como en la de Murcia, como en la industria del mueble, como el que se aborden políticas de I+D en el mueble o en el mármol o en el sector agroalimentario o en el curtido, también en la construcción, nos vamos a encontrar, nos estamos encontrando ya con la imposibilidad, en primer lugar, de que las propias industrias regionales, las pequeñas y medianas empresas regionales se vean prácticamente arrasadas por empresas de mayor tamaño que se están quedando con todo el trabajo de los grandes polos industriales de esta región. En el Valle de Escombreras, las grandes empresas, Repsol, General Electric, Navantia, a las que antes multitud de pequeñas empresas prestaban servicios de mantenimiento, de apoyo, están siendo barridas del mapa por empresas de Madrid que tienen un mayor tamaño y a las que la Administración no está sabiendo combatir desde una perspectiva de los intereses regionales. Es necesario fomentar el asociacionismo empresarial de esas pequeñas empresas para poder concursar en todas las adjudicaciones de trabajo de esos grandes polos industriales. Para eso se necesitan iniciativas que no prevé el presupuesto.

Igualmente para abordar lo que yo creo que está siendo ya una realidad, el sector vitivinícola en la Región de Murcia está haciendo una apuesta muy fuerte por el tema de la calidad. Los caldos de esta región están ganando cada vez más en calidad. Y no se trata de negar esa realidad, hemos ganado mucho en los últimos años, pero tenemos que seguir apoyando desde la Administración la investigación y el desarrollo de la industria vitivinícola para garantizar el seguir ganando mercados por parte de las producciones en nuestra región.

Planteamos también, señorías, una enmienda para nosotros importante, dotada con 5 millones de euros, para estimular la implantación de la jornada laboral de 35 horas semanales a través de la negociación colectiva de los representantes sindicales con los empresarios en la región. Pensamos que es una propuesta interesante, que significaría dignificar las condiciones de trabajo, lógi-

camente sin merma salarial para los trabajadores, y significaría también trasladar ese exceso de horas que realizan los trabajadores y trabajadoras de la región para su conversión en empleo.

Igualmente planteamos iniciativas referidas a la sociedad de la información, la dotamos con 600.000 euros; dotar de mayores recursos a los poderes locales, a los ayuntamientos, nosotros planteamos 500.000 euros adicionales para el sector público local en relación con actuaciones en materia de telecomunicaciones y la sociedad de la información.

Planteamos también, en relación con la investigación, el que se fomente la investigación básica a través de la Universidad de Murcia, entendemos que es una medida necesaria y que la investigación básica siempre reporta resultados aunque sea a medio o largo plazo. También a la Universidad Politécnica incrementar los recursos para la investigación básica. Mayores recursos para la investigación y desarrollo de las empresas, en ese sentido incrementamos 300.000 euros los que prevé el presupuesto.

También establecemos distintas enmiendas para todas las comarcas de la región al objeto de establecer corredores energéticos, corredores energéticos al objeto de definir que ante los trazados de las líneas de alta tensión exista ya una definición de trazados que sean compatibles con el medio ambiente, que sean totalmente respetuosos con la sanidad de las personas, y en ese sentido planteamos enmiendas en todas y cada una de las comarcas de la región.

En el mismo sentido planteamos enmiendas que tienen que ver con los planes de vigilancia de contaminación electromagnética; también con medidas de modernización y ahorro energético, y actuaciones que tienen que ver con la recuperación de la bahía de Portmán. En este sentido, y en el ámbito de la Comunidad Autónoma, ligado a lo que es la regeneración de la sierra, la adaptación de los antiguos pozos mineros, su impermeabilización, para lograr que los estériles que vamos a sacar de la bahía de Portmán los depositemos en esas cortas mineras; en ese sentido se plantean iniciativas en la mina Brunita, también en la mina San José, en la mina Gloria Oeste. Y planteamos también lógicamente actuaciones para el control de residuos procedentes de la ganadería en las distintas comarcas de la Región de Murcia.

Entrando ya en el tema ambiental, pretendemos crear un servicio de seguimiento y control de los lugares de importancia comunitaria y de las zonas especiales de protección de aves de la Región de Murcia. En ese sentido planteamos distintas enmiendas para abordar la elaboración de los planes de ordenación de recursos naturales tanto de la Sierra de la Muela-Cabo Tiñoso, de la reserva de sotos y bosques de Ribera de Cañaverosa, de la Sierra de La Pila, de las salinas y saladares de San Pedro del Pinatar, del monte de las Cenizas-Peña del Águila y

Calblanque, de Cabo Cope, de los barrancos de Gebas, de la Sierra de las Salinas, de Cuatro Calas, de los saladares del Guadalentín y del cañón de Almadenes.

Igualmente, señorías, planteamos mayores recursos para adquisición de montes por parte de la Comunidad Autónoma, 200.000 euros a través de la enmienda 11.172. Igualmente planteamos una enmienda para proteger el río Luchena; no estamos de acuerdo con la explotación de ese acuífero, con la ruptura de ese equilibrio ambiental en la comarca del Guadalentín, y en ese sentido planteamos 45.000 euros para proteger al río Luchena. Igualmente planteamos 240.000 euros para adquirir las salinas del Mar Menor sur, que en este momento están abandonadas en su uso salinero y está suponiendo una degradación ambiental de la zona que está pasando factura a la fauna que allí habita.

Igualmente presentamos una enmienda importante por importe de 100.000 euros para la adquisición de los terrenos afectados por el convenio urbanístico de La Zerrichera, no voy a añadir más porque el tema es ya conocido. Igualmente otra enmienda para adquirir el suelo, también en la sierra de la Almenara, en Villarreal, a través de otro convenio urbanístico del Ayuntamiento de Lorca, que agrede a 41.000 metros cuadrados de espacios protegidos.

Igualmente planteamos la adquisición de terrenos en Cabezo Gordo, en la Sierra de Garcisánchez en Bullas, la descontaminación del río Guadalentín, al igual que la adquisición de suelo en zonas perimetrales a espacios protegidos al objeto de evitar la presión urbanística que está produciéndose en este momento.

Señorías, presentamos también en su momento un voto particular a la enmienda 10.949 del Partido Popular, que pretende minorar partidas que tienen que ver con la vigilancia e inspección ambientales, no compartimos esa minoración. Y también a la enmienda 10.948, que realiza exactamente la misma situación, plantea quitar recursos económicos al programa de vigilancia e inspección ambientales. Lógicamente, el medio ambiente se necesita vigilarlo y se necesita inspeccionarlo para que no sea agredido, no estamos de acuerdo con esas minoraciones.

Y entrando ya en la sección 17 del presupuesto, señorías, en agricultura nosotros entendemos que tiene que haber mayores recursos para los daños por inclemencias climatológicas. Pensamos que ya los daños que se han producido en el año 2005 con la sequía y con las heladas nos ilustran lo suficiente como para pensar que necesitamos de mayores recursos, dotamos de 200.000 euros a la partida para poder hacer frente a esta situación. Planteamos el mejorar los equipos de información de la Consejería, el incrementar las becas de colaboración de la Consejería de Agricultura, el financiar con 100.000 euros más de los que prevé el presupuesto a las organizaciones agrarias, mejorar también las actuaciones en el ámbito rural con 100.000 euros, fomentar la transferencia tecnológica (en ese sentido incrementamos en

200.000 euros las cuantías previstas en el presupuesto), dotar de mayores recursos a la investigación y al desarrollo tecnológico con 100.000 euros más de los que prevé el presupuesto, favorecer el capítulo VII para las transferencias tecnológicas y la modernización de las explotaciones, mejorar también la financiación para el gasto de funcionamiento de las asociaciones agrarias, establecer una partida para el análisis de la gripe aviaria en la Región de Murcia al objeto de que, al margen de las actuaciones que sigue Sanidad, se puedan realizar las inspecciones necesarias y las analíticas necesarias por parte de la Consejería que tiene las competencias en materia de sanidad animal (al objeto de evitar que lo que en este momento es una epidemia pueda convertirse en una pandemia), promocionar la calidad agroalimentaria, ayudar lógicamente a los titulares de las explotaciones agrícolas de la Región de Murcia, establecer también una partida de 300.000 euros para definir el censo de regadíos de la Región de Murcia y con ello evitar esa mala imagen que se está produciendo en la región como consecuencia del descontrol del regadío, también mayores partidas para la forestación de tierras agrarias y para la conservación de caminos rurales.

También presentamos una enmienda que para nosotros es importante, viendo cómo se encuentra la situación de la pesca en el conjunto del país y en la Región de Murcia, en ese sentido planteamos una enmienda de un millón de euros para fomentar la transformación de la pesca tradicional al sector de la acuicultura.

Y entramos ya en la parte final del presupuesto, en las dos últimas secciones del presupuesto, la sección de sanidad. Nosotros, señorías, en este sentido entendemos que el Servicio Murciano de Salud tiene que estar mejor financiado, pensamos que los déficit que tiene la deuda contraída que viene arrastrando el Servicio Murciano de Salud, esos 300 millones de euros, tiene que tener un mayor eco presupuestario. Nosotros, lógicamente producto de la disciplina presupuestaria en la que nos movemos, no hemos encontrado esos 300 millones de euros para poder adicionarlos al Servicio Murciano de Salud, tan sólo hemos adicionado un euro, un euro que nos permite establecer el debate de necesidad de que el Servicio Murciano de Salud tiene que tener mayor financiación.

Y la sanidad pública tiene que tener también mayor racionalidad, no puede ser que sigamos gastando... prácticamente 20 de cada 100 euros que gastamos en sanidad los estamos gastando en medicamentos. Nosotros entendemos que tiene que plantearse un cambio en la orientación de este asunto: implantar la dispensación de productos farmacéuticos en los centros de salud, incrementar la prescripción de genéricos, implantar la prescripción personalizada y economizar los márgenes comerciales, pensamos que hay que dotar un cambio en esa política.

También más recursos para la salud mental; para el

Consejo Regional de Salud; dotar también de mayores partidas en relación con el seguimiento de los programas de embarazo, pensamos que son partidas absolutamente necesarias, lo ha planteado el señor Carpena, en ese sentido hay una coincidencia de que el presupuesto trata mal ese asunto y lo organiza mal, hay que darle un nuevo planteamiento; hay que dotar mejor al Centro de Área de Caravaca; hay que mejorar la financiación para las entidades que promocionan la donación de órganos; también mejorar la financiación a las entidades que trabajan en la prevención de drogodependencias; también aquéllas que luchan contra el sida; a las asociaciones de familiares de Alzheimer; mejorar los programas de salud bucodental infantil; mejorar fundamentalmente la Atención Primaria, en ese sentido la enmienda 9.966 incrementa más de 3,8 millones de euros las previstas en el presupuesto para mejorar tanto las infraestructuras como la contratación de personal en la etapa primaria asistencial.

Y lógicamente luego una serie de propuestas que tienen que ver con la construcción de centros de salud: el segundo centro de salud de Lorca centro; la construcción de un ambulatorio en El Siscar, en Santomera; también la ampliación del centro de salud de Santomera y la dotación de pruebas diagnósticas en el mismo; la rehabilitación del ambulatorio de la calle Santa Gertrudis en Cieza; también la construcción del segundo centro de salud en Jumilla; la ampliación del centro de salud de La Unión; y también culminar el próximo año, a través de una enmienda que dotamos con 3 millones de euros, las obras en el hospital Virgen del Castillo. Igualmente planteamos mejoras en los centros de salud de Puente Tocinos.

Señorías, termino ya mi intervención manifestando que en relación con la sección de turismo planteamos una política turística distinta, una política turística que no se base en acabar con nuestros espacios naturales, que no se base en la política única y exclusivamente del ladrillo, que no se base única y exclusivamente en la especulación inmobiliaria. Sin embargo, tenemos oportunidades en la región que no hemos abordado: tenemos baterías de costa en nuestra región que están en este momento abandonadas, que podrían ser perfectamente rehabilitadas y podrían dotarse y podrían ponerse en valor siendo nuevos destinos turísticos; en ese sentido planteamos el constituir paradores regionales de turismo en la batería de las Cenizas, también en la batería de Castillitos, ambas en Cartagena; también rehabilitar y poner en valor las baterías de costa de la ciudad de Cartagena, la C-5, las que están en las inmediaciones de Cala Cortina; facilitar el consorcio de las rutas del vino en Jumilla; establecer el proyecto “Cartagena romana”, de tal modo que sea un proyecto cultural a través del Teatro Romano, el Anfiteatro, el cerro del Molinete, todas las actuaciones que existen ya (el Augusteum, la Casa de la Fortuna), hay suficiente material arqueológico en Cartagena que puede significar poner en proyecto ese

que nosotros denominamos “Cartagena romana” dando una perspectiva cultural al turismo y lógicamente siendo un paquete que puede dimensionarse a nivel internacional.

Planteamos también a través de las políticas turísticas lo que denominamos “tranvía turístico” que comunique Murcia con el Noroeste, aprovechando la Vía Verde y dando un desarrollo a esa zona de la región a través de esa figura del tranvía. También planteamos el establecimiento de una mejor financiación para el consorcio Desfiladero de Almadenes. Cumplir con el debate de la Región de Murcia, el último debate del estado de la región, se aprobó una resolución, que sus señorías recordarán, de dotar de una playa urbana a Cartagena; pues bien, aquí está la enmienda que hace creíble lo que aprueba la Cámara: planteamos a través de una enmienda de 100.000 euros el que lógicamente se haga a través de convenio tanto con Costas como con la Autoridad Portuaria y el Ayuntamiento de Cartagena para dotar en El Espalmador de una playa urbana a la ciudad de Cartagena. También planteamos lógicamente descentralizar las inversiones de carácter turístico en todas y cada una de las comarcas de la región por importe de 500.000 euros en cada una de ellas.

Y, señorías, ya solamente me quedaría para terminar lo que es el conjunto de las enmiendas del presupuesto el texto articulado, texto articulado, señorías, que yo creo que si en el fondo del presupuesto ha habido como unas cuatrocientas ideas, cuatrocientas propuestas de acción distintas a las que prevé el presupuesto, el texto articulado también es otra forma de interpretar la gestión del mismo, y en primer lugar yo creo que tiene que ver con dar mayor colegiabilidad a las decisiones del Consejo de Gobierno, en ese sentido las autorizaciones de gasto que tienen una cuantía a nuestro juicio muy elevada, de 1.200.000 euros, que puede hacer un consejero, reducirla a 600.000 euros; es decir, básicamente supone mayor control, supone mayor colegiabilidad y, en consecuencia, también mayor transparencia.

Todo otro cuerpo de enmiendas tiene que ver con el respetar la negociación colectiva de los empleados públicos, el que no mecánicamente sea el 2% y se niegue la propia representación, la interlocución de los representantes sindicales. También el que las pagas extras de los empleados públicos se sitúen en el 80% de sus retribuciones. Toda una serie también de enmiendas que tienen que ver con unos procedimientos de pago en los distintos programas que financia la Comunidad Autónoma a los municipios para conseguir que tengan a ciencia cierta unas fechas en las que van a cobrar esas subvenciones por parte de la Comunidad Autónoma. Acabar con las horas extraordinarias y su conversión en empleo estable. Lógicamente también establecer una congelación de las tasas y precios públicos de la región.

Señorías, yo creo que es un presupuesto que haría posible el que, al igual que iniciaba mi intervención

aludiendo al famoso libro de García Márquez en lo que era el Macondo glorioso y el que era el Macondo olvidado y ya prácticamente desalojado, este presupuesto si ustedes atienden los planteamientos que les hemos hecho a través de propuestas pudiera ser también la lectura de la última página del libro de Saramago de "Ensayo de la ceguera", en el que todos al menos podríamos empezar a ver un poco la luz. Espero que la posición del grupo Popular nos permita a todos ver la luz esta mañana aquí en la Asamblea.

Nada más.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Jaime.

Turno del grupo Popular. Tiene la palabra don Julio José Lorenzo Egurce.

SR. LORENZO EGURCE:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, hacer mención especial a que hoy es la culminación, termina el gran trabajo parlamentario que se ha realizado después de diez intensas comparecencias, en donde cada grupo parlamentario pudo someter al Gobierno a todas aquellas preguntas y aclaraciones, así como la de disponer (como nunca se ha hecho) con la debida antelación la documentación suficiente para poder escudriñar y empaparse de todos los datos y de todas las partidas que componen lo que se llaman los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2006. Nosotros entendemos que eso es transparencia total y absoluta y que pone de manifiesto el trabajo, el excelente trabajo que está realizando el Gobierno de esta Comunidad Autónoma.

Los grupos parlamentarios después de esas sesiones elaboran su debate de enmiendas a la totalidad e igualmente establecen sus enmiendas parciales, que han sido ampliamente debatidas durante cinco días en la Comisión de Economía y Hacienda de los presupuestos, y hoy, digo, culminan con un trabajo excelente, yo creo que un trabajo sordo, callado, pero que es tremendamente efectivo para los presupuestos de esta Comunidad Autónoma. Vaya por delante la felicitación del grupo parlamentario Popular y del portavoz que en este momento habla por ese trabajo realizado.

Y me corresponde a mí hablar del articulado de la ley, que es la cobertura legal necesaria para los presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2006, y enmarca una filosofía que se reconoce por portavoces de la oposición desde el Estado pero que luego se contradice con las enmiendas que se presentan al articulado. Se niega la realidad social de esta región, se niega que estos presupuestos consolidan la tendencia de crecimiento económico sostenido año tras año, y que es real, lo avallan así los estudios, los informes técnicos, los informes

económicos de agencias y organismos estatales o internacionales nada sospechosos, como el Ministerio de Economía y Hacienda, como el Banco de España, como Funcas, como La Caixa, Eurostat, etcétera, etcétera. Esto que nosotros llamamos realidad la oposición lo califica de irreal.

Hay un control exquisito del gasto público tanto interno como externo y que marca una eficacia y una eficiencia de la gestión del dinero de todos los murcianos y de todas las murcianas. Ello da lugar a una mayor maniobra en las inversiones, siguiendo, como no puede ser de otra forma, el objetivo de estabilidad presupuestaria.

Da lugar a mayor creación de empleo y a la disminución del paro, lo que conlleva a la mejora del bienestar de todos los murcianos y todas las murcianas, pero de manera especial a los sectores sociales que requieren una mayor protección.

Da lugar a un fomento y modernización del tejido productivo, tanto del Info como de las pymes, mejora de las infraestructuras del transporte tecnológicas y agrarias, mejora de la capacitación y formación del capital humano, apuesta firme y decidida por la mejora de la calidad del sistema educativo, con un segundo pacto firmado por más de veintiuna organizaciones, señora Rosa Peñalver, que tienen que ver con el ámbito educativo; mejora de las infraestructuras sanitarias y sociales, potenciación de programas de ayudas a los sectores más desprotegidos de nuestra sociedad (como los mayores, personas con discapacidad, inmigrantes, etcétera, etcétera).

Un presupuesto que tiene un aumento con respecto al del año anterior de 436 millones de euros, los cuales dedica, de esos 436 millones de aumento, 318 a política social. Si los Presupuestos Generales del Estado, que tienen el 50%, son, según los señores socialistas, unos presupuestos eminentemente sociales, nuestros presupuestos que dedican de 100 euros 76 a gasto social, pónganles sus señorías el nombre, pero nunca, evidentemente, antisociales. Son unos presupuestos eminentemente sociales.

Es la interpretación que le damos así a estos presupuestos, y, evidentemente, la base legal que da armazón a los mismos tiene un texto articulado que evidentemente vamos a mantener. Y decir, señorías, que una de las enmiendas que no tienen nombre, el articulado de la nueva disposición adicional, en este caso la cuarta, se lo ponemos como "compromiso de gasto de carácter plurianual".

Motivos que dimos en Comisión y que mantenemos en Pleno son los que hacen posible que vayamos a votar en contra de las enmiendas que han presentado los grupos de la oposición.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias, señorías.



SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Lorenzo.  
Tiene la palabra don Pedro Chico.

SR. CHICO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Me corresponde defender la sección 10 del presupuesto y manifestar en primer lugar, señorías, que por lo que respecta a las enmiendas del grupo parlamentario Socialista no las vamos a poder aceptar. Son solamente dos, una de ellas contempla la supresión de la televisión autonómica, y la segunda afecta a tres programas que dejaría prácticamente sin sentido la Secretaría General de la Presidencia. Sin embargo, con respecto al grupo parlamentario Mixto sí le vamos a ofrecer una transacción con respecto a la enmienda 9.601, con la particularidad de que la partida que se minorra no es la que aparece en la enmienda del señor Jaime Moltó y se consignaría con una partida de 10.000 euros y, no obstante, se la traslado a la Presidencia al objeto de que tome nota.

Señorías, efectivamente, como consideración general hay que manifestar que si aceptáramos las enmiendas de los grupos parlamentarios de la oposición, salvo la que acabo de expresar en este momento, no se cumplirían los objetivos presupuestarios plasmados en la sección 10 del presupuesto. Por tanto, no se podría plantear el aumento de casi 100, bueno de más de 100 millones de pesetas en lo que se refiere a cooperación al desarrollo. Es decir, este presupuesto plantea un incremento muy importante en cooperación al desarrollo. Tampoco podríamos impulsar y desarrollar la televisión digital terrestre, ni fomentar y ordenar el sector audiovisual.

Señorías, queremos una televisión, una televisión pública. Creemos que la Región de Murcia no puede ser una isla televisiva. Si todas las comunidades autónomas, por ejemplo, del Partido Socialista, tienen su televisión, ¿por qué nosotros no podemos tener televisión? Si las comunidades autónomas del Partido Socialista no tienen escolarizados a los niños de 3 a 6 años, ¿por qué nosotros no podemos tener televisión, cuando sí los tenemos escolarizados? Si las comunidades autónomas del Partido Socialista tienen una sanidad desde luego francamente peor que la nuestra, ¿por qué nosotros no podemos tener una televisión autonómica y ellos sí?

Señorías, nosotros queremos una televisión que difunda nuestra identidad y la diversidad cultural, una televisión que promueva la participación, la pluralidad, los sistemas de la información, la sociedad de la información; una televisión, en definitiva, que promueva los valores que representa la Región de Murcia, una televisión que permita el acceso de todos los colectivos a la misma.

Señorías, después de diez años de avance, progreso y prosperidad desde cualquier punto de vista, desde el

punto de vista educativo, desde el punto de vista sanitario, desde el punto de vista de la ayuda a los ayuntamientos, desde el punto de vista de la agricultura y medio ambiente, yo creo que después de 10 años se justifica por muchas razones la creación de una televisión autonómica, y sobre todo en un momento en el que el centro territorial de Televisión Española en Murcia ha sido ocupado literalmente por el Partido Socialista. Un centro territorial de Murcia que desde luego yo estoy absolutamente convencido, y no debemos de asombrarnos, que el señor Saura presentará los informativos cuando falten seis meses para las elecciones, los informativos del mediodía, y el señor que represente al Partido Socialista a la alcaldía de Murcia presentará los informativos de la tarde, con absoluta seguridad.

No nos extraña, efectivamente, esta manipulación denunciada, esta instrumentalización denunciada por un sindicato de Televisión Española. Por tanto, no lo hace el Partido Popular, que sí lo hacemos, sí lo denunciamos, pero viene avalado por un sindicato que desde luego no es afín al Partido Popular. Por tanto, eso provoca que el Gobierno regional no tenga voz en el centro territorial de la televisión de Murcia.

El otro día pudo denunciar la Secretaría General de la Presidencia cómo se omitió la declaración de la señora consejera, al denunciar que ZP ha provocado con su magnífica negociación la pérdida de 1.000 millones de euros para la Región de Murcia. Eso se produjo el otro día.

Por tanto, desde el punto de vista de la opacidad informativa se justifica muy mucho la creación de esta televisión autonómica. Se justifica desde todos los puntos de vista, señorías. También necesitamos una plataforma que permita al Partido Popular dar a conocer a la sociedad cuáles son sus secciones, cuáles son sus proyectos, porque el presidente de la Comunidad Autónoma, Ramón Luis Valcárcel, no necesita ningún instrumento o plataforma para promocionarse políticamente. Un presidente que recibe casi el 60% de los votos no necesita desde luego ninguna televisión autonómica. Pero, repito, la hemos creado diez años después de llegar al Gobierno, señorías. Por tanto, esa televisión autonómica nos va a permitir, señorías, denunciar los desmanes del Gobierno de la nación, señorías, un Gobierno que está haciendo serio al camarote de los hermanos Marx; un Gobierno, señorías, que si Valle Inclán despertara, tendría elementos más que suficientes para perfilar la figura del esperpento; un Gobierno desorientado, desorientado y perdido en los páramos de Cuba, Venezuela y Marruecos, señorías. Eso sí, señorías, encima ondeando la grímpola del pacifismo de salón e imaginario, señorías, encima de un carro de combate, posando junto al gorila rojo, señorías, y dialogando con la silla vacía de Simón Bolívar.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra don Pedro Antonio Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, me corresponde a mí defender la postura del grupo Popular con respecto a los presupuestos de la Consejería de Presidencia, las enmiendas que a esa Consejería se han planteado, y como dijimos en la exposición también de la opinión del grupo, cuando se conocían las cuentas de la Consejería de Presidencia, volvemos a ratificarnos en que con esas cuentas, con esos números, con esos recursos el próximo 2006 ganarán los municipios, ganará la seguridad y ganarán las políticas próximas a los colectivos y a los ciudadanos de nuestra región, como son las políticas de juventud, las políticas de mujer, las políticas de igualdad, las políticas también para el deporte.

Y para muestra un botón, señorías. Dijimos y repetimos que con estos recursos nos van a permitir, van a permitir que se cuente con 16 nuevos vehículos para reforzar el Plan Regional contra Incendios Forestales, o que por segundo año consecutivo se siga incrementando la financiación destinada a alcanzar el 16% de incremento para los ayuntamientos comprometido por el Gobierno, o le va a permitir al Gobierno regional ejecutar 37 nuevas instalaciones deportivas en 33 de los municipios de la Región de Murcia, o se van a poner en marcha tres nuevos centros de atención especializada para la mujer víctima de la violencia. En resumen, casi el 50% del total de esta Consejería se va a ir, va a estar destinado a diferentes inversiones. Una Consejería que crece, con los ayuntamientos, con todas las políticas sectoriales, en más de un 10%, señorías, con respecto al año anterior, un contraste, por ejemplo, con los recursos que se ponen a disposición de los ayuntamientos, un contraste con la congelación que ha hecho el Gobierno de nuestro país, el Gobierno del Estado, congelando un año más, incumpliendo un año más el compromiso de seguir financiando o aumentando la financiación de los ayuntamientos. Sin embargo, el Gobierno regional con recursos propios sí incrementa, como digo, de una manera muy notable los recursos para la Administración más próxima al ciudadano, para esa Administración más cercana y para esa Administración que más déficit viene arrastrando, y que sin embargo se corrige con estos presupuestos de una forma notable.

Permítanme también que destaquemos desde el grupo Popular el incremento de en torno al 50% de los recursos destinados a las políticas de juventud. Crecimientos en todas las áreas, crecimientos en todas las partidas, crecimientos en todas las direcciones generales, en todos los departamentos de esa Consejería: en Protec-

ción Civil, que supera el 16%; en Deportes, que supera el 13, y casi el 10% de incremento en el Instituto de la Mujer.

Señorías de la oposición, poco han hablado ustedes de estas cuestiones, poco han hablado ustedes de estas realidades y poco han hablado ustedes, en concreto de, por ejemplo, lo que significa el 25% de la población de esta región que son los jóvenes. Poco han hablado ustedes y poco han propuesto para aumentar o mejorar estos presupuestos en políticas de juventud que, como digo, suben un 50%, que gracias a este aumento se van a poder poner en marcha el plan de albergues y espacios juveniles, nuevas infraestructuras para los jóvenes de la región en cada punto, en cada rincón, en cada pueblo de la Región de Murcia. Poco han hablado ustedes de todo eso, al parecer porque poco les compromete y por desinterés.

La seguridad y la emergencia también ha ocupado un puesto muy significativo de prioridad en los recursos del Gobierno que ha propuesto a esta Cámara para garantizar la seguridad en nuestra región, para garantizar que tanto la respuesta en seguridad y en emergencia esté cada vez con los recursos que necesita.

Otro contraste, todavía no sabemos nada de ese déficit de 600 nuevos efectivos que estamos todos reclamando, la gran mayoría de esta región, en policía, en guardia civil, y que sin embargo el Gobierno de España vuelva a dar la espalda a las necesidades de esta región.

Nosotros creemos que la apuesta municipalista de estos presupuestos es evidente. Creemos que además se ayuda de una manera notable a los ayuntamientos con menos recursos, a los ayuntamientos con más necesidades, a los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes, que ven cómo sube hasta el 40% de subvenciones de las que se pueden beneficiar a través de las diferentes líneas de la Dirección General de Administración Local.

Nosotros queremos también destacar que, sin embargo, las propuestas que la oposición, a través de enmiendas, han hecho o han intentado hacer recaer en estos presupuestos son propuestas que realmente no mejoran en nada esta cifra, son propuestas clara y llanamente de cara a la galería, son propuestas que sólo vienen a distorsionar, a desajustar y a descuadrar cuentas de la Consejería que ha presentado y cuentas con los que simplemente han presentado unos buenos presupuestos, con unos acertados planteamientos y con unos objetivos que coinciden además con las prioridades de la gran mayoría de la sociedad de esta región.

El grupo Popular, por tanto, apoyará esas cuentas, coincide con ellas y las aplaude, con sus objetivos, con su hoja de ruta, con la política que las inspira, que inspiren a estos presupuestos y que además responden con las inquietudes de la mayoría de esta región.

Por tanto, no podremos apoyar ninguna de las enmiendas de la oposición, puesto que son enmiendas que, como digo, no vienen a mejorar absolutamente en ninguno de los aspectos esos objetivos, que además coinci-

dimos con sus prioridades.

Sí me gustaría presentar una enmienda in voce, una enmienda técnica que viene a corregir un error en cuanto a un número de proyecto, 36.106, proyecto denominado a la Asociación APRAMU, que viene dentro de los presupuestos del Instituto de la Mujer, para la inserción integral de mujeres prostitutas, y que sin embargo la figura que aparece es APRAMAT, un error técnico, que sí nos gustaría presentar aquí.

Y, como digo, les animo a los miembros y a los representantes de la oposición a hacer un seguimiento de estos presupuestos, a hacer un seguimiento de cómo van alcanzando los objetivos que se plantean, y estoy seguro de que se verán satisfechos, no sólo como representantes públicos, sino como murcianos, porque estos presupuestos un año más vienen a permitir que esta región siga progresando y siga creciendo.

Felices fiestas a todos, y señor secretario segundo de la Mesa, si nos traen turrón y es dulce, la mitad le corresponde, por lo menos de mi parte.

Felices fiestas.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra doña María José Nicolás.

SRA. NICOLÁS MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, decir que no se cumple el Pacto por el Empleo y que no se aborda la calidad en los presupuestos en el área de Trabajo es absolutamente incierto. Es una afirmación virtual que modifica lo que es la realidad de estos presupuestos de Trabajo para adaptarla a lo que el grupo parlamentario Socialista quisiera, para así poder jugar una partida en su particular videoconsola, que parece ser que es el único lugar donde ganan puntos.

Miren, señorías, en el año 2002 el presidente firmó un pacto con empresarios y sindicatos para la estabilidad y la calidad en el empleo, y para el próximo año se van a destinar 112 millones de euros a esa área de empleo. Es un incremento superior a 17 millones de euros, un incremento del 18% con respecto a este año, y que, por ejemplo, se va a dedicar a esas 45.000 personas que van a recibir una formación para obtener un puesto de trabajo, para subvencionar prácticas a universitarios y para proyectos de investigación.

¿Qué es para ustedes, señorías del grupo Socialista, si hablamos del incremento del 26% de la dotación por ejemplo para los centros especiales de empleo, o del incremento de las subvenciones en un 40% para la contratación de trabajadores discapacitados? ¿No les gustan estos presupuestos al PSOE y a Izquierda Unida? Quizás es porque no han tenido en cuenta que el apoyo a 1.300 desempleados, hombres y mujeres jóvenes sobre todo,

para que participen en talleres y en escuelas taller no sube nada más que un 44%.

El Instituto de Seguridad y Salud, por ejemplo, duplica su personal con respecto al año de su creación.

Yo creo que sí se cumplen los presupuestos en cuanto a ese compromiso para crear empleo de calidad cuando se destinan, por ejemplo, más de 7 millones de euros para contratar a esos jóvenes que van a encontrar un primer puesto de trabajo para integrarse posteriormente en el mercado laboral.

Y se cumplen también los compromisos, señorías, con esos hombres y mujeres que encuentran en las cooperativas y sociedades laborales un puesto de trabajo fijo. En este punto las ayudas suponen el mayor incremento de los últimos diez años. En concreto en inversiones suben un 77%.

Vamos a aprobar al grupo parlamentario Socialista una de sus enmiendas, la 10.275, para planes comarcales de calidad en la Formación Profesional, porque creemos que es la única enmienda que puede aportar y mejorar algo esta área de Trabajo de la Consejería.

A la señora Peñalver, en el área social, decirle que el Plan Concertado de Prestaciones Básicas quien lo ha congelado dos años, y porque no ha gobernado más, es el señor Caldera. Es el señor Caldera el que ha congelado ese Plan Concertado, y lo que hace la Administración regional es subir las partidas precisamente a los ayuntamientos en materia de ayuda a domicilio y acompañamiento social, contra la exclusión y también para la teleasistencia, señora Peñalver.

¿Cómo puede decir, señora Peñalver, que desaparecen las partidas para mujeres inmigrantes cuando este Gobierno ha creado una Dirección General de Inmigración, para apoyo a inmigrantes, y desde el Instituto de la Mujer hay un apoyo específico a todas las mujeres y asociaciones de mujeres?, por supuesto también, señora Peñalver, para las mujeres inmigrantes.

¿Pero qué le pasa a usted, señora Peñalver, con las políticas transversales de mujer? ¡Se las carga de un plumazo! Le quiero recordar que, por ejemplo, en Trabajo se subvencionan los contratos de mujeres inmigrantes; que en las casas de acogida se atiende a mujeres inmigrantes; que las ayudas sociales para erradicación de la pobreza van dirigidas en un gran porcentaje a mujeres inmigrantes, y que los ayuntamientos, que reciben también dinero para ayudas sociales a personas en situación de riesgo, como el Ayuntamiento de Los Alcázares, destinan parte de esas subvenciones a mujeres inmigrantes, y si no pregúntele usted, señora Peñalver, a su compañero.

Dice usted que se reducen a 50 los bonos de residencia. No se reducen a 50, se incrementan en 50. Hay que decir las cosas como son, no como usted las interpreta. A los 100 bonos que se crean en el 2005 se le suman 50 más, ¡no se restan!, se suman, señora Peñalver, y eso se convierte en 150 bonos de residencia para el año

2006.

Y por último, mire, nosotros no tenemos ningún problema con las familias monoparentales; tal es así que usted hasta ahora no ha podido demostrar que a ninguna persona, a ninguna mujer soltera, viuda o separada o divorciada se le haya negado ninguna ayuda por parte de la Administración regional. No tenemos ningún problema con las familias monoparentales cuando este Gobierno del Partido Popular ha creado el Servicio de Mediación Familiar para ayudar en los casos de crisis por separación de parejas, o los servicios de conciliación de los que precisamente hacen uso muchas mujeres separadas, divorciadas, viudas y solteras que tienen hijos en esta región, señora Peñalver.

Y mire, los 13 millones de euros para guarderías de 0 a 3 años, que están en Política Social, no están dirigidos a grandes empresas, señora Peñalver, están dirigidos a las mujeres de Alhama, por ejemplo, que tienen hijos y que quieren trabajar también. Están dirigidos a las mujeres de Mazarrón, o a las mujeres de Murcia, que saben que teniendo a sus hijos en esos centros, en las 4.000 plazas ya creadas y en las que se van a crear de aquí a final de la legislatura, podrán facilitarles esa conciliación de la vida laboral y familiar, que gracias al Partido Popular que se ha puesto en marcha en esta región.

Pero, señora Peñalver, ¿si hasta Valcárcel va a firmar un convenio con Defensa para crear guarderías de 0 a 3 años en los cuarteles de esta región!

¿Es que no se quiere usted dar cuenta de que esto es una política que además está copiando el Ministerio gobernado por el Partido Socialista a nivel nacional?

Señora Peñalver, este grupo parlamentario va a aprobar dos enmiendas del área social que usted ha presentado, la 11.046 y la 10.208, porque entendemos que son dos enmiendas, una para mantener el nivel de financiación en investigación y desarrollo incorporando 25.000 euros del capítulo II, y otra para luchar contra el racismo y la xenofobia, que pueden aportar algo positivo, y así lo reconocemos, a estos presupuestos.

En cuanto al señor Jaime Moltó decirle que no le podemos aprobar ninguna enmienda, señor Jaime Moltó, ninguna enmienda de las que por ejemplo usted presenta que minoran partidas para cumplir acuerdos del Pacto por la Estabilidad, partidas para incrementar en economía social cuando ya hay un incremento del 77%, o partidas que piden dinero para la Inspección de Trabajo, que no depende de esta Comunidad sino del Ministerio de Trabajo.

Nada más, señorías, yo solamente quiero decirles que no he pretendido regalar caramelos, como decía el señor Cervantes, pero sí pretendo a todos ustedes regalarles sinceramente una felicitación de Navidad para que estos días sean unos días llenos de alegría, llenos de cariño, y muy personalmente decirle al señor Cervantes que agradezco esas muestras de afecto que públicamente durante mucho tiempo me brinda, y decirle que ese

afecto es mutuo.

A todos, señorías, miembros de esta Cámara, periodistas, presidente, a todos sinceramente muchas gracias y que tengan un feliz año nuevo. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

Para la defensa de las enmiendas formuladas a la sección 13, tiene la palabra el señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, con respecto a la sección 13 efectivamente, en primer lugar me gustaría anunciar que vamos a aprobar la enmienda 11.234, del grupo Socialista, que incrementa las subvenciones a los ayuntamientos para las agencias de desarrollo local, ya que consideramos positiva la labor que se viene realizando desde las mismas en nuestros ayuntamientos.

En segundo lugar, me gustaría destacar nuestra oposición en concreto a las enmiendas que hacen mención a la financiación autonómica y a una nueva propuesta fiscal en nuestra región que no suba los impuestos de las familias de nuestra Comunidad Autónoma y que se resumen en 200.000 euros para estudios.

Tengo que recordarles, señorías, que, como ya dije en la Comisión, en este país, y hasta el día de hoy al menos, son las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular las que bajan los impuestos, y es, por el contrario, el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero el que considera que se deberían subir los impuestos desde las comunidades autónomas para solucionar los déficits de la sanidad pública, cuando gran parte de ese desfase se ha generado por la masiva llegada de inmigrantes que, como todos ustedes saben, son grandes consumidores de servicios sanitarios, y ese espectacular aumento de la demanda de estos servicios no puede ni debe ser soportado íntegramente por las comunidades autónomas, porque los ingresos fiscales extraordinarios que recibe la Administración central por ese aumento poblacional en el IRPF, en el IVA, en Sociedades y en las cotizaciones a la Seguridad Social no se traducen, por desgracia, en crecimientos proporcionales de los ingresos de las autonomías, sino que se nos quiere contentar con migajas.

Por tanto, señorías, para alcanzar esos objetivos de financiación autonómica que el PSOE se supone que busca no hacen falta 200.000 euros de estos presupuestos para estudios, lo que se requiere es que el Gobierno de la nación acepte las propuestas que las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular le hacen llegar, que sean tenidos en cuenta esos planteamientos.

Hace falta profundizar en la LOFCA, de la que ahora se cumplían 25 años, y no se puede pretender, al contrario, usar, ampliar el uso del convenio ni del con-

cierto, hace falta diálogo con quien representa a 10 millones de votantes y no sumisión ante quien representa a 500.000. Y hace falta transparencia en la negociación, señor Carpena, y más diálogo con todas las comunidades autónomas simultáneamente, renunciando, señorías, a las negociaciones bilaterales como se pretende desde el Gobierno de Cataluña. Eso es lo necesario, eso es lo que hace falta y no 200.000 euros para estudios.

Y por último, en cuanto al grupo Mixto y su edificio para honrar a las víctimas del franquismo, a la supresión de monumentos franquistas y de los callejeros franquistas, simplemente reiterarle, señor Jaime, como ya le dije en Comisión, que en la actualidad dos tercios de los ciudadanos de esta región no vivieron a Franco, si lo hicieron lo hicieron como yo, que tenía ocho años, o como usted que tenía quince, cuando se murió, por lo que entiendo que a pesar de la recurrente estrategia de la izquierda de desenterrar sólo a una parte de los muertos y de reivindicar sólo a las víctimas de esa izquierda, reivindicación que, por cierto, no ha dejado de producirse en los últimos treinta años, pues bien, señorías, desde el Partido Popular no vamos a entrar en ese juego que entendemos terminó ya durante la transición democrática con la UCD y tiempo tuvieron también para que terminara durante los quince años de Gobierno socialista, y además no consideramos que nos lleve a ningún sitio el que se reabra por mucho que en algún momento les pueda interesar a ustedes.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Segado.

Para la defensa de las enmiendas a la sección 14, tiene la palabra don Marcos Antonio Nogueroles Pérez.

SR. NOGUEROLES PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, yo también me sumo a las felicitaciones y buenos deseos expresados por algunos de quienes me han precedido.

Me corresponde defender la sección 14, la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, que ha presentado unos presupuestos un año más progresivos, coherentes, capaces de ir solucionando paulatinamente los problemas de infraestructuras y de comunicación que tiene nuestra región.

Resalto el calificativo de que son unos presupuestos coherentes, que siguen una línea programática, una línea que año tras año va mejorando esas infraestructuras, y que responde, como no puede ser de otra forma, a los objetivos señalados en el programa electoral del Partido Popular, que en definitiva es quien tiene la responsabilidad de gobernar gracias a los votos de la mayoría de los murcianos.

En este sentido las enmiendas presentadas por los grupos de oposición, Izquierda Unida-grupo Mixto y el grupo Socialista, vienen a presentarnos una trastocación fundamental de esa coherencia presupuestaria en cuanto a las infraestructuras de la región. No dudamos de que ellos pueden tener otros criterios legítimos, pero realmente nosotros pensamos que esos criterios obedecen más a intereses partidistas, a intereses de presión territorial de los distintos municipios, que a criterios técnicos de estado de las carreteras y sobre todo de la intensidad de uso de las mismas, lo que se entiende por intensidad media diaria.

Con estos criterios y con los informes técnicos se han priorizado, con ese criterio fundamentalmente técnico, las actuaciones en carreteras.

Nosotros tenemos que desmentir fundamentalmente la crítica, yo creo que vacía de contenido, completamente vacía de contenido, que se hacía a que las vías de gran capacidad, las tres nuevas autovías para la región van a construirse a expensas de la red secundaria de carreteras. Y ello fundamentalmente por una razón puramente aritmética, y es que ninguno de los tres centros directivos ni de los programas y secciones que se ocupan del mantenimiento y la construcción de carreteras secundarias disminuyen su cuantía económica, muy al contrario, todas aumentan sus cuantías.

Por tanto, no se detrae de ningún centro directivo ni de ningún programa cantidades para construir las autovías. Las autovías se pueden construir, señorías, gracias fundamentalmente al aumento de la recaudación que esta región viene experimentando sin subir impuestos, sin sangrar los bolsillos de los ciudadanos, pero sí gracias al enorme aumento de la actividad económica que esta región viene experimentando en los últimos años. Ello permite tener más recaudación y disponer por tanto de más fondos para otras actuaciones en sanidad, en educación, en infraestructuras y en otros tipos de políticas, ése es fundamentalmente el secreto del Gobierno de la Región de Murcia, del Gobierno del presidente Valcárcel.

Bien, entrando en pormenorizar las actuaciones objeto de las enmiendas, decir que en Comisión hemos aprobado algunas enmiendas, algunas, no todas las que la oposición quisiera desde luego, pero yo creo que son significativas: hemos aprobado un total de once enmiendas en Comisión, dos a Izquierda Unida, que se refieren fundamentalmente a actuaciones en seguridad vial en el polígono Solís en Murcia, otra también a la construcción de un carril-bici en Cartagena (Cartagena-El Portús), con un total de 80.000 euros en las actuaciones. Al Partido Socialista, al grupo parlamentario Socialista se le ha aprobado en Comisión un total de ocho enmiendas, siete en el servicio 03, Dirección General de Carreteras, por un total de 350.000 euros, fundamentalmente están dirigidas a actuaciones en materia de seguridad vial en las pedanías sur de Murcia, fundamentalmente para la construcción de aceras y mejora de la iluminación en carrete-

ras que unen por ejemplo... con San José de la Vega, la Fuensanta con Santo Ángel, la carretera de Santa Catalina, Beniaján con El Palmar, El Palmar con Sangonera y Alquerías con Santomera. Ese conjunto de actuaciones, unido también a una enmienda al servicio 54, del Instituto de la Vivienda y el Suelo, por valor de 50.000 euros, concretamente la enmienda número 10.448, para la construcción de 25 viviendas de protección oficial en Puerto de Mazarrón. Todo este conjunto de enmiendas supone un total de más de 500.000 euros, que es una cantidad significativa para todo el conjunto que ha presentado la oposición.

Entre los motivos de rechazo de otra serie de enmiendas habría muchos, yo les sugiero a los grupos de oposición que para ejercicios sucesivos hagan, si son tan amables, el favor de limpiar un poco los archivos de esa serie de enmiendas que técnicamente no se pueden admitir. Le voy a decir algunos aspectos de esas enmiendas, por ejemplo actuaciones en vías de titularidad municipal; cada consejería tiene sus competencias y su catálogo de carreteras, no puede actuar en otras que no sean las de su titularidad; cualquier interventor, bien sea general de la Comunidad Autónoma o bien el de la propia consejería, pondría reparos a ese tipo de actuaciones porque van a dedicarse fondos públicos en lugares que no son de su competencia, digo actuaciones en vías de titularidad municipal o en vías pecuarias o en caminos rurales o en encauzamiento de ramblas, que es competencia de la Confederación Hidrográfica del Segura, o en estudios de viabilidad de ferrocarriles metido en programas de carreteras, podría caber en el servicio 04, Transportes y Puertos, pero no en carreteras; actuaciones en supresión de barreras arquitectónicas cuando también hay un servicio 02, Dirección General de Urbanismo y Vivienda, a través de las órdenes anuales de subvenciones que se puede encargar de estos menesteres, pero no el servicio 03, Dirección General de Carreteras; actuaciones también en urbanismo municipal aprovechando los programas 413C, 413D y 413E, que son los de Dirección General de Carreteras. No se puede trastocar ese orden porque además técnicamente sería volcado por cualquier interventor.

También son numerosas las enmiendas que detraen cantidades muy importantes de dinero de unas direcciones generales a otras, de forma que si políticamente advirtiésemos esto romperíamos esa cohesión, esa unidad, esa globalidad que presenta el presupuesto, de ahí que en Comisión se rechazaran toda esa serie de enmiendas. Como digo, ésta es una consejería de las más enmendadas, pero no porque sea más enmendable sino porque se presta más a las actuaciones localistas, a las actuaciones a petición de distintos agentes locales.

Sin embargo, yo creo que con esas once actuaciones por más de 500.000 euros el grupo parlamentario Popular ha sido sensible y ha tenido muy en cuenta las peticiones de los grupos de oposición.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Nogueroles, debe concluir para no restar tiempo a sus compañeros.

SR. NOGUEROLES PÉREZ:

Concluyo inmediatamente, nada más diciendo que también el grupo parlamentario aprobó en Comisión una enmienda del propio grupo parlamentario Popular referida, concretamente la 10.942, a una actuación largamente demandada por el municipio de Cieza, concretamente es la unión mediante el acceso entre la C-330 de Mula a Cieza con la B-19, de Cieza a Calasparra, a su vez ambas con la autovía A-30, por un total de 100.000 euros, que será un proyecto plurianual.

Reiterar esa felicitación, felices fiestas a todos y muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas formuladas a la sección 15, tiene la palabra don Benito Marín Torrecillas.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

Muchas gracias, señor presidente. Ha visto que estaba ya ahí en puertas por aprovechar el tiempo.

Como prometí a los grupos de la oposición, reconsiderada nuestra opinión acerca de las enmiendas 9.831, del grupo Mixto, y 10.589, del Socialista, les ofrezco aceptar los aumentos de cuantía de 60.000 euros y 100.000 a favor de las FAPA, las APA y el asociacionismo de nuestros estudiantes siempre y cuando acepten sus señorías que las minoraciones se van a hacer no en los programas de educación especial y centros concertados respectivamente como proponen, sino en ambos casos del programa 422K, capítulo VI y concepto 621.

Tengo en mis manos, señor presidente, una enmienda que quiero presentar de viva voz (me niego a utilizar esa calificación de in voce y ni siquiera la castellanizada in voce teniendo una castellana absolutamente), se trata de una enmienda por la que se pretende poder contratar a un número importante de profesores de atención específica a inmigrantes, integración y aulas de acogida, y que sólo se podrían atender desde el capítulo I y no desde el capítulo IV, tal y como aparece. La enmienda, señor presidente, ya la conocen los señores portavoces de los grupos Mixto y Socialista, y naturalmente, entendiéndolo, me han ofrecido que la votarán favorablemente.

El resto, señorías, las vamos a rechazar tal y como señaláramos en el análisis que de ellas hicimos en la Comisión de Economía.

Las de cultura, archivos y bibliotecas, porque aparte de las dos que transaccionamos ya en la Comisión, la verdad es que de atenderlas significaría que el Partido Popular estaría dejando de cumplir sus objetivos que aparecen dentro del programa electoral y al que no estamos dispuestos a renunciar, porque además algunas referidas a construcciones de auditorios, de centros culturales y otros de titularidad municipal, la verdad es que ya están contempladas por el Gobierno regional y para ellas se abren ya partidas de inicio; algunas otras porque lo solicitado ya existe, el centro de rehabilitación de patrimonio artístico de Cartagena o el mapa museístico de la región; o aquéllas que entendemos que deben ser incluidas en actuaciones procedentes del 1% cultural, caso del castillo de Larache.

Con respecto a universidades e investigación, las once enmiendas planteadas por Izquierda Unida lo son o bien para intentar incremento de partidas que, a nuestro juicio y a juicio también, es importante subrayarlo, de los responsables de nuestras dos universidades públicas, ya cuentan con una dotación suficiente para cumplir los objetivos que se han programado o están ya realizadas, no vamos a poder aceptar, por lo tanto, ninguna.

De las registradas por el grupo Socialista, veinticinco, yo lo lamento pero tengo que decir que son enmiendas muy poco acertadas que incurren en olvidos, por ejemplo piden 30.000 euros para ayudas al transporte escolar y olvidan que ya hay contemplada una partida de 300.000 euros para el transporte urbano, o bien incurre en un desconocimiento, solicitan la creación de un consejo asesor de ciencia y tecnología, programa sobre el que no tenemos ninguna competencia, o bien incurren, y esto es más grave a mi juicio, en imposibilidades derivadas a veces de indefiniciones imperdonables del propio Gobierno central socialista; es el caso de una enmienda para la que piden 700.000 euros a fin de poder establecer convocatorias para la financiación de estudios de postgrado. Yo les aconsejaría que le dijeran a la ministra señora Sansegundo que, por favor, tenga a bien desarrollar el decreto de postgrado porque en tanto en cuanto no se desarrolle ni esta comunidad ni ninguna otra comunidad van a poder dar cumplimiento a lo que solicitan sus señorías en esa enmienda.

Acerca de la Formación Profesional e Innovación Educativa, señor Medina, le voy a trasladar mi contento acerca de esa Dirección General, ni una sola enmienda por parte del grupo Mixto de Formación Profesional e Innovación Educativa, ni una sola enmienda del grupo Socialista acerca de la Formación Profesional, nueve sólo de Innovación Educativa. De eso derivo yo, señor consejero, que está satisfecha y está cumplida por parte de los grupos de la oposición.

Y de esta segunda, innovación educativa, el grupo Socialista presenta algunas que desde luego tienen escaso interés, tal cual es el caso de ampliar un instituto de Secundaria, me parece que era en Santomera, a fin de

ubicar allí la escuela municipal de música, que por ser municipal es de titularidad municipal y naturalmente sería imposible, o tratar de adecuar de nuevo espacios y una atención distinta a la que tenemos en la Escuela de Idiomas de Caravaca, que está desde luego desarrollándose a satisfacción en un instituto de Caravaca, en el San Juan de la Cruz, y que, por lo tanto, sería dilapidar dineros públicos, cosa que no debemos.

Las enmiendas más numerosas, la de un alto grado de trabajo por parte de los grupos de la oposición, son las correspondientes a la Dirección General de Enseñanzas Escolares. Es un grupo numeroso, 106 para el PSOE y 36 para Izquierda Unida; total, 142 enmiendas. Un grupo gordo, grande, pero desde luego al que les ha costado yo creo que muy poco trabajo llegar, porque la idea del Partido Socialista sobre todo es la misma de todos los años, se le dice a los diputados “pedid todo lo que se os ocurra para tu localidad, todo lo que se os ocurra para tu comarca, haya cumplido o haya comunicado el señor consejero ya al alcalde que esa actuación está en vías de inicio o que se ha conveniado, que está programada, que está estimada ya, eso da igual, pidan ustedes”, después el comportamiento de los diputados socialistas es variopinto, unos en una sola enmienda dicen “que se arreglen todos los centros de mi localidad”, otros sin embargo para los seis centros de su localidad hacen dos enmiendas para cada centro: una que se arregle, se remodele, y otra para que se ponga duchas o agua caliente, etcétera, con lo cual se multiplican; otros sin embargo son más curiosos, piden dos diputados el mismo centro...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Marín, le ruego que no se extienda, por favor.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

... y uno ya no sabe si piden un tercer instituto en Cieza, que serían cuatro, o se han equivocado y le han copiado el uno al otro, etcétera, etcétera.

Intentan, por lo tanto, planificar las construcciones escolares, las remodelaciones, que sólo el Gobierno regional, por aquello de haber ganado las elecciones con número suficiente de votos, es el que tiene derecho a esa planificación. Pero es que además esa planificación no es creíble, porque qué cosa más curiosa que el grupo Mixto pida, me parece, nueve o diez escuelas infantiles y, sin embargo, el grupo Socialista pide cuarenta y cuatro, pero he aquí lo gracioso del asunto, de esos cuarenta y cuatro, y nueve, sólo en dos localidades coinciden que hay que hacer una escuela infantil. Yo de ahí me permito pensar que o tienen un escaso conocimiento de dónde se necesitaría, o desde luego no le han prestado demasiada atención al asunto. A todo esto sin querer reconocer que las escuelas infantiles no son competencia del señor Medina, sino que son competencia de la Consejería de Trabajo,

porque quién puede...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Marín, le reitero el llamamiento.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

Termino, señor presidente.

Quería sólo comentar, le prometí, para cumplir mi promesa al señor Cayetano, al señor Jaime Moltó, de que iba a hacer la suma de las cantidades que intenta tanto el grupo Mixto como el grupo Socialista detraer del concepto 422J, que es de centros concertados, por curiosidad, ¿saben sus señorías a cuánto asciende la cantidad que el grupo Mixto y el grupo Socialista les gustaría detraer a los centros concertados? El grupo Socialista 4 millones de euros, el grupo de Izquierda Unida 11,5 millones de euros. Eso significa 2.570 millones de pesetas. Yo le prometo que le voy a mandar una felicitación del año nuevo a todos los directores de centros concertados indicándoles que deben agradecerles el interés que tienen sus señorías de que esos centros concertados puedan seguir cubriendo los honorarios de sus profesores, atendiendo a ese 30% de alumnos de la región, etcétera, etcétera.

Señorías, si la tradición casi obliga a desear felicidades en Navidad, yo lo que les deseo de todo corazón es que durante toda su vida sea una Navidad permanente.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Para la defensa de las enmiendas a la sección 16, tiene la palabra la señora Carreño.

SRA. CARREÑO FERNÁNDEZ:

Señor presidente, mis primeras palabras sean de felicitación para todas sus señorías, para medios de comunicación, para el presidente y para todo su Gobierno, y deseo un feliz año y que os traiga todo lo que deseáis.

Y respecto a la sección 16, de la Consejería de Industria y Medio Ambiente, no hemos podido aceptar ninguna enmienda propuesta por los grupos de la oposición, bien porque estaban incluidas en las partidas presupuestarias, bien porque implicaba minorar proyectos que consideramos básicos para cumplir compromisos adquiridos con la sociedad murciana, bien porque no aportan nada para mejorar el proyecto de presupuestos para el año 2006, y es que ustedes con las enmiendas presentadas no pueden ni hacer algo que siempre es su pretensión, el intentar hacer ver a los ciudadanos de la región lo contrario de lo que el Gobierno regional está realizando, y desde luego pruebas de que no nos duelen

prendas en aceptar propuestas que son razonables de la oposición las hemos dado en la recién aprobada Ley para la Calidad de la Edificación de la Región de Murcia, le admitimos algunas propuestas admitidas por el Partido Socialista, una ley muy bien defendida por su señoría don Vicente Balibrea.

Hemos sido respetuosos con los planteamientos de la oposición, hemos sido receptivos con sus propuestas hasta donde el compromiso con nuestro programa de gobierno y la consecución de sus objetivos nos ha permitido. Y, desde luego, nosotros para sustentar e impulsar al Gobierno regional en el cumplimiento de su programa tenemos que rechazar, efectivamente, estas enmiendas que no se ajustan a nuestra filosofía política, y ello dicho con todo el orgullo que es tan legítimo por lo menos como sus enmiendas y sus planteamientos políticos que se han visto estos días en Comisión y esta mañana aquí en el Pleno. Y porque, señorías, estamos celebrando hoy un debate que en las democracias parlamentarias se considera, y con razón, el más importante de cada año, se trata ni más ni menos de establecer lo que los ciudadanos habrán de pagar con sus impuestos y de concretar el uso que se va a hacer de los mismos. Es un debate, por tanto, muy importante y que conviene hacerlo muy bien y especialmente conviene estar seguros de que lo que aquí se dedica se ejecuta, y eso es lo que viene haciendo el Partido Popular.

Por ello, estos presupuestos, que experimentan una vez más un importantísimo incremento para el año 2006 y nos hace corroborar eso que se dice cuando se habla de presupuestos, y es que cuando clasificamos las políticas de gasto estamos demostrando cuáles son las prioridades y cuáles son los objetivos en los que nos basamos para hacer las asignaciones de recursos en cada caso. Por ello, estos presupuestos que presenta el Gobierno plasman todos sus proyectos como prioritarios y todos sus proyectos como objetivos.

Son unos presupuestos, por tanto, que van a servir para corregir los graves problemas que está padeciendo la economía española con las políticas socialistas, cuya gestión comienza en los telediarios y termina en la prensa del día después.

Son unos presupuestos del buen ambiente y que continúan, sin ninguna duda, en su empeño de mejorar la estructura del tejido industrial y del tejido tecnológico. Son unos presupuestos que desde el año 95 están creciendo más de 6 millones de euros cada año, y donde con estos incrementos se ha pasado del 15% de espacio protegido a más de un 40%, y donde a su vez están creciendo los pueblos en más de un 200%.

Por tanto, son unos presupuestos que abordan programas de vanguardia, proyectos donde se apuesta por la reutilización, por el reciclado, la eliminación de vertederos incontrolados, la recuperación del río Segura, actuaciones en la protección y en la mejora de espacios de incidencia en el Mar Menor. Son unos presupuestos que



continúan ayudando a salir del déficit medioambiental a que estaba sometida la Región de Murcia. Unos presupuestos que reflejan la voluntad para hacer cosas en medio ambiente, la voluntad para hacer cosas en agua, y que hay instrumentos para la ordenación de nuestro territorio y que hay, desde luego, unos presupuestos para que salgan adelante todos estos proyectos, unos presupuestos que apuestan por las energías renovables, unos presupuestos que actúan en el marco del ahorro y de la eficacia energética, presupuestos destinados a que numerosas familias murcianas disfruten del proyecto de banda ancha. Son unos presupuestos donde el Instituto de Fomento tiene una gestión multiplicadora del 400 al 500%. Por cada euro que invierte el Info, consigue entre 4 ó 5 euros de agentes externos. Su gestión, sin ninguna duda, se traduce en una mayor competitividad de los productos de la industria murciana no solamente a nivel nacional sino también a nivel internacional.

Y desde luego otro gran acierto, que es la puesta en marcha de un nuevo proyecto como es el de vigilancia y prevención de incendios y la mejora de montes de la región, con un incremento del 119% con respecto al año 2005, y porque a pesar de que nadie está libre de una catástrofe, una desgracia o un accidente, lo que sí está claro es que hay que tener, por un lado, los medios adecuados y, por otro, la predisposición y la eficacia de los que tienen responsabilidades. Y este Gobierno del Partido Popular está demostrando que tragedias como la de Guadalajara o la de Huelva, gobernadas por el Partido Socialista, pueden evitarse, y es que este Gobierno del Partido Popular está actuando para que ni las miles de hectáreas como las 13.000 o las 37.000, ni siquiera las vidas humanas, las once, se pierdan, y todo esto vuelva a suceder, y para que su intento de reacción no llegue tarde y no llegue mal.

Por eso son unos presupuestos del Partido Popular, en definitiva son unos presupuestos modelo Valcárcel, como decía la oposición esta mañana, como bien dicen ustedes, y por eso, señorías, estamos muy orgullosos del cumplimiento de nuestro programa político, estamos muy orgullosos y satisfechos que el Gobierno regional hace del mismo, y por tanto vamos a seguir apoyando y sustentando a este Gobierno rechazando las enmiendas que ustedes presentan, que son contrarias a este programa. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas relativas a la sección 17, tiene la palabra el señor Mercader León.

SR. MERCADER LEÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Respecto a la sección 17, la Consejería de Agricul-

tura y Agua, la sección 18, el Instituto Murciano de Investigación, Desarrollo Alimentario y Agrario, y la Política Agraria Común, la sección 07, como ya dijimos en la comparecencia del consejero desde el grupo Popular entendemos que nos encontramos ante la consejería o una de las consejerías más beneficiadas de este presupuesto, y no por la cuestión de las cifras, que siendo importante no lo es más si lo comparamos con la filosofía que desprende los planteamientos de dicha consejería por la apuesta decidida por aquellos elementos que son considerados importantísimos, imprescindibles para entender el crecimiento presente y futuro de la Región de Murcia.

Unos presupuestos, los de esta Consejería, que consolidan aquello que nos hace mejores que los demás, y que apuntalan lo que nos diferencia por bueno de otras comunidades autónomas, unos presupuestos que remarcan nuestras señas de identidad y que suponen los pilares fundamentales para entender el día a día de todos los murcianos.

Unos presupuestos, por ejemplo, en los que la modernización de regadíos recibirá hasta un 26% más que en el año 2005, con un presupuesto que llega a 17,1 millones de euros, unos presupuestos en los que los cultivos sociales (en este caso los frutos secos) recibirán 18,5 millones de euros para las 60.000 hectáreas de almendro más desfavorecidas de nuestro territorio, unos presupuestos en los que habrá 15,7 millones de euros para la potenciación de la competitividad de la industria agroalimentaria, unos presupuestos los de la Consejería de Agricultura y Agua que impulsarán la creación de nuevas figuras de calidad como las indicaciones geográficas protegidas del melocotón de Cieza y del melón de Torre Pacheco, el grandísimo, buenísimo y espectacular melón de Torre Pacheco, así como la nueva denominación de origen "uva de Espuña", destinando casi 2 millones de euros a la promoción de los productos de calidad.

Unos presupuestos en los que los seguros agrarios pasarán de 4 a 7 millones de euros, lo que demuestra una vez más el interés de este Gobierno por asegurar, en la medida de sus posibilidades, las rentas de nuestras mujeres y nuestros hombres del campo, y por supuesto unos presupuestos en los que la depuración y la reutilización del agua, el uso responsable del agua, el considerar el agua como el elemento más importante para nuestro desarrollo, que conforma la columna vertebral de nuestra sociedad, finalizando así el Plan Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas.

Y un comentario al margen, siendo la Consejería de Agricultura y Agua la depositaria, la titular de las competencias de agua, como dije en la comparecencia del señor consejero, la política de agua es una política que se encuentra permanentemente en todos los sectores de este Gobierno, en todas las consejerías, en todas las direcciones generales, una política seria y responsable de reutilización, de depuración, de uso responsable del agua, es el

leivmotiv de este Gobierno, y la Consejería de Agricultura y Agua como depositaria no hace sino agradecer al resto de las consejerías ese ejemplo que están dando en el día a día para hacer con su buen uso del agua.

De las enmiendas de la oposición más de lo mismo, ellos solicitan aumentar, aumentar, aumentar, pero, claro, no dicen qué es lo que quitan, qué es lo que quitan y qué es lo que quitan, y no podemos aprobar sus enmiendas por muchos motivos, pero entre dos de ellos: primero, precisamente porque minoran partidas que para nosotros son intocables, como es la depuración, minoran muchísimo dinero a las partidas destinadas a trabajar en la depuración y la reutilización del agua, y me vuelvo a remitir a mis anteriores palabras; y no podemos aprobar sus enmiendas porque caen en contradicciones notorias, enmiendas donde minoran las mismas partidas que en otras enmiendas quieren incrementar, entonces no sabemos a qué atenarnos, así ha sido con el asociacionismo agrario, con los caminos rurales, con la modernización de regadíos y un largo etcétera.

Aun así y en muestra de nuestro talante, por cierto talante que es un sustantivo que hay que adjetivar, el talante sin más no es nada, por lo tanto así, por nuestro buen y grandioso talante vamos a aprobar a través de dos transacciones cinco enmiendas del grupo parlamentario Socialista: la 10.761, 10.764 y 10.768, en las que no modificamos el subconcepto de gastos, pero sí creamos un proyecto de inversión específico, caminos rurales en Albudeite y Campos del Río, por un importe de 300.000 euros; del mismo modo aprobaremos la 10.771 y 10.773 en la que tampoco se modifica el subconcepto de gasto pero se crea un proyecto específico de inversión, caminos rurales en Bullas y Cehegín, por un importe de 200.000 euros. El motivo de la aprobación es por la operatividad a la hora de ejecutar este proyecto porque los caminos rurales normalmente -y en este caso concreto- es compartida la titularidad por varios municipios y, por lo tanto, la ejecución de este presupuesto es mucho más fácil si se hace entre dos o los tres municipios titulares, y además se respetan las cantidades citadas en las enmiendas, 300.000 euros en el primer bloque y 200.000 en el segundo.

En definitiva, señor presidente, unos presupuestos claros, reales, que aciertan con los objetivos, pero sobre todo aciertan con los métodos para conseguirlos. A nadie se le escapa que la realidad de los agricultores y ganaderos de nuestra Región de Murcia es importante y es delicada, situación que exige muchísima responsabilidad, y la Consejería de Agricultura y Agua hace con este presupuesto un ejercicio en ese sentido, y además lo hace porque responde a las demandas del sector. Es más, es un presupuesto elaborado, realizado, pensado y va a ser ejecutado codo con codo con nuestros profesionales del campo, y eso por mucho que...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Mercader, le ruego que concluya.

SR. MERCADER LEÓN:

Ya termino, señor presidente.

... y eso, por mucho que se critique, es la mejor forma de conseguir que la sociedad se vea reflejada o vea reflejada sus necesidades, sus inquietudes en este presupuesto, y ese objetivo la Consejería con estos números lo consigue.

Señor presidente, señorías, a todos los miembros de la Asamblea Regional felices fiestas, que pasen feliz Navidad y que tengan un venturoso año 2006.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Mercader.

Para la defensa de las enmiendas formuladas a la sección 18, tiene la palabra doña Catalina Lorenzo.

SRA. LORENZO GABARRÓN:

Gracias, señor presidente.

El presupuesto sanitario de la Región de Murcia para el ejercicio 2006 supone la mayor partida dentro del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Murcia, en concreto un 37,08% del presupuesto global.

La Consejería de Sanidad ha previsto gastar un total de 1.418 millones de euros, de los cuales 1.338 serán gestionados directamente por el Servicio Murciano de Salud, que experimenta un incremento histórico del 13%, el más alto de los últimos diez años; en términos absolutos supone más de 153 millones de euros respecto al año 2005.

Pero hay que decir alto y claro que esta subida no se debe a que se nos haya reconocido el déficit de financiación por el Gobierno central debido al aumento de población; todo lo contrario, el pasado mes de septiembre se vino una vez más a confirmar en la Conferencia de Presidentes que el Partido Socialista que preside el señor Rodríguez Zapatero no quiere que la Región de Murcia siga prosperando, sólo se nos dieron 15 millones de euros cuando nos correspondían más de 200.

Pero los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma no se tienen que preocupar, el Gobierno regional que preside de forma tan eficaz el señor Valcárcel va a garantizar con este presupuesto que los murcianos tengamos una sanidad para todos, incluidos los inmigrantes y los ciudadanos de la Unión Europea, porque esta sanidad se basa en la equidad, calidad, participación y accesibilidad. Este presupuesto va a seguir mejorando las actuaciones que en materia sanitaria el Gobierno regional destina a los ciudadanos de la región. Estas mejoras se van a ver reflejadas en programas de prevención y promoción de la salud, como más dotación para la pre-

vención de drogodependencias, 329.000 euros destinados a la prevención del tabaco, atención al inmigrante, Plan Regional de Sida (que aumenta su presupuesto), 7,5 millones de euros para el Programa de Vacunaciones, que experimenta un aumento del 22,34%, mayores subvenciones a las asociaciones, incremento en el convenio de la Asociación Española contra el Cáncer, nueva dotación para el convenio con la Asociación Española de Hemofilia, mejora en las dotaciones de salud pública e inspecciones para garantizar la seguridad alimentaria y medioambiental, modernización y mejora de la Atención Primaria, aunque parece ser que a los grupos de la oposición no les parecen mejoras que se informatice completamente la red de centros de salud y consultorios periféricos, la puesta en marcha de ocho nuevos servicios de urgencias de 24 horas, la creación de más de 70 nuevas plazas de médicos y enfermeros dentro del Plan de Emergencias, una nueva base del 061, un programa específico que contemplará el equipamiento de desfibriladores en toda la red de centros de salud y servicios de urgencia, la construcción de cinco nuevos centros de salud, ocho consultorios que se conveniarán con ayuntamientos, etcétera, etcétera.

Podríamos haber hecho muchas más actuaciones en Atención Primaria si hubiésemos recibido, vuelvo a repetir, la financiación suficiente por parte del Gobierno central, pero estoy completamente convencida de que ustedes no lo habrían hecho mejor con los recursos que tenemos en la actualidad.

Seguimos invirtiendo en la red hospitalaria, hospital de Cartagena, nuevo hospital del Mar Menor, el nuevo hospital materno-infantil donde ayer se puso la primera piedra, remodelación de los hospitales Virgen del Castillo de Yecla, Rafael Méndez de Lorca y la puerta de urgencias de Los Arcos, creación de nuevos servicios y prestaciones, etcétera, etcétera.

Seguimos con el compromiso con los profesionales. La plantilla del Servicio Murciano se va a ver incrementada en 431 nuevos efectivos y se va a mejorar sus condiciones laborales, y todas estas mejoras van destinadas a los ciudadanos, porque éstos son el centro del sistema, y son ellos los que perciben los cambios positivos como es que la lista de espera quirúrgica esté veinte días por debajo de la media nacional, pero esto parece ser que tampoco les gusta a sus señorías socialistas.

Pero ustedes no han presentado ni una sola enmienda a Atención Especializada, será porque saben que en el fondo se están alcanzando objetivos en ambos niveles.

Hemos estudiado minuciosamente las enmiendas presentadas a esta sección 18, viendo la posibilidad de aprobar alguna de ellas. La mayoría eran técnicamente imposibles, pero hemos querido poner un punto de encuentro y el grupo parlamentario Popular va a ofrecer tres transacciones al grupo parlamentario Socialista en relación con las enmiendas 10.841, 10.843 y 10.884.

En la 10.841 se trataría de minorar en el programa

413F, en el subconcepto 64.900, la cantidad de 10.000 euros y destinarlo a la prevención de la obesidad infantil. ¿Por qué esta cantidad? Porque se viene trabajando desde hace años en este tema, y más concretamente en el programa 413, de salud, donde este año hay destinados más de 100.000 euros para el Plan de Educación para la Salud en la Escuela, que tiene entre sus objetivos la adquisición de estilos de vida saludables.

En la 10.843 proponemos una cuantía de 60.000 euros que iría al programa 412J, de la Dirección General de Planificación, a su capítulo II en el subconcepto 22.609. Con ello se elaboraría el Plan Regional Sociosanitario y se irán marcando las líneas que disponga la futura ley de dependencia. La aprobación de esta transacción ha llevado aparejada que las consejerías de Sanidad y de Trabajo se hayan propuesto llevar conjuntamente a buen puerto este plan sociosanitario.

En la 10.884 estamos de acuerdo en la elaboración de un reglamento de salud de área y su puesta en funcionamiento, pero no se necesita dinero para ello, por lo que la cuantía sería simbólica, de un euro.

Y ya para terminar les diré que los presupuestos de la Consejería de Sanidad para el año 2006 van a permitir ofertar una sanidad más cercana, más moderna y de mayor calidad. Son un conjunto de medidas que evidencian el compromiso del Gobierno regional con la sanidad, porque sabemos que invertir en salud es invertir en el futuro de la sociedad murciana.

Muchas gracias y felices fiestas a todos. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas formuladas a la sección 19, tiene la palabra doña Francisca Cabrera.

SRA. CABRERA SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, yo en primer lugar antes de nada, antes de pasar a este último apartado que es la sección 19, Consejería de Turismo, Comercio y Consumo, desearía desearles a todos los presentes unas felices fiestas y que la paz esté en todos nosotros, simplemente.

Señorías, a esta sección, a la sección 19, se han presentado alrededor de 52 enmiendas por parte de los grupos de la oposición, 32 de las cuales son del grupo Socialista y 20 del grupo Mixto. Yo ya les adelanto que no podemos aprobar ninguna, ninguna de estas enmiendas, y no podemos aprobarlas no simplemente porque no tengamos intención de ello, sino porque lamentamos no poder hallar aportaciones que sean coherentes, coherentes como nuevas actuaciones, enmiendas que complementen o enriquezcan el presupuesto que se trae, y en definitiva ninguna, ninguna enmienda que difiera de las que ya ustedes presentaron el año anterior, exactamente

lo mismo, con unas leves modificaciones, me explico. Yo decir que, sin ánimo de crispas el ambiente prenavideño que tenemos hoy, sus propuestas distan mucho de un estudio en profundidad de esta Consejería. He de decir que ustedes hacen poco o ningún caso al pilar quizás principal en cuanto al crecimiento económico de nuestra región, que es el turismo. ¿Y por qué digo que no hacen ningún caso? Porque puedo ver por parte del grupo Socialista cómo 29 de las 32 enmiendas son exactamente iguales a las del año anterior, equivocando programas que no pueden coger y hacer proyectos, hacer inversiones, y por supuesto contemplando actuaciones que ya están contempladas a su vez en otros programas. Bien, pues quiero recordarles una vez más que el programa 751C no realiza proyectos y yo digo que tampoco inversiones, como deberían saber, pero -parece ser que lo ignoran- este programa viene desarrollando planes específicos como el Plan de Formación, el de Información, Promoción, y dicho sea de paso promoción es una herramienta principal para las actividades promocionales que tengan un componente empresarial y que creen un vínculo entre la Administración y las empresas.

Puedo decir, por otra parte, que tampoco faltan enmiendas que no correspondan simplemente a esta Consejería o enmiendas que se le atribuyan a esta Consejería pero que han de estar implicadas algunas más. Por enumerar alguna, por ejemplo, vamos a recordar la 10.924 en la que el grupo Socialista propone que se haga un proyecto, proyecto vía verde Cartagena-Totana-Mazarrón; pues bien, es la segunda vez porque el año pasado hablamos del mismo proyecto, estaba realizado, un proyecto para el que usted propone la cuantía de 10.000 euros: uno, llegan tarde porque ya está realizado, dos, siguen llegando tarde porque ya está pagado, y, tres, la cuantía por la que se pagó supera en 19.100 euros a lo que ustedes propusieron en su día.

Usted, señor Escudero, ha dicho que sus enmiendas responden a las demandas que los ciudadanos le hacen. Yo no sé, me gustaría oírles cómo les explican a esos ciudadanos el que el grupo parlamentario Popular no les apruebe ni una sola enmienda, y no porque no quieran y no por principio y no por sistema, sino simplemente porque usted no asume que están en un error, que no las plantean bien o que ya simplemente están iniciadas y algunas ejecutadas.

En segundo lugar, decir al señor Moltó...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señoría, le ruego que concluya.

SRA. CABRERA SÁNCHEZ:

...que tampoco podemos aprobar ninguna de las enmiendas que ustedes proponen por diferentes motivos, no es por uno solo: uno, porque, como saben, no tene-

mos competencia en cuanto a paradores nacionales; dos, que la red de paradores regionales no está creada; y tres, que las actuaciones que se pretenden da la casualidad de que son de Defensa.

Referente a paradores nacionales y puestos a recordarle, yo me iría a esa enmienda que el señor Escudero ha propuesto de hacer un plan de obras y servicios e infraestructuras para el turismo puesto que él cree que hay discriminación por parte del Gobierno regional de esta región, discriminación que no puedo entender por qué, porque dicen que no hay un reparto equitativo. Bien, no entiendo por qué piensa que no hay un reparto equitativo cuando hace dos años o poco más, antes de entrar en el Gobierno de la nación el Partido Socialista, no pensaba así. ¿Quizás piensan que hay municipios en esta región maltratados, quizá son igual de maltratados que lo ha sido por ejemplo el Parador de Puerto Lumbreras respecto a los presupuestos nacionales del Estado? ¿Quizá usted piensa que este Gobierno regional no obra con equidad? Pues deséchelo porque realmente no es así.

Yo para terminar porque se me acaba el tiempo, se me ha acabado ya, he de decir que la Consejería de Turismo, Comercio y Consumo tiene un aumento en cuanto al crecimiento presupuestario de un 9,75%, que trata de incrementar el flujo turístico que llega a nuestra región, que trata de disminuir la estacionalidad, que pone en valor las potencialidades de nuestra región, que mejora la calidad, diversificar la oferta es la intención que se tiene y con el objetivo que se está trabajando. Conseguir la sostenibilidad de nuestro turismo mediante el crecimiento ordenado y respetuoso con el medio ambiente son, entre otros, los objetivos por los que apostó el Gobierno regional.

Y nada más, solamente hablarle de unos resultados...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Cabrera, por favor, le reitero el llamamiento, se le acabó el tiempo hace tiempo.

SRA. CABRERA SÁNCHEZ:

Bien, unos resultados que hemos podido ver que en lo que va de año ha aumentado en un 20% la llegada de extranjeros a nuestra región, que Murcia supera con creces la media nacional y el gasto que realizan estos visitantes, que alrededor de 25.380 trabajadores han sido dados de alta en hostelería en cuanto a este sector, que se ha generado un empleo que creció en un 75%, más del doble de la media nacional, y, señorías, esto es lo que avala realmente lo que es la gestión, una buena gestión en cuanto a turismo se refiere de nuestra región.

Muchas gracias. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

Turno de réplica. Tiene la palabra la señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, presidente.

Dar la bienvenida al presidente del Consejo de Gobierno y a todos los consejeros que están aquí, falta el señor Cerdá (me imagino que por alguna razón concreta), y lamentar la falta del consejero de Turismo, que sé que es por razones de salud: trasládenle en nombre del grupo parlamentario Socialista nuestros mejores deseos, que se reponga cuanto antes y que se incorpore al trabajo que viene realizando.

Bueno, vamos a empezar la intervención por donde el señor Chico nos ha dejado. Señor Ruiz Vivo, le pido que atienda, porque hemos tenido... (*risas*) no es por nada, no, puede seguir usted hablando con la portavoz, es solamente por un tema concreto. Nos ha dicho el señor Chico hoy desde esta tribuna que la televisión autonómica regional nacía para denunciar los desmanes del Gobierno central, ésa ha sido la justificación a 43 millones de todos los murcianos. Desde luego lo ha arreglado, esta mañana lo ha arreglado aquí. Creo que además no están ustedes legitimados para ello, una televisión autonómica que su principal objetivo sea ir contra Rodríguez Zapatero tiene bemoles la cosa. Quizá la pregunta sería si él sabe, porque ustedes parece que no, si ésa es la compensación que se va a hacer de las empresas hacia ustedes por la adjudicación, recordando aquí un informe de la Junta Regional Administrativa, que, por cierto, hace más de un año que no tiene ningún informe o que no los cuelga en la página web, llevamos un año muertos de Junta Regional Administrativa, en donde dice que siempre tiene que ser la de menor precio la que obtenga la mayor puntuación en la licitación. Pero, bueno, eso ya no es lo importante. Me decía la portavoz que por la boca muere el pez, señor Chico, y no es la primera vez que le pasa, tenga un poquito de cuidado con alguna de las cosas que venimos diciendo.

Con respecto a alguno de los elementos que se han tratado aquí, hablaba el señor Segado, que ahora ríe, que el tema de los impuestos, que si quiere Zapatero. Si hablamos de corresponsabilidad fiscal y del modelo actual, un modelo pactado en el tema de sanidad, por supuesto bilateralmente, pero, bueno, olvidémonos de eso, si hablamos, fue un modelo aceptado y un modelo defendido, un modelo donde la corresponsabilidad significa que si uno acepta que tiene influencias sobre una parte de los impuestos, necesariamente no será sólo para bajar los impuestos. Digo yo que lo de la corresponsabilidad tiene que ir en los dos sentidos.

Por otro lado, alegrarnos de algunas de las propuestas que han hecho de transacción, porque las vamos a aceptar, tanto en aquellas que cambiamos a proyectos,

porque parece que estén mejor recogidas técnicamente. Nosotros no tenemos ningún problema con la técnica. Si la técnica dice que a proyecto en vez de a subconcepto, pues a proyecto.

Decía también el señor..., no me acuerdo ahora quién era, que no planificamos, que intentamos planificar. No, no, no planificamos. Ya quisiéramos nosotros estar sentados como Consejo de Gobierno y planificar. Nosotros hacemos lo que nos corresponde: una vez que la enmienda a la totalidad nos la rechazaron, presentamos enmiendas parciales. Por cierto, señor Marín, con atención y rigor, y las estudiamos, ¿o es que no tenía otra cosa que decir respecto a las enmiendas? Que no cuadran; claro, la técnica tiene que ver con la norma que nos damos, y el Reglamento de la Cámara impide hacer unas enmiendas que respondieran mínimamente a lo que necesitamos, a lo que queremos y a cómo se tendrían que hacer. Cuando quieran hablamos del Reglamento de la Cámara y modificamos ese tipo de cosas para que las enmiendas a los presupuestos se puedan articular desde otra perspectiva.

Señora Cabrera, las enmiendas han sido admitidas por no tener ningún inconveniente de tipo normativo. Le podrán gustar a usted, no le podrán gustar, le parecerán más adecuadas o menos adecuadas, pero problemas, problemas, problemas no tienen ninguno, y los que eran técnicos se resuelven.

Con respecto a lo de la equidad... Mire, bienvenido al señor Cerdá, que antes he preguntado por usted. Los resultados sobre la equidad, los resultados sobre las desigualdades. Hombre, si cogemos los datos de los estudios últimos del Consejo Económico y Social sobre la desigualdad intraterritorial, tendrá usted que convenir conmigo que en algo no responden los presupuestos de la Comunidad Autónoma a las necesidades y a las desigualdades interregionales, y que lamentablemente no tenemos presupuestos por objetivos. Luego como los tenemos que hacer por secciones, no podemos meter más que las enmiendas en una sección; pero, bueno.

Otro comentario que se ha hecho. Señora Nicolás, no hay ninguna sola partida para mujeres inmigrantes en el Instituto de la Mujer, que es lo que ha dicho la señora Peñalver, porque el consejero afirmó que eso sería discriminatorio y contrario al artículo 14 de igualdad de sexo, y está aquí el consejero. Por cierto, el secretario general de la UGT dice hoy que el Pacto por el Empleo en temporalidad no ha dado los resultados que todos esperábamos. Y tendrá que reconocer usted que el 41% de las escuelas-taller tienen que ver con un aumento de la Administración central.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, un momento.

Gracias, señorías.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Por cierto, familias monoparentales son las que no tienen pareja, da igual si la han perdido o no la han perdido y siempre han sido una sola persona, definición "monoparentales".

Y los bonos de mayores, señora Nicolás, si el año pasado había cien y este año aparecen cincuenta, para el año que viene ha bajado en un 50%, aunque el año que viene haya 150. Pero lo de los incrementos también hay que mirarlo.

Bueno, en definitiva nos han aprobado unas cuantas enmiendas. Creemos que van a mejorar en algo, en poco el presupuesto.

Se han olvidado, creemos, de nuestros mayores, de las desigualdades entre personas. Estamos conformando una sociedad, a nuestro juicio, dual. Se han olvidado ustedes de las desigualdades territoriales. Nuestros grandes déficits formativos tampoco van a ser corregidos, nuestro escaso gasto social, la inversión en vivienda pública, pese a que nos alegramos de que una enmienda nuestra haya sido aprobada y podamos construir en un municipio con ayuntamiento popular, en el Puerto de Mazarrón, viviendas de promoción pública gracias a una enmienda del Partido Socialista. Eso son las cosas de la técnica y de la sensibilidad.

Creemos que también es importante, hubiera sido importante mejorar el control de la gestión de determinados organismos que no lo hemos encontrado. Mire, llegaron ayer las auditorías, y esa...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui.

Señorías, el rumor es excesivo.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

Esta mañana hemos tenido ocasión de ver algunas cosas puntualmente, al margen además de lo del Servicio Murciano de Salud. Por ejemplo, fundaciones que incumplen sistemáticamente la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y dicen, argumentan que no tienen dependencia de ninguna Administración, que bastante hacen con que se ajustan en algo a la Ley de Contratos, y lo dicen textualmente.

La Asociación para Tutela y Defensa Jurídica de Adultos, que dice el informe de la Intervención que incumple la Ley de Presupuestos para el control de personal, por cierto que fue una iniciativa suya; o que en el tema de impuestos le dice a esa asociación que no se han realizado retenciones a cuenta e ingreso en la Hacienda pública de los importes de los honorarios pagados a profesional contratado por la entidad, lo que hará que pueda haber una inspección. Por eso es importante la

vigilancia y el control por parte de todos, porque a veces ocurren estas cosas, y muchas veces no hay ninguna mala voluntad ni ningún... Es que venimos haciendo, que como lo estábamos haciendo siempre de una manera, ocurren las cosas como ocurren.

Por último, me gustaría hacer una referencia a qué no ha arreglado este presupuesto y qué ha venido a consolidar. Antes comentaba que viene a consolidar un modelo de crecimiento, un modelo para esta región que nosotros no compartimos. Hablaba de que es verdad el ritmo de crecimiento que ha experimentado la región, pero nos encontramos a un 24,5% en la pobreza. Hablaba de que hay una región rica y próspera al lado de la del descontrol de precios, del menor aumento de productividad en España, de menores salarios, menor capacidad de compra, menor capacidad de ahorro. Al lado de los buenos datos del desempleo, que también los hay, hay una realidad en cuanto a precariedad, temporalidad de más de siete puntos. Al lado de anuncios de nuevas empresas para la región, que sean bienvenidos, alguna de las cuales ya se anunciaron hace un año y no han acabado de llegar, cierre de empresas tradicionales, como las del curtido, situación que se ha comentado aquí, como lo de Zinca, o temas tan importantes como la empresa Bioferma, de la que algo tendremos que decir en algún momento, porque tenemos un problema, tienen un problema los trabajadores, y hay un problema en una inversión, la que todos dijimos que era una buena inversión para la región.

Al lado de los datos del crecimiento del IPI, también hablar de que no vamos tan bien en el crecimiento de la cifra de negocio, que hemos estado en 2004 por debajo de la media. Al lado de los Mercedes y de los billetes de 500 euros, como decía anteayer José Haro en La Opinión, los anuncios de instituciones que nos dicen que hay más pobres en esta región, al lado de planes nunca evaluados y anuncios de la maravillas que va a vivir esta región, datos que nos hablan del retroceso regional en materia de I+D en las empresas, que siguen sin investigar y sin innovar de una forma suficiente para poder cumplir los planes.

Y tengo que hacer aquí referencia a que la Mesa de la Asamblea ha impedido, con el Gobierno, que una iniciativa del grupo parlamentario Socialista para hablar de la I+D y qué es lo que ha ocurrido en el 2004, no va a ser debatida de momento en la Asamblea Regional. ¿Qué hubiera pasado si los datos hubieran sido buenos? Estamos convencidos desde el grupo parlamentario Socialista que el consejero de Educación hubiera venido corriendo a pedir su comparecencia a esta Asamblea para hablar de la magnificencia de los presupuestos y de cómo la acción del Gobierno había conseguido invertir la tendencia. ¿Por qué? Porque el año pasado se puso la medalla cuando el crecimiento del 2002 al 2003 había sido alto; pero cuando del 2003 al 2004 en vez de ir hacia adelante vamos hacia atrás, el consejero y los consejeros de la

cosa dicen de momento que esto de las empresas y el I+D es que no es responsabilidad suya, es que los que no hacen los deberes... Eso lo ha dicho la Mesa de la Asamblea y la persona que tiene designado el Consejo de Gobierno, que no ha admitido a trámite una iniciativa nuestra, una interpelación en esta materia, precisamente porque dicen que el Gobierno no se siente responsable de que las empresas no hayan invertido en I+D lo que les tocaba en el Plan de Ciencia y Tecnología, consejero, esto es así, estas cosas son las que pasan. Esas son las cosas que pasan.

Con respecto a los datos conocidos en los últimos días por FUNCAS, hombre, yo sé lo que dijo ayer la Dirección General de Economía intentando que lo de FUNCAS unas veces vale, una veces sí y otras veces no. La realidad es que vale como dato evolutivo, quizá no vale como dato absoluto, podemos manejar el INE, pero entonces tendremos que decir que los datos del INE, cuando no nos van bien, también son los buenos. Quiero decir que no deberíamos de jugar un año más con los datos, sino realmente ponerlos para lo que valen.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, le ruego que concluya, por favor.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Voy a ir concluyendo, señor presidente.

No vale que intentemos matar a los mensajeros, los datos son comparables, son medibles, y en ellos se basan algunas veces incluso las más prestigiosas instituciones. No vale decir que las empresas de rating nos colocan en una situación, cuando también tenemos a los acreedores esperando a la puerta con más de 300 millones que debe el Servicio Murciano de Salud. Por eso decíamos al principio del debate de la enmienda de totalidad, y decimos ahora, que esa Murcia que todos queremos es una Murcia que tiene dos caras, que tiene muchas aristas, que no se puede ver solamente desde una forma monolítica, que no solamente se pueden ver los aspectos buenos, que los tiene; que no solamente vale el crecimiento económico, que hay que ver cómo se reparte; que no vale decir que el crecimiento de la renta por habitante es así porque ha aumentado la población, porque es verdad, pero lo mismo que forma parte del denominador, también esa nueva gente que ha llegado a la región conforman ese crecimiento y son responsables del aumento del PIB. Por tanto, estamos hablando de que no son razones, no son divisiones, no son sólo crecimientos. Estamos hablando de personas que están detrás y que desde nuestra perspectiva no van a encontrar en este presupuesto lo que necesitaban.

Por supuesto que se van a hacer cosas con este presupuesto, faltaría más. Tres mil seiscientos millones es

mucho dinero, esperamos que lo gasten ustedes bien, esperemos que nosotros sepamos controlar que lo gasten lo más adecuadamente posible, y, en definitiva, intentaremos a través de nuestra iniciativa en la Asamblea Regional durante todo el año 2006, aunque no nos hayan aprobado muchas de nuestras enmiendas, cambiar, mejorar este modelo, porque creemos que tiene los pies de barro.

Estos días hasta los propios empresarios lo reconocen en la reuniones, que todo el entramado regional tiene su base más importante en lo que venimos llamando el ladrillo. Nosotros creemos que es posible otro modelo, creemos que entre todos es posible que cambiemos el modelo actual, y de todas maneras siempre nos quedará por lo menos el sorteo de Navidad de mañana.

Espero, no solamente que tengan ustedes una feliz Navidad, la mejor salud para todos ustedes para el próximo año, sino que espero que mañana, lo que no nos han traído los presupuestos, nos lo dé el gordo de Navidad, y todos podamos disfrutar de que por una vez ha caído en la región y se ha repartido, a ser posible, entre aquellas personas que más lo necesitan.

Muchas gracias, presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Jaime Moltó, tiene la palabra.

Señorías, por favor.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Yo quiero dar también la bienvenida al presidente del Consejo de Gobierno y a los consejeros que cierran ya la sesión de hoy con nosotros. Me quiero referir a un argumento transversal que han utilizado todos los portavoces, y todas las portavoces también, del grupo parlamentario Popular, para justificar el rechazo de las enmiendas que he defendido.

Ese argumento era el de que existía una buena disposición, una posición abierta por parte del grupo parlamentario Popular, que no ha podido concretarse en la aprobación de enmiendas de Izquierda Unida, también del grupo Socialista, porque las enmiendas están mal hechas, son enmiendas técnicamente muy malas.

Y uno llega a sorprenderse y a encontrar casi un cierto paroxismo en esa afirmación si revisa lo que ha pasado en días muy recientes.

Mire, en días muy recientes a Izquierda Unida le aprobaron dos enmiendas en Comisión, dos enmiendas. ¿Ustedes saben qué dos enmiendas? Dos enmiendas que no habían sido aprobadas por la Mesa de la Comisión, dos enmiendas que estaban mal hechas, efectivamente. Y logramos recuperarlas, ajustarlas y que se aprobasen. Quiero decir, las únicas dos enmiendas que ustedes

aprobaron de Izquierda Unida eran enmiendas que no estaban admitidas a trámite porque estaban mal hechas. Curiosamente, la coherencia del planteamiento que ustedes plantean se rompe por sí misma y en su propio quehacer.

En cualquier caso, con el debate de hoy ustedes van a aprobar cinco enmiendas, en algún caso transaccionadas, de Izquierda Unida.

Miren, aprovecho para decir a la Mesa que no tengo ningún inconveniente en aceptar el planteamiento de votación que se nos traslada. Fíjese que esto representa apenas el 1% del total de enmiendas que hemos presentado, apenas el 1%.

Yo tengo que manifestar que es una posición evidente de una cerrazón del grupo parlamentario Popular, que hasta cuida más las formas en esa pretensión de ser un partido político de centro abierto a planteamientos de otros, lo cuida mal, y que en cualquier caso vamos a tener el presupuesto para el próximo año 2006 generoso con el señor Valcárcel. Es el presupuesto generoso con el presidente de la Comunidad Autónoma. El presupuesto que le pone los Reyes al señor Valcárcel. Me recuerda en algo a Venezuela este presupuesto; en algo, ya nos vamos pareciendo en algo. Saben que en Venezuela hay un programa televisivo que se llama "Aló, presidente". Pues yo pienso que con esos 45 millones de euros que el señor Ruiz Vivo dota en su sección, el señor Valcárcel va a tener también ese pupitre privilegiado de presencia mediática a través de ese instrumento público.

Va a ser el presupuesto, señorías, que no aprovecha el momento económico de nuestro país, que se demuestra que con un Gobierno político, con un Gobierno apoyado por partidos políticos de distinto signo, tiene capacidad de que España, al igual que hacían gobiernos del Partido Popular, siga creciendo y siga creciendo más que la media de la Unión Europea, pero es el Gobierno en esta región que no sabe aplicar e interpretar los rendimientos de ese crecimiento económico.

Va a ser el presupuesto de la continuidad en la asfíxia económica de los ayuntamientos de la región. Va a seguir siendo el presupuesto que, a pesar de la jactancia de que destinamos 76 de cada 100 euros a política social evidentemente por la propia conformación de las competencias que tenemos en este momento, evidentemente, pero no porque se haga un esfuerzo en una redistribución de la riqueza que entre todos somos capaces de generar.

Es el presupuesto que va a seguir mirando a los pobres, que nos indican las encuestas y los estudios, desde una perspectiva de no existencia, de no saber identificar la nueva situación de pobreza que hay en la Región de Murcia y de poner lógicamente respuestas públicas a esa situación. Va a ser el presupuesto que mira no a los ciudadanos en el desarrollo de las infraestructuras en esta región, sino en relación con lo que son oportunidades de negocio ligadas a la política del ladrillo.

Va a ser el presupuesto que va a seguir presionando

nuestros espacios naturales en la Región de Murcia sacrificando sus valores, sacrificando su fauna y su flora en virtud del negocio rápido.

Va a ser el presupuesto que va a seguir primando la educación privada frente a la educación pública, y va a seguir el presupuesto que siga lastrando la calidad de nuestra asistencia sanitaria.

Señorías, yo en cualquier caso y a pesar de este planteamiento creo que también es legítimo tenerlo, creo que es legítimo que los grupos de la oposición insistan en sus ideas y sus propuestas año tras año, eso que ustedes vienen a plantear como una situación de incapacidad; bueno, yo creo que es una situación de coherencia.

Miren, lo realmente grave es que un partido tenga un discurso en la oposición y después practique una política contraria a lo que ha sido su discurso de oposición cuando llega al Gobierno, y eso es lo que hacían ustedes. Revisense las enmiendas que se planteaban en el año 93 y 94 en su presupuesto alternativo a la Comunidad Autónoma y miren hoy los presupuestos que traen a esta Cámara.

En cualquier caso, al Gobierno le deseo mucha salud, mucha, muchísima salud, el próximo año para poder ejecutarlo. Y a sus señorías, los diputados y diputadas, a todos y a todas los diputados y diputadas, también les deseo un muy buen año y mucha salud para poder controlarlo y para poder impulsarlo.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jaime.

Por el grupo Popular, tiene la palabra el señor Iniesta.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Gracias, señor presidente.

Bueno, señorías, el debate de los presupuestos llega a su fin, se cierra un largo periplo que se inició por el ya lejano 31 de octubre cuando se presentaron. Han sido dos meses yo creo que verdaderamente intensos para todos (medios de comunicación, funcionarios, letrados, diputados, muy especialmente para la Mesa de la Comisión de Economía; desde aquí, señor Jiménez, tiene usted todo el reconocimiento del grupo Popular por su trabajo). Yo creo que llega, por tanto, el momento de las conclusiones y de las aclaraciones. Creo que quince sesiones de la Comisión de Economía y dos plenos es más que suficiente para que las posturas de los grupos parlamentarios queden suficientemente claras.

Por un lado, yo creo que tenemos en el grupo Popular, que en todas las diferentes intervenciones de sus portavoces han justificado, han argumentado el porqué del apoyo a los presupuestos, el porqué nos gustan tanto estos presupuestos. Han hecho o hemos hecho un análisis



sis riguroso y serio de los principales indicadores económicos. Hemos hablado de crecimiento económico, hemos hablado de empleo, hemos hablado de contratos indefinidos, por primera vez en nuestra historia nuestro porcentaje supera al de la media nacional; hemos hablado de la evolución espectacular de las exportaciones; hemos hablado de matriculación de vehículos también; hemos hablado del crecimiento de la productividad regional; hemos hablado de la mejora de nuestra estructura financiera, que permite que financemos las inversiones al 100% sin recurrir a deuda y encima ejecutando al 91%; hemos hablado del auge del sector industrial, que está relevando a la construcción como segundo motor de la economía; del empuje imparable del turismo, que genera 2.000 millones de euros; también turismo cultural, como la iniciativa del Palacio de Aguirre; también hemos hablado del aguante estoico de la que es, ha sido y será nuestra principal seña de identidad, la agricultura, pese a los intentos de convertir esta región en un desierto; hemos aportado informes serios de prestigiosas agencias internacionales que calificaban a esta Comunidad Autónoma como de las más dinámicas y con mayor solvencia; y hemos dejado muchos indicadores en el tintero que podríamos haber usado como la evolución positiva del empleo femenino o juvenil, o por ejemplo, por qué no, el número de hipotecas que se conceden en la región. Pero yo creo que es bastante lo aportado para justificar el porqué de nuestro apoyo.

Yo creo que otros sí que han sido parcos en explicar por qué no les gustaban estos presupuestos, porque yo creo, señora García Retegui y señor Jaime, que ustedes también tienen la obligación de ese mismo análisis riguroso y serio haberlo hecho hoy aquí o durante estos dos meses, de decir por qué no les gustan los presupuestos u ofrecer, en su caso, la alternativa.

Ustedes, sólo tenemos para fijarnos cómo llevan los Presupuestos Generales del Estado en la Región de Murcia, y así nos va. En veinte meses de gobierno, señora García Retegui, ustedes no han contratado ni una sola obra nueva en ferrocarril y carreteras, y llevan ejecutado el 47 y el 34% respectivamente. Proyectos como las circunvalaciones de Murcia, el tercer carril del Puerto de la Cadena, la autovía Yecla-Murcia o la variante de Camarillas se han quedado congeladas. Eso sí, ahora se ufanan de hablar del superávit, ahora el señor Zapatero el pasado domingo en un mitin socialista se ufana de los 15.000 millones de euros de superávit. ¿Se acuerdan ustedes cuando decía “con un Gobierno socialista no habrá superávit mientras tengamos déficit de familias con viviendas”? ¿Quién los ha visto y quién los ve, señora García Retegui?

En cambio hay una cuestión que es incuestionable, valga la redundancia, lo que hoy promete el Gobierno, lo que hoy se aprueba en esta casa va a ser una realidad a partir del 1 de enero, y eso nadie lo puede poner en duda. En definitiva, señorías, nosotros creemos que estos pre-

supuestos atienden las necesidades... (señor Sanes, en vez de tanto desde el escaño haber salido aquí, en vez de en el escaño, aquí, aquí).

La gran cuestión es si entendemos que los presupuestos son buenos para la Región de Murcia, ¿por qué no le gustan al Partido Socialista ni a Izquierda Unida? ¿Es malo para la región tener una televisión autonómica como el resto de los españoles? ¿Es malo que se puedan generar 30.000 puestos de trabajo el año que viene? ¿Es malo que se duplique el dinero para prevenir incendios o que haya más ayudas para comprar ordenadores y acceder a Internet, como las 34.000 familias que se beneficiaron la otra vez? ¿Es malo que se estén construyendo dos autovías y que haya una tercera que se va a construir? ¿Es malo que se amplíen las ayudas para menores de 35 años o que el Plan de Vivienda Joven ya contemple 7.000 viviendas, es malo eso, señores de la oposición? ¿Es malo que se potencie a las cooperativas y a las sociedades laborales para crear empleo estable? ¿Es malo que 2.500 jóvenes menores de 25 años encuentren su primer empleo, que se creen 3.000 plazas de atención infantil, 500 plazas residenciales, que se siga construyendo el hospital de Cartagena? ¿Es mala la primera piedra del hospital Materno-Infantil, que se puso ayer, o del Mar Menor, que se va a iniciar el año que viene? ¿Es malo que se abran ocho servicios de Urgencias más de 24 horas u otra base más del 061 aparte de la de Molina, o que se vaya a contratar, señor Carpena, a 120 médicos y 135 enfermeros? ¿Es malo tener la lista de espera quirúrgica veinte días por debajo de la media nacional, o que se cuide la salud bucodental a 68.552 niños entre 6 y 10 años? ¿Es malo que se dediquen 17 millones de euros a modernización de regadíos o que gracias al Plan de Saneamiento, que va a acabar en el año 2006, el 15% de las necesidades de riego para esta región, es decir, 100 hectómetros cúbicos, vengan de la depuración de aguas? ¿Es malo que el Pacto Social por la Educación marque los presupuestos en educación? ¿Es malo el campus de Lorca? ¿Es malo que se potencien las políticas de juventud? ¿Son malos los beneficios fiscales que pueden afectar a más de 35.000 personas por importe de 109 millones de euros? ¿Es todo esto malo? ¿O los siete centros de conciliación de la vida laboral y familiar?

Nosotros creemos que no, que no es malo, y es eso lo que se está votando hoy, señores de la oposición. Ustedes se han dedicado a intentar camuflar su carencia de proyecto con 1.300 enmiendas. Otra vez más por décimo año consecutivo buscando más el ruido que las nueces, sólo con intenciones propagandísticas, enmiendas imposibles de aprobar, con minoraciones abusivas a los centros concertados o a la depuración por importe de 6 millones de euros, o a objetivos del Plan de Estabilidad del Empleo, o se ha llegado al caso de que dos diputados socialistas han propuesto el mismo instituto por separado dos veces, como han hecho el señor Oñate y la señora Peñalver con los institutos de Las Torres de Cotillas y

con Cieza. Creo que ahí coordinación sí que ha habido.

Y luego mención aparte tienen las principales críticas que tenemos de los socialistas a los presupuestos. La estrella, señor Ruiz Vivo, se la lleva usted, la televisión, ha sido la estrella de todas las críticas, la madre de todas las críticas ha sido la televisión; por cierto, miren, no sabemos cómo se llama, todavía no nos hemos enterado, “televálcarcel” no se va a llamar, yo creo que no se va a llamar, lo que le aseguro es que “telebegoña” tampoco, “telebegoña” tampoco. La crítica fundamental a un presupuesto de 3.636 millones de euros es oponerse a que se gasten 42 millones en tener una televisión autonómica como el resto de españoles, y luego poner en duda, como han puesto, las concesiones que se han hecho relacionadas con la televisión autonómica. Eso sí, de La Sexta, de La Cuatro o de otras cosas no hablan, de eso no porque de eso no podemos hablar o yo no sé si les sonará una productora que se llama Mediapró, que se ha llevado La Sexta; por cierto, creo que hacía las campañas del señor ZP. El señor Chico lo anunció y acuérdesese hace dos meses que hablamos y aquí se ha producido.

Sigo sin entender o seguimos sin entender por qué le tienen tanto miedo a la televisión autonómica, a algo que no ha nacido todavía, que ni siquiera ha emitido un solo minuto de programación. Quizá porque ustedes piensen (que es lo que ha dicho el señor Chico) que vamos a hacer nosotros lo que ustedes están haciendo en el centro territorial de Televisión Española en Murcia (*voces y aplausos*), eso es lo que ha dicho el señor Chico, eso es lo que ha dicho el señor Chico (*voces*)... Estén tranquilos...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Iniesta, un momento.  
Señorías, guarden silencio.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Estén tranquilos porque ustedes no se crean que no van a salir, ustedes van a salir. Eso sí, tendrán que entender, su secretario general sobre todo, que seis veces al día como sale en los informativos del mediodía no, a lo mejor alguna menos, pero, bueno, yo creo que seis veces no.

Luego otra crítica es la obsesión enfermiza por el Servicio Murciano de Salud. Señora García Retegui, pregúntele también a los proveedores cómo están de cobro últimamente, también eso pregúntelo porque no creo que esté usted bien informada. Y también pregunte, por cierto, cómo van otras comunidades autónomas, ¿eh?, pero le aseguro que hay algunos que están muy contentos sobre todo últimamente.

Mire, yo solamente le quiero decir una cosa en el aspecto de sanidad... no, no, déjeme terminar y así nos vamos a ir pronto, mire, nos hubiera gustado que ese

mismo celo que ustedes tienen con la deuda del Servicio Murciano, esa misma obsesión enfermiza, la hubieran tenido, esa energía la hubieran canalizado en coger al señor Zapatero y decirle que la financiación autonómica para sanidad hubiera sido mejor, ustedes se han tragado el truco de los anticipos y nosotros no nos vamos a tragar ese truco, esa misma energía, señor Carpena. Porque, mire, hasta ahora lo que sabemos es que hay 150.000 murcianos que están recibiendo asistencia sanitaria a costa del bolsillo de la Comunidad Autónoma, no a costa del bolsillo del señor Zapatero, y eso es una cuestión que está ahí y que supone más de 200 millones de euros que ustedes no quieren ni siquiera ayudarnos a solucionar.

En definitiva y como veo que voy pasado de tiempo, quisiera terminar. Lo primero es felicitarles a todos muy sinceramente, todos hemos hecho muchos propósitos, a mí me ha encantado el del señor Marín. Ojalá, señor Marín, que la Navidad sea todo el año, es verdad, ha sido la mejor felicitación que he oído en mucho tiempo. Sí me gustaría como siempre hago desearles salud. Entre la salud, pues una mención especial a alguien que este grupo parlamentario tiene mucho cariño, que durante ocho años fue parte de este grupo, que es el señor Ruiz Abellán, que pronto estará aquí dando guerra después de una leve dolencia, que eso le ha mantenido nada más que unos días fuera de servicio.

También un recuerdo en ese sentido al señor Durán y a la señora Manzano, que también por diferentes problemas de salud no nos pueden acompañar.

A ustedes, señores socialistas, sí me gustaría pedirles que la Navidad es un buen momento para reflexionar, todos, todos, pero permítanme que en este caso me dirija a ustedes.

Yo creo que lo primero es que las catástrofes económicas que ustedes profetizan no han ocurrido. Nosotros vamos a seguir trabajando para que no ocurran, pero lo que ustedes durante diez años consecutivos han ido diciendo no ha ocurrido. Y yo quiero recordarles que por encima de los partidos políticos, los suyos y el nuestro, está la Región de Murcia, y ahora mismo, señores de la oposición, los grandes peligros que la acechan están en otro lado: agua, infraestructuras, grandes infraestructuras y fondos europeos, quizás sean los grandes enemigos o los grandes problemas que tiene ahora mismo. Y miren cómo nos va: secos, con poco dinero después de la maravillosa negociación en Bruselas, y del AVE sólo se sabe el de Toledo, los demás no sabemos nada.

Yo quiero que reflexionen porque quizá...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Iniesta, concluya, ¡eh!

SR. INIESTA ALCÁZAR:

...-concluyo ya, señor presidente- quizá, con todo el

respeto, estén cometiendo un error, porque, miren, no creo yo de verdad que estos presupuestos sean peores que los del País Vasco, no lo creo. ¿Ese es el modelo social y económico que ustedes prefieren? ¿Ustedes prefieren apoyar al señor Ibarretxe antes que al señor Valcárcel? ¿Es ése el modelo que ustedes prefieren, que le da un balón de oxígeno al entorno proetarra? ¿Es ése el presupuesto? (*Voces*) Creo sinceramente...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.

Señor Iniesta, un momentito. Hasta que se haga el silencio no continúe su discurso.

Continúe, señor Iniesta, continúe.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Sí, concluyo inmediatamente, señor presidente.

Les he pedido reflexión, no que inmediatamente digan lo que piensan, reflexionen solamente. Tampoco he dicho algo que sea mentira, ni se haya producido. Lo único que les pido, ¡durante la Navidad, señora García!

Solamente les pido, y se lo he pedido de verdad muy en serio porque realmente yo creo que ése no es su modelo social y económico, el apoyar a un señor Ibarretxe con lo que eso significa en su medida.

Y finalmente, señor Valcárcel, mire, durante quince sesiones de la Comisión de Economía hemos defendido estos presupuestos con pasión y con ilusión, porque entendemos que mejoran las condiciones de vida de los murcianos, porque nuestra obligación es defender los intereses de todos los ciudadanos de la Región de Murcia, y fundamentalmente porque pasión e ilusión es lo que sentimos por la Región de Murcia.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, les ruego presten atención porque les voy a hacer el anuncio del esquema según el cual se van a suceder las votaciones.

En primer lugar, se van a someter a votación las correcciones técnicas presentadas en el escrito 11.391, con la firma de los tres portavoces. También las correcciones técnicas a la sección 56, sección 15 y a la disposición adicional cuarta. También las transacciones, que he contado once (la transacción a la enmienda 9.601, del grupo parlamentario Mixto; a las enmiendas 10.589, del grupo parlamentario Socialista, 11.126, también del grupo Socialista, a las enmiendas –transacciones, insisto– 10.761, 64, 68, 71 y 73, del grupo parlamentario Socialista, de la sección 17. Y también las enmiendas sobre las que el grupo Popular ha manifestado su intención de votarlas a favor: la 11.046, del grupo parlamentario Mixto; la 1.028, del grupo parlamentario Socialista, a la

sección 12; la 10.275, del grupo parlamentario Socialista, a la sección 57; la 11.234, del grupo parlamentario Socialista, a la sección 13, y creo que no he omitido.

Todo este bloque se va a someter en primer lugar a votación conjunta. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Estas iniciativas han sido aprobadas por unanimidad.

A continuación se someten a votación conjunta el resto de las enmiendas reservadas y votos particulares formulados por el grupo parlamentario Mixto. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: votos a favor 15, votos en contra 28, abstenciones cero. Estas enmiendas han quedado rechazadas.

Se someten ahora a votación conjunta el resto de las enmiendas reservadas y votos particulares formulados por el grupo parlamentario Socialista. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. El resultado de la votación es 15 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención. Quedan estas enmiendas y votos particulares rechazados.

Finalmente se somete a votación única el texto del dictamen de la Comisión. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: 28 votos a favor, 15 votos en contra y ninguna abstención.

Señorías, con estas votaciones concluye la sesión, tras la cual el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2006 queda convertido en ley de la Comunidad Autónoma.

La consejera de Hacienda me pide la palabra.

SRA. GARCÍA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señorías, muchas gracias por el trabajo que me consta que se ha realizado y que sé que aunque en poca medida, porque ya el proyecto se presentaba muy completo y muy bueno, pero sí que ha servido, gracias al debate, al buen trabajo y a la reflexión, para poderlo mejorar.

Y además porque han sido, y todos lo sabemos, unos presupuestos históricos, unos presupuestos históricos porque hemos llegado a los 3.600 millones de euros y porque hemos crecido y han sido unos presupuestos que han crecido sustancialmente. Y además porque probablemente en el 2007 no podamos presentar unos presupuestos con este crecimiento, básicamente por las malas negociaciones que hemos tenido en Bruselas, y por los fondos que van a dejar de venir a esta región. (*Voces*) Una reducción del 56%...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.

SRA. GARCÍA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE ECO-

NOMÍA Y HACIENDA):

...una reducción del 56% que en ningún caso hubiéramos pensado que se hubiera producido. Pero, no obstante, nosotros supliremos con nuestro buen hacer y mejor entender.

Y aprovecharemos el mandato del Legislativo para ejecutar el año que viene estos presupuestos que son los que Murcia necesita, unos presupuestos que nos van a permitir crecer, seguir creciendo por encima de la media, seguir generando empleo, sobre todo empleo femenino, mejorar la estabilidad del empleo, mejorar la productividad y la competitividad, e invertir, invertir porque también comprar vivienda es invertir y ahorrar. Y eso sin olvidarnos...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.

SRA. GARCÍA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

...y eso sin olvidarnos de que el 76% de nuestro presupuesto va a política social.

Vamos a tener una región en la cual vamos a conseguir que se viva cada vez mejor y además que sea una región cada vez más atractiva.

Muchas gracias y feliz Navidad.

*(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Se levanta la sesión.

**ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA  
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

\* \* \*

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

---

**Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia**  
**Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 7701**